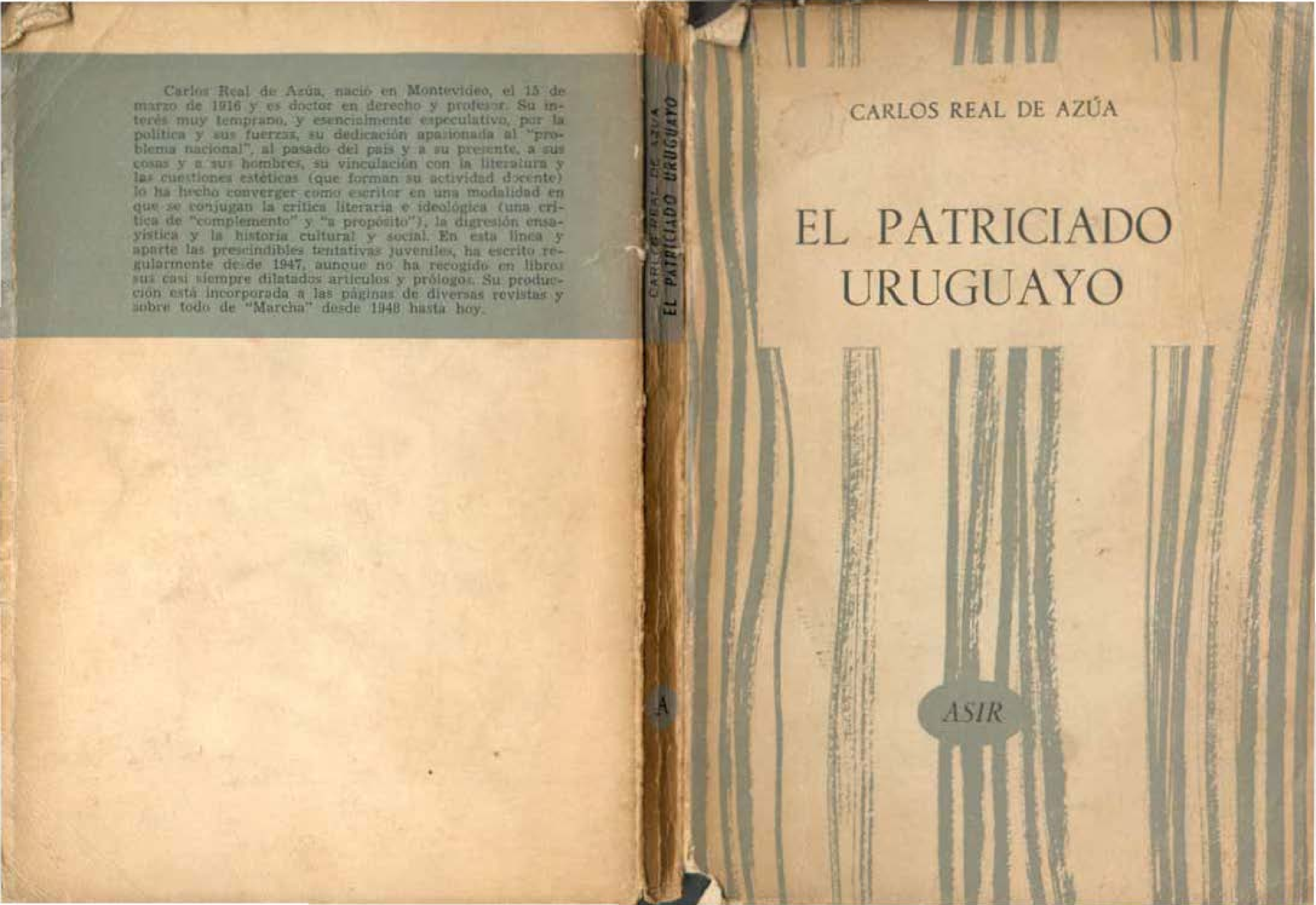


Carlos Real de Azúa, nació en Montevideo, el 15 de marzo de 1916 y es doctor en derecho y profesor. Su interés muy temprano, y esencialmente especulativo, por la política y sus fuerzas, su dedicación apasionada al "problema nacional", al pasado del país y a su presente, a sus cosas y a sus hombres, su vinculación con la literatura y las cuestiones estéticas (que forman su actividad docente) lo ha hecho converger como escritor en una modalidad en que se conjugan la crítica literaria e ideológica (una crítica de "complemento" y "a propósito"), la digresión ensayística y la historia cultural y social. En esta línea y aparte las prescindibles tentativas juveniles, ha escrito regularmente desde 1947, aunque no ha recogido en libros sus casi siempre dilatados artículos y prólogos. Su producción está incorporada a las páginas de diversas revistas y sobre todo de "Marcha" desde 1948 hasta hoy.
CARLOS REAL DE AZÚA
EL PATRICIADO URUGUAYO
A
CARLOS REAL DE AZÚA
EL PATRICIADO
URUGUAYO
ASIR

CARLOS REAL DE AZÚA

EL PATRICIADO URUGUAYO

EDICIONES ASIR
MONTEVIDEO

*A la
memoria
de mis
padres.*

C. R. de A.

I

PERFIL Y CATEGORIZACION DE NUESTRO PATRICIADO (1)

Los rasgos capitales que pueden calificar un Patriciado uruguayo en la primera mitad del siglo XIX no son, seguramente, distintos de aquellos que pueden configurarlo en otra sociedad de su mismo tipo y altura histórica.

Ser "patricio" implica, para comenzar, una situación superior en la jerarquía social, significa pertenencia a las llamadas "clases altas". También el arraigo en la sociedad: la misma noción patricia connota vinculación estrecha a un destino histórico dado. Esto, sin embargo, no es obstáculo para que puedan tomarse en cuenta muchas personas no nacidas en el país pero que como ocurrió en el caso uruguayo, en él se afincaron (2).

Esta intervención decisiva e importante, esta participación activa en la vida pública no debe circunscribirse a lo estrictamente político y admite personajes de actividad secundaria en ese plano, pero considerable, en cambio, en el económico, cultural y social. La diferencia de resultados que puede producir la aplicación de cualquiera de los dos criterios no es, en el Uruguay del pasado, grande; im-

(1) Ver Apéndice I: Un método para el estudio. El autor recomienda que se proceda a la lectura de este apéndice previamente a la del texto.

(2) Tal ocurre en la lista que elaboramos con Rondeau, Julián Alvarez, Jorge Pacheco, Carlos Anaya, Julián de Gregorio Espinosa, Francisco Remigio Castellanos, Lucas Obes y Melchor Pacheco y Obes nacidos al otro lado del río y con los españoles Miguel Antonio Vilardebó, Antonio Díaz y Francisco Aguilar.

periosos factores que más adelante se refieren así lo decidieron.

Importa, por último, un Patriciado, un cierto grado de vinculación con la ciudad, de apego a formas civiles de vida; un mínimo de dignidad o decoro exterior que marque la importancia de la persona en su continente, en su presencia dentro del ámbito de deliberación y de lucha.

Sobrentendido en lo anterior está también que la calidad patricia significa un dado nivel de cultura, aunque esta cultura no tenga porque ser entendida en un sentido estrictamente intelectual, libresco (3), sino en el más vasto, en el más lato, de un perfil vital que se sostiene en un núcleo de creencias y en la actitud que ellas determinan.

Pero es evidente que la clase directora de una sociedad en cualquier época no constituye un Patriciado. ¿La clase dirigente, entonces, fundadora de una comunidad? Esta es la acepción del Patriciado en el sentido romano lo que tiene gran importancia porque fue Roma la que acuñó el concepto. Frente a su antónimo "plebe" el Patriciado se denotó allí como el grupo de personas notorias y antiguas que están al frente, visiblemente, del trayecto inicial de una nación. Agréguese que el Patriciado parece inseparable —y es lo que lo distingue de otras formas afines— de una constitución política republicana. Así ocurrió en Roma a partir de la caída de los reyes y en las ciudades europeas, caso de Ginebra o Venecia, donde el término tuvo vigencia (4).

Entre nosotros, sin embargo, y por razones que habrá que fundar, el Patriciado no implica calificación ética de gentes que "hicieron la Patria", de padres de una nación nueva sino, y meramente, la constelación de individuos que estuvo presente cuando aquélla se hizo; que intervinieron en un sentido o en otro —lo que es ciertamente distinto— cuando la nación advino (5).

Llegados aquí, y puestos a identificar en la realidad histórica uruguaya un núcleo patricio, es admisible, (es prologalmente admisible) una triple posibilidad:

El Patriciado nuestro es un rótulo vacío, que encubre una efectiva pluralidad de clases (estanciera, militar, comerciante, letrada), con lo que, entonces, los vínculos de identidad cultural, económica y social serán menos fuertes que sus diferencias recíprocas, que sus internos conflictos.

---

(3) La lista de ciento quince nombres se ha formado en base a estos criterios y comporta, por ello, exclusiones inevitables. No toma en cuenta, por ejemplo, a los jefes montoneros, a la mayoría de los caudillos departamentales, a ciertos militares de impostación puramente instintiva. Anacleto Medina, Andrés Guaycurú Artigas, Timoteo Aparicio, Dionisio Coronel no están incluidos en ella por esas razones. Por considerar individuos y no familias no aparecen tampoco representantes de muchas de ellas que, con ser las más importantes social y económicamente de los primeros tiempos, no produjeron figuras personales relevantes o que, por lo menos, hayan sido objeto de biografías. Es el caso de los Illa, Ximénez, Olloniego, Areta, Cavaillon, Estrada, Balparda, Sienra, Villagrán, Basañez, Baena, Pedralbes, Ordoñez, Buxareo, Susviela, Larravide, Wich, Camusso y muchas otras. Lo mismo ocurre con los linajes más importantes del siglo XVIII, unidos incluso, algunos de ellos, a la toponimia departamental: es el caso de los Soria, Sostoa, Alzaibar, Más de Ayala, Maturana, Melilla, Burgues, Carrasco, etc. En las familias patricias que produjeron varios personajes de nota, como ocurre con los Artigas, Rivera, Oribe, Gómez y alguna otra, se ha elegido la figura más destacada o, a lo sumo, dos. En otros casos se asumen en los descendientes algunas personalidades paternas de importancia y es el caso de Pedro Francisco de Berro en su hijo Bernardo; de Juan de Ellauri en su hijo José; del primer abogado montevideano Francisco de los Angeles Muñoz en su hijo Francisco, Joaquín; de Mateo Magariños y Ballinas —el "Rey Chiquito"— en su hijo Francisco; de José Batlle y Carreó en su hijo Lorenzo, etc. Tampoco se toman en cuenta algunas familias importantes vinculadas a la Banda Oriental a cierta altura del período colonial (es el caso de los Demetrio, o Mitre) pero cuyos descendientes notorios tuvieron su ámbito de actuación en otros países. La exigencia de atender a un cierto nivel social y económico obliga a excluir figuras tan beneméritas y atractivas como maestros, calígrafos, poetas y periodistas: así ocurre con Bartolomé Hidalgo, Juan Manuel Besnes Irigoyen, Isidoro de María, Juan Manuel Bonifaz, Pedro Giralt y algún otro. Justa compensación a esta exclusión lamentable es descartar ciertas personalidades de gran importancia económica pero que no llenan la calidad patricia según los extremos con que es discreto establecerla, ya sea por la índole de sus tareas; turbios asentistas, proveedores, agiotistas, especuladores o genéricamente hombres de negocios, ya sea porque aun arraigando algunos en el país, mantuvieron cultural, religiosa o económicamente, su carácter extranjero. Es el caso de José de Béjar, de Samuel Lafone, de Francisco Hocquart y de muchos otros. Por razones de homogeneidad, no se toma tampoco en cuenta el elenco femenino patricio. Esto, pese a la notoria importancia de las esposas de Rivera, Lavalleja y Oribe (Bernardina Fragoso, Ana Monterroso y Agustina Contucci) y en otro orden (bastante más gravoso) Agapita Flores y Josefina Méndez de Pereira.

(4) Para la distinción entre "aristocracia" y "patriciado": Emile Faguet, "Politiques et moralistes", t. I, págs. 5 y 16-19.

(5) En este sentido de participación y testimonio del proceso histórico naciente del país es que usaba el término Montero Bustamante que fue en realidad quién le dio efectivo curso. Hablando de alguien dice: "su cepa es patricia, pues los nombres de varios de sus mayores se hallan vinculados a las guerras de la independencia y las luchas civiles" (En "Revista Nacional", Nº 155, pág. 221.

El Patriciado es un concepto pluriclasista históricamente efectivo, en el que conflictos y solidaridades se contrapesan.

El Patriciado es un concepto de clase fundacional especialísimo, con conflictos intraclasistas que son fuertes pero menos intensos, de cualquier manera que las efectivas solidaridades que lo unen (6).

La elección del tercero de estos términos se justificará en todo lo que sigue. De acuerdo a él, puede sostenerse (sin perjuicio de no perder de vista las otras posibilidades) que el Patriciado fue uno; que fue la clase dirigente del principio de nuestra formación nacional y que se integró con distintos sectores: estanciero, comercial, burocrático, militar, letrado y eclesiástico. Una clase que participó de intereses, ideales y modos de vida religantes y comunes, sin que esto obste a la existencia de acentuadas, de profundas tensiones internas (7).

Llegados aquí, debe intentarse una categorización. Pues tras de sostener que algo es una cosa, y aun de tener sobre ella un principio de conocimiento, queda por indagar a qué clase de entes pertenece esa cosa. En nuestro caso, y brevemente ¿qué fue nuestro Patriciado en la variedad posible de las "clases altas"?

Contestar a esto no puede hacerse en abstracto y —aquí y ahora— no puede hacerse empírica ni comparativamente. Reduzcamos, entonces, nuestro radio de acción a algunas preguntas: ¿fue el Patriciado uruguayo —supuesta su existencia— la alta burguesía de nuestros orígenes, la clase nobiliaria de filiación hispánica, una aristocracia "ad hoc", de cuño local?

---

(6) Como se comprenderá, la elección entre los términos no es ajena a la noción y terminología de clases que se emplee; su multiplicación ilimitada nos inclinaría a las primeras soluciones; la tendencia a su reducción, la resistencia a multiplicarlas excesivamente nos lleva, en nuestro caso, a la última opción.

(7) Además de los reiterados conflictos entre estancieros y comerciantes, tan comentados y conocidos, se mencionan ahora, pues no se hará referencia nueva a ellos, los muy importantes entre los estancieros y la naciente clase industrial saladerista. En 1806 se produjo un conflicto entre ellos a raíz de la disposición obligando a los saladeristas a comprobar la efectividad de las marcas del ganado comprado. Durante la Cisplatina, la prohibición de matanza, emitida por Lecor, perjudicó gravemente a los saladeristas, no así a los estancieros que tenían abierto el rico mercado de ventas de Río Grande. Después de 1851 se llegará, en ocasiones, a coaliciones de saladeristas con vista a imponer la rebaja del precio de las reses. (La misma política que los frigoríficos reiterarían).

Analizar estas preguntas plantea tremendas complejidades que tienen un doble origen. El primero es el carácter europeo, irreductiblemente europeo, de la terminología de clases usada habitualmente; el segundo es la imprecisión total, universal, de ella (8). Con todo, hay que tratar de contestarlas.

¿Fue el Patriciado una nobleza, una aristocracia con credenciales hispánicas, poseedora de la tierra, dueña de tradiciones, modos de vida, mentalidad (como en ese caso corresponde), "precapitalistas", "preburgueses"? No es difícil encontrar un estamento de esta clase en Perú, en México y en algunas otras naciones hispanoamericanas. Una clase social formada por el sector de la nobleza española que vino a los virreinatos de América, o por los descendientes de los compañeros de Pizarro y de Cortés, ennoblecidos a su turno y poseedores de tierras y de indios en magnas cifras. En el Río de la Plata —y es acuerdo unánime de nuestros historiadores— nada semejante ocurrió y la conquista y la colonización fueron empresas que tuvieron protagonistas provenientes de sectores —labriego o militar— generalmente modestos. Otro cantar se habría cantado si los Adelantados hubieran hallado condiciones de riqueza y población semejantes a las de los imperios indígenas del Pacífico, pero ni Mendoza ni sus continuadores dieron con semejantes dones.

La traslación de una sociedad señorial a un continente nuevo tuvo que tener, con todo, inevitables repercusiones. Si al caso concreto del Uruguay se atiende, tiene, por ejemplo, alguna relevancia el que, poblada la Banda fundamentalmente desde Montevideo, las Leyes de Indias (ley VI, título VI, libro IV) cumplidas en esa parte por Zavala, permitiesen convertir en "hijosdalgo de solar conocido" a los humildes pobladores de 1726, a sus hijos y descendientes legítimos. Cabos y sargentos, agricultores canarios, pequeños artesanos, fueron objeto de una atribución cuyo uso, sin embargo, ya parece haberse diluido en el Montevideo colonial posterior y que nunca rebasó, probablemen-

---

(8) Examinando, no hace mucho, un trabajo uruguayo, me ocurría reprocharle su oscilación constante en el empleo de los términos "burguesía" y "clase media". ¿Es la burguesía la alta clase media el sector genéticamente inmediato a la aristocracia territorial y el dueño, a su vez, de la propiedad mueble? Y si es así, ¿a qué confundir los términos con el tercero, innecesario y tan usual de "alta burguesía"? Y si no lo es ¿qué se hace con la "clase media" que no es "burguesía" y que se ha identificado, sin embargo con ella? Etc., etc.

te, la corta esfera de la vanidad individual y familiar. En la clase enriquecida, en los pudientes que fueron monopolizando las funciones del Cabildo desde antes de 1800 brotaron, sin embargo, ciertos pujos de orgullo aristocrático. Tal, es por ejemplo, aquel uso de "maceros" que Pivel refiere, concedido por merced real al cuerpo de la ciudad en 1807, junto con el título bien ganado de "muy fiel y reconquistadora". Por ese tiempo, también, algunos españoles prósperos —y así lo ordenó el gallego Antonio Pérez— hicieron reconstruir en la península sus linajes de hidalgos de aldea. Pero ni éste ni el anterior síntoma rebasan la esfera ya anotada (9).

Algunos altos funcionarios civiles y militares españoles y sus descendientes —los Zavala, los Alzáibar, los Viana, los García de Zúñiga— atributarios en ciertos casos de grandes latifundios, pudieron haber diseñado con más firmeza una posible nobleza rioplatense. A la mayoría de ellos, la tormenta de la Revolución los dispersó o los arruinó y otros linajes importantes ya se habían alejado por ese tiempo de nuestras tierras. No deja de ser, a este respecto, singular, que posiblemente el patricio posterior a 1810 de más vieja raigambre sudamericana haya sido justamente Fructuoso Rivera —un "populista" por tantos rasgos— descendiente de un compañero de don Pedro de Mendoza, con largo asentamiento en la zona de Córdoba.

Aun en los muy relativos términos en que es propio hablar de una crecida riqueza de la aristocracia española del siglo XVIII, tampoco entonces puede señalarse el traslado al país de una clase acaudalada. Los miembros de ésta que venían a América se siguieron instalando en otras regiones, y la "primera acumulación" —aunque con claras ventajas para los que por sus funciones estaban cerca de gobernadores y virreyes— se realizó habitualmente en la zona rioplatense. Sólo en unos pocos casos que se conocen (José Milá de la Roca, Francisco Aguilar) puede hablarse antes de la Independencia de españoles que hayan venido al país con verdadera fortuna.

Balanceando con cuidado todo lo anterior, es posible sostener que, al margen de muchos humos, de numerosas presunciones remanentes, la tendencia central fue la de

(9) Tenidas en cuenta las circunstancias de la época, no puede considerarse un alarde nobiliario la exigencia impuesta a los cabildantes de Montevideo de no tener entre los ascendientes "judíos, moros, herejes o penitenciados por La Inquisición". Y menos la posterior de que supieran leer y escribir...

un progresivo borrarse de todas las distinciones sociales venidas de España, si bien no ocurriera lo mismo con las aquí determinadas por la fortuna y el éxito. Los cultores de una "genealogía democrática", del tipo de Azarola Gil, han señalado como el ambiente determinó a muchas familias a prescindir de la partícula "de" que acompañaba a su apellido, democratizándose por esta ahorrativa vía (10).

El mismo término de Patriciado, cuando aparezca, se cargará entre nosotros de esta intención igualitaria. Durante las Invasiones Inglesas se creó en Buenos Aires un conjunto de doscientos hombres que recibió el nombre de "Cuerpo de Patricios" y que, en su mayor parte, estaba formado por *jornaleros, artesanos y menestrales pobres*. Cuando en 1811, después de una sublevación, la unidad fue disuelta, se decretó que *en adelante todos los cuerpos serían patricios y ninguno podría tener esa denominación particular* (11).

Se marca así, desde el principio, la política de diluir toda categoría distintiva en un orgullo general de población nativa y fundadora. Y, a medida que el tiempo corra, será difícil aun hallar indicios de una realidad psicológica y social de este tipo (12). Si, por ejemplo, contrastándolo con la relativa abundancia con que el término "Patricio" se emplea hoy, recorremos la letra de nuestro primer biógrafo, mucho nos costará encontrarlo en ella (13).

Otra posibilidad queda. La posición eminente en una pequeña sociedad, la propiedad de grandes extensiones de tierra, la consolidación de un régimen agrario concorde con ello, hábitos económicos de "ocio" y "consumo conspícuos", rareza (o ausencia radical) del espíritu de empresa, lucro y trabajo característicamente burgueses, cla-

(10) Señala Azarola el caso de las familias Acevedo, Castellanos, Ellauri, Forteza, Rivera y Sienra. Sin embargo, es posible observar que en 1829 cuatro constituyentes: Antuña, Berro, Pagola y Zudáñez no han prescindido de ella.

(11) Juan Beverina, en "Historia de la Nación Argentina", de la Academia de la Historia, t. IV, parte 2ª, pág. 328 y Emilio Loza, idem, t. V, parte 2ª, pág. 514.

(12) Santiago Vázquez se refirió en la Constituyente a los patriciados extranjeros; es imposible rastrear en sus palabras la menor señal de que no pensara estar hablando de una realidad ajena totalmente a su propia circunstancia.

(13) Pues es el caso que Isidoro de María, que trazó las vidas de lo más sustancial de nuestro Patriciado, sólo emplea raramente el término "patricio" y también unas pocas veces el de "repúblico" o "compatricio".

ses estratificadas rígidamente o poco movibles ¿no configurarían al Patriciado como una nobleza local "ad hoc", sólo no reconocida por la falta de un aparato exterior de títulos y jerarquías y de la presencia de una "corte" inmediata? (14).

La pregunta contiene muchos elementos y se irá contestando a lo largo de todo el planteo. Se irá contestando negativamente. Pero desde aquí cabe sostener que una presunta aristocracia oriental parece haber carecido de varios, y de los más importantes elementos definitorios de una clase nobiliaria normal.

Del privilegio de la sangre y el nacimiento no creo que sea posible decir que actuó en ella en forma diferente de lo que actúa, como desigualdad de "punto de partida" en una sociedad burguesa moderna, la familia en que se nace. Y si se menciona otro ingrediente importante, el de la "ejemplaridad", expresa o tácita, de modos de vida, que operó tan intensamente en una sociedad tan cabalmente aristocrática como la inglesa tradicional, hay que reconocer que es dificilísimo su rastreo en las valoraciones del resto de la población (15).

Queda, con todo, el gran tópico del "feudalismo" agrario por considerar. Fijarlo —para la negación o la aceptación— no es una tarea fácil. Luis Pedro Bonavita, que es quien con mayor originalidad de punto de vista lo ha desmentido (16), insiste en que la identidad, la comunidad de maneras y tren de vida entre patrones y personal era en la "estancia cimarrona" el rasgo general. El argumento,

(14) Con todo no parece haber estado ausente de las reacciones de nuestra clase directora la creencia de que la mediatización del país a un poder monárquico la convertiría "ipso facto" en una aristocracia regular; son reveladores los comentarios de la esposa de Florentino Castellanos a sus amigas, atemorizadas en lo más torvo e intenso de la intervención brasileña: "Pero entonces nosotras seríamos las marquesas, las condesas, las princesas" (En los Informes de M. Maillefer: Revista Histórica).

(15) Sería interesante el estudio pormenor de la tentativa, ocurrida en la Cisplatina, de crear una nobleza uruguaya filial de la brasileña y rastrear, sobre todo, su eco entre nosotros. Nicolás Herrera hubo de ser Conde del Rosario, Francisco Juanicó, Barón del Miguelete, Juan José Durán, Conde del Cordobés, Fructuoso Rivera, Barón de Tacuarembó y Tomás García de Zúñiga, Marqués del Campo Verde y Barón de la Calera. De toda la lista, este último título fue el único que se hizo efectivo.

(16) En "Crónica General de la Nación" (Montevideo, 1958) págs. 56-66. También, otros argumentos en Daniel Vidart: "Las Sociedades campesinas del área platense" (Montevideo, 1960) págs. 10-12.

empero, de un estrecho vínculo igualitario de tipo vital y emocional es eficaz, pero es corto. El conjunto de esas identidades, efectivas para el estanciero residente y que perduró en algunas zonas del país hasta nuestro siglo, pudo no serlo —y seguramente no lo era— para aquel gran hacendado ausentista de Montevideo que fue la base colonial de la distribución de la tierra. El feudalismo no se configura, además, por la sola y acentuada diferencia de niveles de vida (cuando el señor permanece en sus tierras), sino por otras y más considerables características. Una economía esencialmente agraria, natural, con circuito económico autárquico o semiautárquico son dos de sus condiciones ambientales. Y otras más concretas, la irrompible radicación del hombre con la tierra en calidad servil: la superposición de los derechos de la propiedad y de las potestades cuasi-políticas del mando.

Pivel Devoto, que parecería inclinarse a la tesis de un feudalismo agrario oriental (17) destaca las funciones defensivas que la estancia tuvo, sobre todo en el norte, y que se tradujeron en la tendencia a congregar en torno a ella, bajo la soberanía indiscutible del patrón, pueblo, comercios, capilla, cementerio y gentes, haciendo de cada establecimiento una fortaleza que tenía y podía bastarse por sí sola.

Reflejando un período muy posterior, los cuentos de Javier de Viana fijaron, todavía con indeleble sabor de verdad, la imagen del ganadero fronterizo, de origen brasileño casi siempre, señor de vidas y bienes y honras y para el cual no existía, contrastado con su querer, o su capricho, ni policía, ni justicia ni, en puridad, Estado.

Obsérvese, no obstante, que con la relativa excepción que este fenómeno norteño pudiera configurar, varias discordias esenciales subsisten todavía entre un feudalismo enterizo y lo que fue la realidad uruguaya.

La diferencia de que en este tipo de feudalismo, el de la Edad Media, no existía Estado, en el sentido moderno de la palabra y de que en nuestro país sí lo había, pero era incapaz de cumplir sus funciones más allá de determinado radio, es relativa; el feudalismo sobrevivió con mucho al siglo XV y las consecuencias de las dos situaciones vienen a ser, en ambos casos, similares .Que en la Banda Oriental no se haya dado nunca plenamente una

(17) En "Raíces coloniales de la Independencia oriental".

economía agraria autárquica y natural es más importante; todas las teorizaciones sobre "la edad del cuero" (acierto que pertenece a Larrañaga y no a Zum Felde) no destruyen el hecho de que "la tierra de Sanabria" integró desde el principio una activa, aunque irregular, economía de mercado. Lo que al elemento humano toca, es más relevante todavía que en la tierra oriental no se haya conocido el régimen de "encomiendas" que se practicó en casi toda Sudamérica. Sin indios mansos no era posible un expediente semejante y las "encomiendas de charrúas" que se otorgaron en Buenos Aires después de 1630 tenían el único, pero gran inconveniente, de ser absolutamente teóricas. Más tarde, el desarraigo del peón, su resistencia a la estancia, la incoercible aspiración libertaria que tanto se subrayó en todos los análisis de nuestra sociedad rural, lesionó, en uno de sus más importantes pilares, cualquier posible configuración "feudal"(18). Si a todo esto se agrega que la titularidad de la posesión de la tierra tuvo, por lo menos hasta 1850, una gran fluidez, debe concluirse que sólo analógicamente existió un "feudalismo oriental", condición esencial de una clase nobiliaria en un país agrario y que sólo el prestigio de las etapas económicas europeas ha llevado a radicar entre nosotros una categoría que desencaja con toda la especificidad de nuestras condiciones.

Desde 1750 a 1900 en suma, nuestro latifundio parece haber vivido en un régimen que no fue feudal ni capitalista sino una mezcla muy especial de esas dos modalidades imbricadas en una dominante nota patriarcal bastante anterior a ambas. Al fin y al cabo, para repudiar hoy la regresividad, la ineficacia y la injusticia de nuestro sistema agrario basta la realidad nuda y presente sin que sea necesario entenebrecer el pasado con etiquetas verbales que no le ajustan bien.

Algún historiador —tal el caso del inglés John Street —(19) habla de una *aristocracy of public service*, refiriéndose con ella a las familias de los primeros pobladores, cabildantes, estancieros modestos y soldados. Se trataba

(18) Esto explica también, en buena parte, el empleo de esclavos en las estancias hasta la segunda mitad del siglo. Fue, sobre todo, general en el siglo XVIII y podría ser otra clave, inesperadamente fértil, para un "feudalismo" seccional.
(19) En "Artigas and the Emancipation of Uruguay" (Cambridge, 1959).

de gentes unidas a todos los azares y peligros de un rincón de América constantemente amenazado por contrabandistas, piratas, indios y portugueses que acuciaban a la ciudad y sentaban sus reales en "la tierra de nadie". Fuertes, templados, modestos, austeros, vivieron esos pobladores montevideanos una vida difícil y criaron, en sus largas progenies, a los que habrían de ser los actores de la libertad(20). Aún aceptado esto, creo que el término es, sobre todo, más retributivo (y retrospectivo) que definitorio. Que la clase estanciera y cabildante haya constituido el principal caudal que engrosó el futuro Patriciado es una cosa; extender este hecho más allá no tiene sentido si lo que se está intentando es una tipificación social(21).

(20) Es el caso de los Calleros, los Cáceres, los Bauzá, los Pagola y, sobre todo, los Artigas.
(21) Y para cerrar estos descartes, en un posterior desarrollo (Cap. III) se examinará la posible identificación del Patriciado con los más ricos y con una naciente "alta burguesía" uruguaya, que se dibuja hacia 1830 pero apenas está insinuada en 1815.

II

EL PATRICIO EN SU MARCO

Nació en el tiempo en que Montevideo tenía Gobernadores; hijo o nieto de primeros pobladores, estudió en Buenos Aires, en Córdoba, en Chuquisaca o, más modestamente, con los Padres Franciscanos de la ciudad. Peleó, joven aún, contra los ingleses; en 1811, rompiendo con los suyos, acudió a filas de Artigas al acercarse éste a las murallas pero ya, antes de 1820, se separó de él y volvió a la ciudad rendida a Lecor hacía, en esa fecha, tres años. Acató la autoridad portuguesa y colaboró con la Provincia Cisplatina; en 1822, la separación de lusitanos y brasileños le hizo avizorar una posibilidad de liberación que secundó, discretamente pero no sin valor. En 1825 adhirió a la Patria Nueva y desempeñó tareas civiles o militares en los sucesivos gobiernos de Lavalleja, Suárez y Rondeau. Constituyente en 1828, firmante de la "carta magna", respaldó al Presidente Rivera con esperanzada expectativa, para desilusionarse después de su ausencia y su desorden. Congregado en torno a Oribe, en quien ve uno de los suyos, le siguió a Buenos Aires en 1838 y volvió con él al Cerrito, donde pasó ocho años en la semioscuridad, vituperando de corazón las intervenciones europeas y murmurando entre los suyos contra la inútil severidad del General o su ciega confianza en Rosas. Murió poco después de la Paz de Octubre, menos rico de lo que había sido pero todavía con un tren de vida holgado, distribuyendo el trámite apacible de sus años entre su quinta de Miguelete y su casa del centro. Sus hijos, ya crecidos por entonces, actuaron como dirigentes de los partidos, tales como éstos se dibujan después de 1851, pero también abrigaron

anhelos de fusión y creyeron en la extinción (algún día), de las viejas divisas. Educados en la Universidad recién fundada, fueron abogados o médicos en la ciudad, o estancieros, o burócratas o, en menos casos, militares. Tuvieron ros, o burócratas o, en menos casos, militares. Tuvieron tiempo de ver el albor de un nuevo siglo y de sentir, irrestañablemente, que también todo su tiempo había pasado.

Esta breve biografía no corresponde a nadie; no coincide con ningún ser real. Lograda por acumulación de rasgos— no siempre mayoritarios— puede ajustarse muy bien, sin embargo, al arquetipo patricio. Admite también, y es comprensible, una crecida cantidad de variaciones.

Cubriendo el rol patricio tres cuartos de siglo, es natural que pueda marcarse más de una generación en él y profundas diferencias existan entre los nacidos al principio, al medio y al fin de cualquier nómina (22).

El grupo patricio presenta homogeneidad grande de origen nacional y racial (23). Nacido en un medio humano cuantitativamente reducido y con gran contigüidad física, los vínculos parentales o amistosos formaron entre él constelaciones muy especiales y, en ocasiones, de gran significación política y económica (24). Y si ello ocurría así,

---

(22) Para la lista elaborada, ver la nota 133, al Apéndice I. Para las generaciones patricias: Apéndice II.

(23) En dos tercios tabulados de nuestra lista (75) hay cuarenta y ocho hijos de españoles, once de uruguayos, ocho de argentinos, dos de brasileños, dos de chilenos y cuatro de italianos. Se toma sólo en cuenta la nacionalidad de los padres.

(24) Se ha señalado mucho, y se hará aquí también, la existencia del "clan" Obes: Lucas Obes y sus cuñados José Ellauri, Nicolás Herrera, Julián Alvárez y Juan A. Gelly. A este grupo debe adosarse a Jorge Pacheco, esposo de una Obes y a Melchor, su hijo. También a Manuel Herrera y Obes, hijo de Nicolás, y a su pariente y emisario ante Urquiza, Benito Chain. Igualmente a Juan Pedro Ramírez, yerno de Julián Alvárez —y vinculado por ello a todos los anteriores— padre de los conocidos políticos de la segunda mitad del siglo. Este grupo se ramificó después en la época principista a través de vinculaciones muy importantes: Juan Miguel Martínez, cuñado de Manuel Herrera y Obes; éste último tío de los Ramírez (José Pedro, Gonzalo, Carlos María, Octavio) y con el primero de esta familia, yerno de José María Muñoz, etc. Forman el meollo del Patriciado colorado y liberal, más tarde "conservador" y por último "principista". En los años iniciales de la Patria Vieja obraron fuertemente los vínculos parentales dentro del grupo artiguista, puesto que estaban unidos directa o indirectamente Artigas, sus secretarios Barreiro y Monterroso, Otorgués, Calleros y Lavalleja. Gabriel A. Pereira tenía lazos con los anteriores y Andrés Latorre con Lavalleja. Otro núcleo colorado lo formaron la familia Vázquez, Adolfo Rodríguez y Luis y Andrés Lamas. El Patriciado blanco tuvo, a su vez, su centro más fuerte en el grupo parental La-

se debe, en buena parte, a que casi todos nuestros patricios eran de ascendencia elevada (hijos de funcionarios civiles o militares del Virreinato o la Gobernación, de letrados, de estancieros o de comerciantes ricos) y sólo unos pocos pueden señalarse como descendientes de agricultores o comerciantes modestos, canarios o gallegos casi todos ellos (25).

La mayor parte de nuestros patricios se caracterizó por una experiencia espacialmente limitada a lo rioplatense, pues muy escasos fueron los que viajaron más allá de nuestra región o el Brasil. Los muy pocos que lo hicieron fueron movidos por razones educativas, la mayoría, algunos otros por la necesidad de exilarse y un reducidísimo núcleo por funciones diplomáticas (26).

La educación de la época era sumaria y difícilmente puede identificarse el Patriciado con estudios superiores y una cultura correspondiente. Una parte de nuestra clase dirigente no tuvo otra instrucción que la adquirida en los

---

rrañaga-Berro-Errazquin, unido más tarde por matrimonio con la rica familia Jackson. Un grupo familiar bipartidario lo formaron, en cambio, los Acevedo y los Díaz (Eduardo y Norberto Acevedo, Antonio y César Díaz, el suegro de este último, Enrique Martínez y más tarde Eduardo Acevedo Díaz). Otro más corto, pero de gran altura social, lo constituyeron los Oribe, los Viana, los Lasala, etc. También pesaban las vinculaciones amistosas, antecedidas, a veces, por los estrechos vínculos de los padres: la de los españoles Antonio Pérez, Roque Gómez, Juan Vázquez e Ildefonso García se prolongó en la promoción de Juan María Pérez, Andrés y Leandro Gómez, Santiago y Ventura Vázquez y Doroteo García. Hasta qué punto eran fuertes estos vínculos puede rastrearse en las excusaciones judiciales realizadas en la época. Detenido, por caso, en la Defensa, Cándido Juanicó, se inhabilitaron por ese motivo los tres jueces (Andrés Lamas, Florentino Castellanos y Manuel Herrera y Obes) que habían de juzgarlo. No se comprenden bien las guerras civiles si no se tiene en cuenta el efecto amortiguador que estos vínculos les prestaron, por lo menos dentro de la clase alta.

(25) Es el caso de Carlos Villademoros, Tomás Villalba, Jacinto Vera, Pedro Bermúdez, Francisco Antonino Vidal, José Gabriel Palomeque y algún otro.

(26) En tiempos de su juventud estudiaron, así: en Estados Unidos, Juan F. Giró; Cándido Juanicó, Francisco Lecocq y posiblemente Francisco Aguilar lo hicieron en Inglaterra; Teodoro Vilardebó en París; Nicolás Herrera, Francisco Magariños, Lorenzo Batlle y Federico Nin Reyes en España. Con misiones diplomáticas salieron del continente Nicolás Herrera y Giró; enviados por el Gobierno de la Defensa, José Ellauri y Francisco Magariños. Fueron también a Europa, pero no por lapso dilatado, Manuel Oribe, Ventura Vázquez, Luis de Herrera y Adolfo Rodríguez; hay un matiz en ellos entre el viaje de estudios, el exilio literal y el apartamiento táctico del país. Otro caso es el alejamiento de la Defensa por parte de Francisco A. Vidal y su instalación en París hasta su muerte.

modestos claustros franciscanos de Montevideo (27). Los militares formados con posterioridad a la Independencia (los anteriores estaban en superior condición) tuvieron, como es previsible, poco más que cierta educación elemental y sólo de unos pocos de origen elevado —Oribe, Lasala, por caso— es sostenible que poseyeran una formación profesional regular. En la última generación la situación mejoró algo y César Díaz y Melchor Pacheco y Obes realizaron estudios en Chile, Brasil y la capital porteña. Buena parte del sector letrado civil o eclesiástico estudió en Buenos Aires, ya fuere en su Colegio Carolino, en su Universidad, en su Seminario o en sus conventos (28). De la Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia egresó, entre 1835 y 1840, la primera generación de abogados formada en el país (29). Otros ascendieron a la calidad forense a través de un largo ejercicio y una idoneidad probada (30). Una mayor ambición cultural (claro que no en los meros casos de práctica y entrenamiento comercial) la representan los que viajaron en su juventud a Europa o a los Estados Unidos; los que estudiaron en Chuquisaca (31) o en Córdoba (32).

Sobre esta base o la mera práctica, el Patriciado abarcó una gran cantidad de quehaceres humanos y carreras. Tuvo políticos, letrados, militares, comerciantes, estancieros, hombres de empresa industrial, eclesiásticos, periodistas y hasta algunos escritores. Suponerlos hombres especializados sería falsísimo. Las dimensiones reducidas de la clase dirigente, la escasa densidad social de un país desarbolado, la multiplicidad de funciones exigidas por ello, las gravosas presiones de nuestra circunstancia hacen que la mayoría del Patriciado haya tenido que cumplir urgidas tareas políticas, militares, administrativas, diplomáticas o

(27) Así ocurrió con Artigas, Calleros y Otorgués; otros, como Barreiro, debieron completar este bagaje con labor autodidacta bastante amplia.

(28) Acuña de Figueroa, Acevedo, Florentino Castellanos, Francisco Solano de Antuña, José Ellauri, Francisco J. Muñoz, Tomás García de Zúñiga, Santiago Vázquez, Villademoros, Juan Carlos Gómez, Francisco Llambí, etc. De los eclesiásticos, casi todos: Larrañaga, Monterroso, Lorenzo Fernández, Vera Larrobla, Lázaro Gadea, etc.

(29) Manuel Herrera y Obes, José María Muñoz, Cándido Juanicó, Joaquín Requena, Jaime Estrázulas, etc.

(30) Francisco Araúcho, Juan José Aguiar, Antonino D. Costa.

(31) Jaime Zudáñez, Juan María Pérez, Francisco Remigio Castellanos y Julián Alvarez.

(32) José Manuel Pérez Castellano y Julián Alvarez.

periodísticas imbricándolas, y a veces desplazando o postergando sin plazo, sus propias vocaciones de hombres de negocios, estancieros, letrados, comerciantes, historiadores o poetas (33).

El Patriciado se caracterizó, claro está, por algo más que por un elenco humano. Implicó, también, una parafernalia de lugares, objetos, valores, modos de vida y creencias.

Sus casas de la ciudad, sus quintas del Miguelete han sido descritas en distintos períodos por viajeros y compatriotas; el estudio ha tipificado después sus formas características (34). Con posterioridad a 1900 se produjo una intensa corriente de evocación de todo ese mundo ya clausurado, en la que la poetización transfiguradora de "Los Parques Abandonados" de Herrera y Reissig puede ser el ejemplo más eminente pero en modo alguno el único.

La vestimenta, la expresión, el aire de aquellos hombres y aquellas mujeres están en cambio directamente vivos en la admirable galería que el italiano Caetano Gallino pintó entre nosotros con posterioridad a 1833.

Sus gustos literarios, su cultura, sus primeros alardes poéticos están en "El Parnaso Oriental" de Luciano Lira (1834) y en el "Album de poesías uruguayas" de Magariños (1878). Como saldo de posibilidad creadora valen poco pero no son testimonio de primitivismo intelectual. Porque debe afirmarse que las lecturas del Patriciado educado eran sustanciales; comparar la cultura (por ejemplo) de Bernardo Berro o Andrés Lamas con la de un político de nuestros días sería reiterar algo semejante a la melancólica observación de Wright Mills de que mientras Washington distraía sus ocios leyendo las cartas de Voltaire y el "Essay on human understanding", Eisenhower mata los suyos leyendo novelitas de detectivas y vaqueros.

Nada preciso, en cambio, es lo que puede decirse de las convicciones religiosas del Patriciado. Es posible sostener con seguridad, y en calidad de trasfondo del cuadro, que la uruguaya fue, desde tiempos de la Colonia, una sociedad menos militantemente católica que cualquiera otra de América hispánica. Se ha observado que la expulsión de los Jesuítas, en 1767, no produjo (a diferencia de la

(33) Ver Apéndice III: Las ocupaciones del Patriciado.

(34) Sobre todo esto, ver Horacio Arredondo "Civilización del Uruguay" (Montevideo, 1951) t. I.

casi revolución que provocó en otras partes) eco o emoción visible en el país. Un siglo después, con motivo de la consagración de Jacinto Vera se afirmaría que la Iglesia uruguaya *aparecía como una estrella pálida en el firmamento del continente americano*. En el correr de ese lapso, se acumularon la influencia protestante anglosajona, la acción del liberalismo español y francés y la tenaz obra de la Masonería, que tiene reuniones precursoras en el Montevideo ocupado de 1807, se organiza en 1830(35), y alcanza sus mayores alturas, entre el fin de la Guerra Grande y el del siglo, con Gabriel Antonio Pereira, Florentino Castellanos y Carlos de Castro.

Sobre este contexto, las convicciones religiosas de nuestro Patriciado típico (y salvo un núcleo intensamente religioso de origen español) aparecen moviéndose entre un catolicismo doctrinalmente tibio y un deísmo espiritualista también desvaído. Aunque su plena acuñación sea algo posterior no deja de valer para aquellas promociones una división de actitudes que fue característica de la clase dirigente criolla hasta casi nuestros días: marido e hijos "liberales", en toda la variedad que va desde el anticlericalismo al ateísmo; mujer e hijas educadas religiosamente y con frecuencia fervorosas. La religión resultaba concebida, esencialmente, como un seguro del orden familiar, de la disciplina filial, de la castidad prematrimonial; a menudo —también— como una garantía epilogal, como la condición de una muerte conforme y apacible.

Puede sostenerse, por fin, que el Patriciado conoció cierto lujo de residencias, muebles, vestimentas y carruajes. Una verdadera opulencia, y las maneras que le corresponden, tenía visibles antecedentes —si a inventarios conservados nos atenemos— en las grandes familias coloniales de los Viana, los Alzáibar, los Sostoa y alguna otra. En los tiempos independientes también fue notoria en algunos ricos: Juan María Pérez y Francisco Juanicó valen como como ejemplos. El tono general, sin embargo, era tan notoriamente parco, modesto y, si se quiere, aldeano, que todavía en la sexta década nuestro implacable censor Maillefer podía anotar que era Florentino Castellanos el único oriental que sabía recibir en su casa (de acuerdo a las pautas que un diplomático exigía). Y debía tener razón.

(35) Con Gabriel A. Pereira, Carlos de San Vicente, Francisco Magariños, José de Béjar y José Brito del Pino, entre los más importantes.

El ambiente, de acuerdo a una larga tradición, seguía siendo sobrio, temeroso de aparentar.

El estilo moral y vital del artiguismo había sido el de una austeridad revolucionaria, con fuertes reminiscencias de Grecia, de Roma republicana, del Iluminismo y la Revolución Francesa. La pobreza de equipos y de objetos en Purificación respondía (y reclamaba a la vez) a un talante hostil a toda pompa, celoso de la máxima simplicidad. Era auténtico en Artigas; posiblemente le resultaba incómodo a su séquito ciudadano y connatural, en cambio, al campesino, estanciero o militar, que nada tenía que desechar para vivir en la parquedad en que había nacido y crecido. Este sello, con el interregno cortesano de la Cisplatina, quedó impreso en la vida nacional, y a él se referirían numerosos extranjeros y nacionales hasta el siglo XX, como ingrediente de un definido "carácter nacional", como rasgo de un dechado uruguayo. En 1827, Pedro Trápani condensaba en una carta la aspiración a *un gobierno justo y humilde*, apartado de *aparatos, pompas y demás sarandajas de puro fausto*. Todavía en 1833 Darwin destacaba dentro de la sociedad montevideana *la perfecta igualdad que reina en todas partes*. Durante el período, por lo menos, de su forma plena, el Patriciado no renegó nunca de este ideal, que queda como uno de los elementos más firmes, más distintivos, de esa visión normativa que todo país se hace de sí mismo.

III

LA ECONOMIA DEL PATRICIADO

a) El mostrador montevideano.

La fortuna patricia provino —la afirmación tiene validez general— de lo más exitoso de la inmigración montevideana del siglo XVIII. Esa inmigración, que formó los cuadros del Cabildo de la ciudad, desde 1726 hasta la Independencia (36), que se enriqueció con las adjudicaciones de tierras, el comercio terrestre y marítimo y la industria saladeril, recibió entre el fin de la centuria y 1810, el aporte de algunos españoles que llegaron con grandes bienes al país, sin que tampoco faltara en ella la aportación francesa e italiana (37).

Constituyó así la selección de los primeros pobladores, estancieros, comerciantes y hasta artesanos que sobrevivieron a muy duras condiciones y se elevaron después, llegando, hacia las Invasiones Inglesas, al dominio económico incontrovertido de la ciudad. Con las excepciones ya anotadas, fueron hombres que iniciaron su patrimonio entre nosotros; gallegos y vascos, en su mayoría (38), carac-

---

(36) La nómina en De María: "Compendio de la historia de la República Oriental del Uruguay" (Montevideo, 1895) t. I, págs. 168-179.

(37) No deja de ser curioso que entre la primera decena de pobladores de Montevideo se encontrara un Borghese (Burgues) y un Caillois o Callot (Caillos).

(38) Los catalanes fueron aportación algo más tardía, pero también lo suficientemente importante como para que Pérez Castellano, en su carta de 1787, les llamara "levadura" de nuestro Montevideo colonial. Con las gentes de otras zonas periféricas de España constitu-

terizados, se ha sostenido, por la frugalidad, la capacidad de trabajo, la dureza, la acentuada escasez de imaginación. Con estos rasgos morales y psicológicos, se ha idealizado la indudable aspereza de la "primera acumulación", pero con todo, y teniendo en cuenta el medio y el origen, no es difícil conceder que pudieron ser mayoritariamente efectivos.

Entre 1800 y 1810, estos hombres constituyeron la fuerza principal de la ciudad, la crema social, los padres de muchas de las figuras del Patriciado o supervenientes patricios ellos mismos (39).

No hay que imaginarlos en la rutinaria tarea del simple comprar y vender mercaderías con que satisfacer las necesidades de un mercado tan estrecho como el de Montevideo y sus alrededores. Uno de sus grandes negocios fueron los "asientos" de esclavos, un rubro que contribuyó sustancialmente a algunas de las sólidas fortunas de aquel tiempo (40). Otro fue el de la compra, armamento y expedición de buques, actividad que formó parte de ciertas combinaciones económicas complejas pero que también fue para otros dedicación más simple y especializada (41). La guarnición de Montevideo y el activo tráfico de la marina militar dieron origen a una intensa gestión de proveedores y asentistas que comenzó siendo uno de los pocos rubros

---

yeron un sólido grupo de trabajo, para el cual su destino en nuestro continente —como lo observaba finamente José L. Pérez de Castro— se traducía en el término de "hacer la América". Una expresión muy diferente a la de "las Indias" con la que expedían el mismo propósito andaluces y castellanos, haciéndola símbolo de una riqueza fácilmente lograda, de una actitud predatoria ante ella.

(39) Los principales aparecen firmando numerosos documentos de la época, viva manifestación de un activo espíritu de cuerpo. Sus nombres eran los de Miguel Antonio Vilardebó, Francisco Antonio Maciel (hasta su muerte en 1807), Pedro F. Berro, Pedro Errazquin, Luis Godefroy, Francisco Juanicó, Ildefonso y Faustino García, Mateo Magariños, Roque Gómez, Manuel Diago, Joaquín Chopitea, Juan Méndez Caldeyra, José González Vallejo, José Batlle y Carreó, Antonio Pérez, Cristóbal Salvañach, Jaime Illa, Antonio de San Vicente, Carlos Camusso, Jerónimo de Olloniego, Juan Vázquez, Antonio Massini, Domingo González, etc. También, por esa época, parecían contar con un séquito jurídico-notarial que componían Lucas Obes y Gerónimo Pío Bianqui.

(40) Sobre todo a las de Mateo Magariños, Luis Godefroy, Francisco Juanicó, Francisco Antonio Maciel y Antonio de San Vicente.

(41) Ver Clifton A. Kroeber: "The growth of the shipping industry in the Rio de la Plata Region: 1794-1860" (University of Wisconsin, 1957).

de los que pudieron vivir los primeros montevideanos (42) y nutrió luego, hasta mediados del siglo XIX, grandes patrimonios.

La exportación de frutos del país dio un decisivo envión a las ambiciones de la clase comercial. Primero fueron los cueros, de los que se exportaron en 1787 la cantidad de un millón por el puerto de Montevideo sin contar la cifra, probablemente pareja, de los que debieron evadir los controles por toda la frontera de la Banda. Después fueron industrializadas las grasas y el sebo y, finalmente, la carne se aprovechó en forma de charque, de tasajo. Los saladeros constituyeron, desde las dos últimas décadas del siglo XVIII, una actividad industrial que también cayó en manos de los ricos montevideanos y a la que se vincularon nuevos nombres conspicuos en la ciudad (43).

Con tales armas en la mano, la clase comercial montevideana inició en el siglo XIX su carrera hacia el poder. Una carrera que se transformaría pronto en la aspiración a subsistir a través de la Revolución, a no desaparecer con ella.

Hasta allí y aun dentro del remolino, la clase comercial montevideana se movió con una variedad tal de talantes y de posturas que sólo el fuerte cordel del propio interés puede enhebrarlas coherentemente.

Enriquecida por el sistema de los "navíos de registro" instaurado por Carlos III, representó la libertad y la iniciativa económica frente a los alardes monopolistas de Buenos Aires y al mismo tiempo una tendencia monopolista, u oligopolista —una palabra que habrá que usar— frente al cuerpo de hacendados. (Ese cuerpo de hacendados que no luchaba ya contra un monopolio formal, como tantas veces y erróneamente se ha esquematizado, pero sí necesitaba, y exigía, tanto liberación de trabas impositivas como mayor variedad de lugares de embarque, mejores precios y, sobre todo, más diversidad y más competencia de compradores —y no sólo españoles— para sus productos.)

Las Invasiones Inglesas fueron un decisivo remezón para la clase comercial montevideana que si bien respondió en su mayoría, y con generosidad, a las exigencias de

---

(42) En los primeros años de la ciudad, ya los vecinos fundadores reclamaban franquicias para la industria del "bizcocho", con el que se alimentaba a la guarnición.

(43) De Medina, Balbín y Vallejo, Gestal, Zamora, Larravide, Piñeyrúa, Solsona, Buxareo, etc.

la Reconquista, tampoco dejó de sentir dentro de sí misma un latente conflicto. Fue el conflicto entre esa fidelidad nacional y la apenas escondida simpatía a Inglaterra, a ese país que representaba para los hombres de la naciente burguesía sudamericana algo así como el símbolo del curso prometedor de los nuevos tiempos. La ambigüedad radical que estos dos impulsos provocaron no fue ajena a las actitudes cordiales del Cabildo para con el invasor inglés, que tan graves peligros involucró para algunos de los miembros de este cuerpo después que aquél se retirara(44). El pueblo y otros sectores de la sociedad montevideana no habían sido tocados todavía por este proceso de "modernización" europeísta que a la clase comerciante alcanzaba, no viendo, por tanto, en él, y esto de modo violento, irracional, más que una mera traición(45).

Entre 1810 y 1815, en que los "tiempos revueltos" advinieron, la clase comerciante se refugió en las fuertes certidumbres de un localismo ciudadano que fue para ella la única forma viable de "patriotismo" y en un orgullo gremial frecuentemente desaforado(46). Los movimientos a que se libró en esos años son sobremanera complicados y no se agotan en ninguna antítesis fácil. Si había encarnado cierta libertad económica frente a Buenos Aires, representó después de 1810 el monopolio comercial de los españoles ante la vecina rival pasada a la Revolución y al "multilateralismo". Si había buscado el oligopolio frente a los estancieros y a la competencia del comerciante extranjero, buscó aprovecharse de los frutos de la franquicia comercial en ocasión de la venta de las valiosas

---

(44) Massini, padre del constituyente, Juan Vidal, Mateo Magariños, Antonio de San Vicente, Francisco Juanicó y algunos otros fueron objeto de amenazas de muerte.

(45) Pablo Blanco Acevedo, solvente historiador de este período, sostiene en su libro "El Gobierno Colonial en el Uruguay", la existencia de tres clases sociales (y una cuarta superviniente) en el Montevideo de aquel tiempo. Una clase alta española, funcionaria, militar y comerciante. Una clase media de españoles pobres, criollos y extranjeros. Un pueblo racialmente heterogéneo de cuarterones, pardos, negros, y aindiados (una especie de "lumpen-proletariado"). A esta división se habría sumado, después de 1780, una clase artesana, de condición más elevada que la última, nutrida por las maestranzas de la guarnición y por marinos que decidían permanecer en la ciudad.

(46) En un documento de 1810, el gremio comerciante aunque reconoce que el pueblo de Montevideo "no tiene artes, no tiene industrias, su agricultura camina torpemente por entre espinas y peñascos", cree que merece "el título de ciudad comerciante" y esto parece bastarle para su inflado orgullo.

mercancías dejadas por los ingleses en Montevideo. O, para precisarlo mejor: quiso percibir monopolísticamente los frutos de la operación pero invocó también los argumentos liberales para resistir a los tributos (52 %) que quiso imponer Buenos Aires a la entrada de esos bienes a su Banda. No dejaría (entonces y después) de recurrir al contrabando todas las veces que ello le conviniera ni despreciaría tampoco, los frutos de la guerra, financiando el corso, muy activo en algún momento, contra la navegación inglesa.

Empobrecida y perseguida durante las guerras de Artigas, la clase comercial se benefició en la Cisplatina, como Pivel lo ha observado, con el renovado movimiento del puerto y con el general tono conservador de la política lecoriana. Conseguida la independencia política del país, afianzó sobre la nueva república una influencia que, aunque tuvo altibajos, no ha conocido hasta hoy ninguna quiebra decisiva.

Si recapitulando, se parte de un poderoso impulso lucrativo, es dable ver cómo la clase comerciante buscó su incremento por tres caminos distintos, por tres diferentes vías cuyo empleo acompasaba a las distintas circunstancias históricas que el país vivió.

Uno fue el de la ya examinada multiplicación de actividades: una clase comerciante químicamente pura resultó siempre un ente menos real que una clase comerciante decididamente comprometida en empresas industriales, financieras y agropecuarias.

La segunda vía fue la extensión del radio de influencia. Con un puerto natural muy superior al de Buenos Aires, el Patriciado comerciante no abandonó, por lo menos hasta 1860, el gran proyecto de convertirse en el máximo emporio del Río de la Plata, la gran factoría del "hinterland" provincial. La resistencia que en esto encontró fue siempre más fuerte que todos sus planes y tuvo sus episodios capitales en aquellos derechos impuestos por Buenos Aires en 1808, en los que estableció Rosas en 1835 y en los que todavía se aplicaron en el período de la Confederación (con vistas a proteger los puertos del Paraná). La división (antes de éstos) del Plata en dos naciones fue fatal a tales perspectivas y el propio y rápido desarrollo de Buenos Aires las alejó para siempre.

El tercer camino resultó, por el contrario, transitable hasta hoy. Puede llamarse el de la "concentración en la cima", el oligopolio del "alto comercio". Se tradujo en la

creación de una estructura jerarquizada de gestores que, si admite en su base la extensión y multiplicación de establecimientos, a todos los subordina a un pequeño número de casas directoras. Tan cerca del presente como la última década, el "derecho a la cuota" representó una última forma proteica en la conservación, variada y celosa, de esta preeminencia.

Ninguna clase del país ha tenido, seguramente, una más firme conciencia económica de conjunto ni ha sido objeto de críticas semejantes a las que contra el sector comercial se han dirigido. Hasta el Presidente Herrera y Obes que, hacia fin de siglo, expresaba su deseo "de ver andar en alpargatas" a toda la oligarquía comercial, se viene repitiendo desde la época colonial una corriente constante de hostilidad. En 1779, en documentos de hacendados y en expedientes del Consulado se sostenía que los comerciantes de Montevideo no tenían más patriotismo que *el interés propio*, más impulso que el lucro ni más actividad que *el giro pasivo* de comprar y vender (lo que no era cierto). Belgrano afirmaba en Buenos Aires que los comerciantes de su ciudad *sólo sabían vender por cuatro lo que compraban por dos* (un margen menos crecido que el del presente) y su crítica era seguramente válida para los nuestros. Y el mismo rol de acusaciones: rutinarismo, lucro desmedido, visión angosta de los intereses comunes, localismo, se fue repitiendo en muy variadas ocasiones pero con similar impostación.

b) Otras fuentes de fortuna.

Se sabe que la usura constituyó un verdadero azote de Montevideo hasta bastante entrado el siglo XX. De su forma pública, los préstamos al Gobierno, es posible calcular que fue uno de los basamentos más sólidos de algunas grandes fortunas. Una historia económica del país tendrá que acercar mucho el lente a ese complicado tráfico de dinero que se anudó entre administraciones crónicamente urgidas de numerario y un núcleo relativamente invariable de importantes comerciantes prestamistas. Los intereses variaron con el tiempo y las circunstancias entre el uno y medio y el tres por ciento mensual; en épocas excepcionales la tasa se acercó al cuatro por ciento por mes. (No mucho tiempo antes, los hermanos Robertson, en

sus conocidas "Cartas", observaban que en el Río de la Plata el interés se acercaba habitualmente al capital.) Los plazos eran cortos y la garantía canónica estaba constituida por las no muchas y ya gravadas fuentes impositivas. Otras veces se fue a la enajenación directa de esas fuentes a cambio de la cantidad necesitada; es de calcular que en la mayoría de las ocasiones —aunque el riesgo no faltara— el previsto de los producidos no perjudicó a los prestamistas.

Cualquier obstáculo inesperado a la marcha de la Administración, cualquier amenaza revolucionaria hacía subir el interés; cualquier traba en el pago de las obligaciones tenía el mismo efecto sobre nuevas operaciones siempre inminentes. Aun antes de que tuviéramos una Bolsa de valores (con lo que estas maniobras se renovaron) este tipo de tácticas —alguna vez lo denunció Lucas Obes— fue muy proficua para unos pocos. Siendo además los prestamistas los más fuertes comerciantes, había un interés público en el estricto cumplimiento: su caída arrastraba la de todo el comercio y podía implicar un colapso nacional.

Esta permanente debilidad de un Estado que no puede disponer de sus recursos fiscales, menesteroso de particulares o del subsidio europeo o brasileño es, si se le une a la falta de un mecanismo bancario adecuado, una de las cojeras clásicas del Estado Uruguayo, una de las razones de esa indefensión que preocupó a los mejores orientales del período patricio.

Tampoco ha sido estudiada la alta clase profesional. Notorio es, sin embargo, que nuestros primeros médicos nacionales y los extranjeros que aquí se afincaron, fueron personas de relevancia social y que acumularon fortunas importantes, invertidas a menudo en tierras. La condición de abogado con título de Chuquisaca, Buenos Aires o España, la habilitación lograda por una eficiencia probada, el diploma expedido por nuestra primera Academia importaron en la época patricia credencial natural de dirigente. En un país semidesarbolado de instituciones y leyes propias, con una intensa actividad mercantil y una verdadera maraña legal entre la que moverse (tal fue la situación hasta nuestros primeros Códigos), la actividad del letrado no tuvo, seguramente, una significación menor de la que asumiría en tiempos posteriores y se halló, como es natural, mucho más concentrada en unos pocos.

Alguna atención habría que dedicar también al sector de los propietarios de inmuebles en la ciudad. Los alquileres eran bajos pero las sumas conjuntas importantes para la época: cuarenta mil pesos mensuales pagaban los montevideanos en 1835 por dos mil seiscientas casas y la propiedad urbana —si es que se atiende al inventario de algunas grandes fortunas de la época— se hallaba en no muchas manos. Era una inversión segura, salvo unas pocas ocasiones (época cisplatina para los arrendadores de la plana mayor portuguesa; Guerra Grande para los que alquilaban a militares y sus familias) que no alteran la estabilidad general.

c) Los dueños de la tierra.

Durante la época colonial se constituyeron en la Banda Oriental enormes latifundios. Sus límites eran tan imprecisos que hoy resulta problemático fijar las dimensiones de muchos de ellos. De algunos apenas se conoce el nombre del propietario o el del fundo, de otros su ubicación más o menos vaga.

El Padre Barral, primer Párroco de Montevideo, era dueño de toda la extensión comprendida entre los ríos Santa Lucía y San José; su estancia, hacia el arroyo de la Virgen, era conocida con el nombre de "Taperas de Santa Fe". Miguel Zamora poseía cuarenta y seis leguas cuadradas (165.000 cuadras) en la zona de los ríos Negro y Tacuarembó. Manuel Durán era poseedor de ocho estancias. Francisco de Alzáibar, el hombre posiblemente más rico de aquellos tiempos (estanciero, barraquero, armador, comerciante) tenía ciento diecisiete leguas (423.000 cuadras) que ocupaban parte de los actuales departamentos de Colonia, San José y Flores, hasta el Río Yí (46 bis). Miguel Ignacio de la Cuadra, Bruno Muñoz, Martínez de Haedo en la costa este, entre el Río Negro y el Queguay, Melchor de Viana, José Villanueva, Cosme Alvarez, eran también dueños de grandes extensiones.

La famosa estancia "La Mariscala", propiedad de María Alzáibar de Viana, hija de Juan Alzáibar y esposa del

(46 bis) Otros detalles en Homero Martínez Montero: "La deuda de Montevideo con Francisco de Alzaybar (en Suplemento de "El Día", de 25 de febrero de 1957).

primer Gobernador de Montevideo, comenzaba en las fuentes del Cebollatí y seguía la línea de la Cuchilla Grande hasta Casupá y Santa Lucía, cubriendo las zonas de Godoy, Polanco, Marmarajá, Aiguá y Barriga Negra.

En el litoral sur, comprendido en la jurisdicción de Buenos Aires, había desde principios del siglo XVII vastas estancias; las primeras se otorgaron en 1635 y 1636; fue después que se fundaron los grandes latifundios del Colla, perteneciente a la Orden de los Bethlemitas y propiedad más tarde de Francisco de Medina, y el del arroyo de las Víboras, del que fue dueño Juan de Narbona. Además de sus tierras de "Desamparados" y otros dominios, los jesuítas poseyeron en el arroyo de las Vacas cuarenta y dos leguas, con veinte mil cabezas de ganado, herrería, carpintería, jabonería, telares, grandes huertas de frutales y casi doscientos esclavos.

Las propiedades de los cuerpos públicos y del Rey también eran extensísimas. La "Estancia del Cerro", o "del Rincón del Rey" ocupaba toda la zona de Montevideo al oeste del Pantanoso. La Estancia de San Ramón (del Rey también) se extendía entre el Santa Lucía y el Tala. La del Este cubría toda la costa entre Maldonado y San Ignacio. El centro de la Estancia del Cabildo de Montevideo estaba asentada en lo que hoy es el área urbana de Florida y corría a lo largo del Santa Lucía chico desde el Pintado hasta la Cruz. Al norte del Río Negro, la estancia del Pueblo misionero de Yapeyú abarcaba los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y mitad del de Tacuarembó; la del Pueblo de San Borja la mitad del departamento de Rivera.

Esta magnitud de la distribución era la general hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX. Azara, en su famosa "Memoria sobre el estado rural", refiere el caso de la estancia de Diego Arias que, distribuida, dio cabida a dieciocho hacendados, con seis mil cabezas de ganado (cerca de 200.000 hectáreas, probablemente). Larrañaga, en su "Viaje de Montevideo a Paysandú", cuenta el caso de su acompañante Antolín Reyna (que algunos datos dan como sastre) aprovechando la misión que el Cabildo les encomendaba para visitar, por primera vez, su gran estancia del Monzón. Encontrándola ocupada por colonos, refiere Larrañaga que Reyna les permitió la permanencia en su campo, con la única condición de conservarle el cuero

y el sebo de los animales que faenasen y ayudar a sus peones en los trabajos del rodeo(47).

Hacia ese tiempo, otros nombres se agregaron a la lista de grandes estancieros: Pablo Perafán de la Rivera, Bernardo Suárez del Rondelo, José Ramírez; sus hijos respectivos (después) Fructuoso y Bernabé Rivera, Joaquín Suárez y Juan Pedro Ramírez; Tomás García de Zúñiga, Luis Eduardo Pérez, Francisco Juanicó y algunos más.

Pablo Perafán, que era dueño de la consabida chacra en los alrededores de Montevideo, compró después campos en San José desde Carreta Quemada hasta Chamizo y desde el arroyo de la Virgen hasta el Pintado, adquiriendo más tarde dos estancias sobre el Río Negro: la del Rincón de Averías y la de Arroyo Grande. Logró después, ya en los confines de la provincia, los campos de San Luis y del Hospital. Se dice que todo redondeaba las cien leguas cuadradas (unas 270.000 cuadras). Bernardo Suárez poseía extensos campos en Canelones y San José, hacia la altura de Carreta Quemada. Era también dueño de grandes latifundios en el norte: Cerro Largo entre Tupambaé y Aceguá, y entre todo lo anterior y sus propiedades de Río Grande, totalizaba más de cincuenta leguas. El almacenero andaluz José Ramírez y Pérez poseía setenta y cinco leguas en el Rincón del Tacuarí; dejó al morir hacia 1830 casi un millón de los pesos fuertes de la época.

Con tal tipo de extensiones se comprende que, por lo menos en el papel, los establecimientos agropecuarios no fueran muchos. Se dice que en 1720 había quince grandes estancias en el litoral; en 1757, a treinta años de fundado Montevideo, ciento doce en su jurisdicción. Que todas estas unidades no eran grandes, o que hubiera habido tras esa fecha un fenómeno poco verosímil de intensa concentración, es necesario suponerlo si se aceptan las aserciones de Diego de Alvear, más de un cuarto de siglo posteriores, de que quince o veinte personas residentes en Montevideo eran poseedoras de inmensos latifundios.

Cabe preguntarse (y la interrogación no se ha planteado sistemáticamente en nuestra historiografía) cómo se llegó a esta situación.

(47) **Se puede preguntar que si estaban obligados a privarse de lo único que tenía algún valor cómo se las arreglarían para vivir pero, probablemente, ni el mismo Antolín Reyna pensara en la efectividad de su exigencia.**

Las leyes de Indias —así lo ha desarrollado Ots Capdequi en un sólido estudio(48)— se habían preocupado por defender el régimen comunal del "ejido" de las ciudades, pero ni habían atendido en igual forma lo que quedaba más allá de él ni en la práctica indohispánica se habían respetado sus preceptos, por lo que se hizo un hábito que los Cabildos distribuyeran sus propias tierras. En lo que a Montevideo corresponde es observable, empero, que no sólo se puso en práctica una disposición tan sana como el régimen de comunidad para bueyes y aperos de labranza utilizados en el Ejido y en los Propios sino que las medidas de las primeras estancias y chacras concedidas (sino pequeñas) difícilmente pueden considerarse latifundiarias. Media legua por una legua y media (3000 por 9000 varas) era la medida de las primeras, en Pando, Carrasco y Las Piedras; doscientas a cuatrocientas varas por seis mil (240 cuadras) la de las segundas, ubicadas desde Carrasco a la ciudad, Manga, el Pantanoso, el Miguelete y Toledo. Con estas magnitudes se repartieron en los primeros tiempos los términos de Montevideo que llegaban hasta poco más al norte del Río Santa Lucía (treinta leguas de norte a sur por cuarenta de este a oeste).

Las causas que provocaron el gran latifundio no se hallan, seguramente, en estos repartos.

La crítica de la época y la de tiempos posteriores, para comenzar a desbrozar la cuestión, insistió en el carácter de los procedimientos administrativos de atribución. La secuencia de denuncia, mensura, tasación, información, remate y composición de los campos realengos imponía a la adjudicación tales complejidades, lentitudes y onerosidad que ello llevaba a los solicitantes, al decir de Azara, a reclamar muchísimo más de lo que pensaban explotar a fin de compensar los crecidos costos. Pues ocurría que los del juicio eran casi más importantes que el precio de la tierra misma, por la que se abonaba, a estar al mismo testimonio, sólo veinte y, a veces, hasta dos pesos la legua cuadrada. No observaba Azara algo que, sin embargo, parece evidente, y es que esta complejidad y lentitud de los procedimientos primaba a los hombres de ciudad que podían atenderlos y ya tenían su modo de vida en el comercio, la función administrativa o la milicia. Quedaban, desde aquí, prefi-

(48) **''El Régimen de la Tierra en la América Española durante el período colonial'' (Ciudad Trujillo, 1946).**

gurados los perfiles del gran latifundio a manos de un propietario ausente. Haber provocado esa situación, que fue la gran rémora de nuestro desarrollo agrario es una culpa más grave de la obra española que la mayor parte de la fraseología tremendista con que solió organizarse la "leyenda negra".

Tanto en aquellos juicios, como en la forma más compendiada o directamente atributiva con que concedieron tierras Virreyes, Cabildos, Gobernadores, demarcadores y comandantes militares, dos conclusiones son indudables. La primera es que los grandes funcionarios de Montevideo y Buenos Aires (caso de los Alzáibar o de los Viana aquí) estaban en condición especialísima para recibir grandes cantidades de tierras al simple y somero título de ser "vecinos" o hallarse "vacos" los campos concedidos. La segunda conclusión es la de que tales adjudicaciones estaban movidas por un criterio económico señorial o feudal (las palabras importan ahora menos) que hacía ver el dominio de la tierra en manos de unos pocos como la normal condición de una sociedad bien organizada.

Las circunstancias históricas de la Banda Oriental pueden, sin embargo, precisar mejor esos móviles y, en cierto modo y a la vez, servirles de atenuantes.

Una de las mayores tragedias de nuestro desarrollo fue la de que el ganado existiera antes que la gente que había de aprovecharlo; la otra consistió en que la población de nuestros campos tuviera que realizarse menos por razones económicas que por motivos estratégicos.

Un país así lleno de un riquísimo caudal semoviente, que atraía la codicia —y la presencia— de faeneros y piratas, de portugueses, ingleses, holandeses, franceses, fue en buena parte el cuadro obsesivo que las autoridades diversas del Río de la Plata trataron de modificar y que cohonestó aquellas enormes concesiones de tierras. Considerándolas un medio de defensa militar, viendo en ellas un mínimo de encuadramiento y protección de aquella prolífica riqueza, ninguna otra razón de futuro o de justicia detuvo la urgencia de tan tremendas donaciones.

Aceptada o desechada la anterior explicación, es difícil afirmar, no obstante, que la riqueza inmueble haya sido, hasta buena altura de la historia del país, "relativamente" cara respecto a una normal capacidad de acumulación, de ahorro. Como este segundo término también es relativo, señálese que ese nivel acumulativo era imposible para el

numeroso sector de aquella clase social marginal que la estructura esclerosada del Virreinato fue produciendo: indios, mestizos, "gauderios", la incipiente clase peonal y la futura clase montonera no estaban en condiciones de ahorrar ni habían de recibir tierras gratuitamente —lo que muchas veces ocurría— porque no los daban como calificados para tal los que estaban en condición de hacerlo. En este sentido puede ser cierta la afirmación de Frugoni de que las clases burguesas lograron "excluir" e "impedir" a los trabajadores el acceso a la tierra (49). Para lo que al resto de la población se refiere hay que sostener que aún con los precios de la "suerte" de campo hacia 1830 ó 1840, la tierra estuvo al alcance de la capacidad de ahorro de un burócrata montevideano, de un pequeño comerciante, de un militar (50) y, ni que decirlo, de la formidable capacidad acumulativa de aquellos pulperos cuyos descendientes son hoy, todavía, los dueños de media república.

Si, retrocediendo un poco, se atiende a los precios vigentes a fines del siglo XVIII y principios del XIX parece más claro aun que, salvo para los literalmente desposeídos, el acceso a la tierra no era imposible ni siquiera difícil. Veintitrés pesos la suerte de campo pagó Miguel Zamora en 1796 por sus tierras del Río Negro; a veinte y hasta a dos pesos se refiere Azara y en las más cercanas a Montevideo y las únicas relativamente protegidas, los precios oscilaron, de 1800 a 1825, entre los trescientos y los cuatrocientos pesos, ya que sólo por excepción las primeras estancias formadas alrededor de los Propios llegaron a valer dos mil pesos cada una.

El corto valor de la tierra, que hasta ahora ha servido como explicación de su accesibilidad dependía, como es natural, de su escasa rentabilidad. Explotándose sólo el

---

(49) Emilio Frugoni: "Las clases sociales en el Uruguay", en "Revista Nacional", Nº 177, pág. 329. Los términos de Frugoni aunque sean inteligibles en 1960 no lo son tanto aplicados a 1750 o a 1800. Los sectores realmente excluidos no estaban integrados a formas de trabajo regular ni sólo la clase alta montevideana, la deviniente "alta burguesía" era la que tenía al alcance de una "primera acumulación" la baratísima tierra de aquellos tiempos. Si "burguesía" es "clase media", la clase media ya era "trabajadora" por aquellas épocas; si es el sector parasitario de la clase alta no ennoblecida, puede sostenerse que la "clase media" trabajadora no estaba privada del acceso a la tierra.

(50) Piénsese que en 1835 una "suerte" de campo valía mil pesos y que los sueldos anuales de la Patria Nueva variaban también alrededor de esa cifra y bastantes la superabn.

cuero y más raramente sebo y cerdas, el precio del ganado fue bajísimo, subiendo algo más cuando se desarrolló la industria saladera. Sostiene Ferrés que tal era el desperdicio del animal que un cuero valía lo mismo que la bestia (en campo) que lo producía, lo que explica que hasta tiempos de la Independencia el precio del animal no se desplazara sensiblemente de uno a dos pesos por vacuno. Obtener rendimientos altos con estas cifras exigía tener mucho campo y ésta es, evidentemente, junto con otras ya mencionadas, una de las causas coadyuvantes del latifundio.

Planteado todo esto, cabría preguntarse si en estas condiciones fue perceptible una presión por la tierra, un "hambre de tierra" que pudiera haber actuado como fermento revolucionario en una sociedad tan precaria, tan suscintamente estratificada. Aquí tiene que hacerse la misma división hecha antes entre "los que contaban" y "los que no contaban". Si a los primeros se hace referencia: habitantes de las ciudades, fundadores, descendientes, inmigración artesana y militar posterior, la respuesta parecería negativa. Más que la dificultad de composición, la inseguridad del campo, sus bajos rendimientos, la inconveniencia de abandonar tareas más estables dentro del recinto amurallado parecen haber dictaminado un tan general desinterés por la tierra que, todavía en 1763, un bando del Gobernador tendría que invitar a los habitantes a que *pidieran campos*. Poco después se remataría un fundo valioso sin que hubiera, prácticamente, competencia de ofertantes.

En todo lo que tiene que ver con niveles más inferiores, la respuesta tiene que ser distinta. Había en esos sectores verdadero apetito de tierras por lo mismo que había una creciente clase que los cuadros de la ciudad expelían y que no absorbían las limitadas necesidades de las estancias ya constituidas. Agréguese que la rutina y la dependencia que la condición de peón implicaba hicieron esta función tan poco deseable que, desde el último tercio del siglo XVIII, hubo de producirse hacia nuestra región una afluencia de paraguayos, mucho más sedentarios y tranquilos y más aptos, por consiguiente, para aquélla.

Que esa clase marginal o simplemente pobre quiso instalarse en tierras y no podía comprarlas, o no tenía medios ni tiempo para seguir un procedimiento de adjudicación, y las ocupaba sin formalidad alguna y era a menudo, después de realizar muchos trabajos, compulsivamente desalojada, aparece como realidad en muchos documentos de la época y fue muy claramente precisado por Azara. Esta clase, por la que nadie hasta entonces se preocupó formalmente (con la excepción de Azara mismo) fue la gran *alucinada* (valga la expresión de Vedia) por Artigas. Como se sabe, éste intentó dar una solución a sus reclamos en el Reglamento provisorio de 1815. Junto a Rivera se congregó aquel sector después cuando con admirable intuición vio el conquistador de Misiones en él la materia de un séquito seguro con que lanzarse a la lucha a muerte por el predominio (51).

d) Tópicos y realidades.

Revisar los tópicos que sobre los grupos económicos del Patriciado corren importaría realizar el estudio de la historia económica del país durante, por lo menos, un siglo. Uno de esos tópicos (y el término "tópico" no apunta necesariamente a falsedad) es el de que la única y verdadera riqueza estuvo en la tierra. Otro, muy transitado, es el que opone estancieros "progresistas" que reclamaban paz y libertad económica frente a los comerciantes de Montevideo configurando un grupo que tenía su fin en un lucro crecido y seguro y tendía, incoerciblemente, a formas de estricto monopolio.

Si la tierra, y debe comenzarse por ella, era la forma más tangible de propiedad y riqueza durante el período patricio, debe repetirse la observación de que no fue lo bastante cara hasta muy entrado el siglo, ni su posesión fue lo bastante estable y segura como para que pueda hablarse de un poder preeminente de la clase estanciera frente a los otros sectores productivos (52).

Los términos de baratura y carestía son, como es natural, relativos y si se recurre a la comparación sobre patrones monetarios suele sostenerse que todavía es desconocido *un método satisfactorio para reducir una determinada suma de dinero al equivalente de su poder adquisitivo durante un largo período*. Sea. No es difícil percibir,

(51) Ver Apéndice IV: "La estancia de Desamparados" y los García de Zúñiga.

(52) Ver observaciones anteriores sobre el valor de la tierra como factor de latifundio.

en cambio, que la relación entre muebles e inmuebles e inmuebles campesinos e inmuebles montevideanos era absolutamente distinta a lo que hoy es. Algún cronista ha anotado que en los tiempos coloniales un balcón de hierro podía valer tanto como una estancia. Una casa de Montevideo, de calidad regular, valía hasta 1830 tanto como muchas "suertes" de estancia y el mismo coche-sopanda que encargó Juan María Pérez a Buenos Aires por esos años tenía un valor equivalente a ocho mil cuadras de campo.

Desde 1800 hasta la Guerra Grande el valor de la tierra fue creciendo desde cien a mil pesos la legua cuadrada; en 1835 se estableció el último precio por decreto, a efectos de servir al Jurado de Avalúos y a las enajenaciones que practicara el Estado. Si se atiende a que la fortuna del recién mencionado Pérez ascendía a cuatro millones de pesos y que poco más de seis millones importaban, de acuerdo a esa tasación, todas las tierras de la República, es fácil comprender que los grandes patrimonios descansaron en bases más variadas y más seguras que las de la tierra, aunque nunca, tampoco, prescindieron de ella.

En lo que a la estabilidad de la propiedad agropecuaria tiene que ver, los cuarenta años que van desde la Revolución hasta 1851 verán constituirse y disolverse, —pero sobre todo disolverse— gran cantidad de fortunas ganaderas. Arrastrado el país en el torbellino de las guerras regionales y civiles, ni Artigas, ni Buenos Aires, ni Portugal, ni Brasil pudieron regular sus estrategias por el respeto a los destinos y a los intereses de los pudientes ganaderos montevideanos. Si existe una solidaridad internacional de las clases poseedoras y si esta solidaridad pudiera probarse en esta margen atlántica de principios del siglo XIX, habría que contemplar en esta luz a los grandes propietarios orientales como rehenes que debieron ser abandonados y sacrificados ineluctablemente.

Sin recurrir a esa hipótesis, es posible asegurar que el sector ganadero no estuvo nunca en condiciones de desarrollar una política sólida y propia en resguardo de sus conveniencias.

A poco tiempo de su actuación, Artigas, que fuera su portavoz más sincero, tuvo que subordinar el desarrollo de la campaña a las necesidades, crecientes desde 1816, de la defensa militar. Y aun si los portugueses no se hubieran cruzado en su camino, resulta verosímil que la creciente ampliación de las bases sociales del artiguismo hubiera implicado, primero un motivo de inquietud y, al fin, una causa de hostilidad para la clase estanciera.

En los hechos, la Revolución no trajo nada semejante a la confiscación masiva que en los Estados Unidos se realizó después de 1776, con las tierras que los "tories" poseían desde el Atlántico hasta los Alleghanys. Establecida en el Reglamento provisorio de 1815 la distribución de las propiedades de los *malos europeos y peores americanos* resulta, de ambas expresiones, que la medida no castigaba por determinación automática a toda una categoría de habitantes, mientras que, por otra parte, gracias al sabotaje montevideano y a la guerra (52 bis) próxima, el Reglamento tuvo, como es lo cierto, muy limitada ejecución.

Con posterioridad a 1817, Lecor trató de ganarse al mismo sector ganadero y obtuvo, en esa política, grandes éxitos. Esos éxitos no son ajenos al hecho de que, producida la división portuguesa-brasileña, el grupo estanciero cisplatino que acaudilló García de Zúñiga acompañara fielmente al Barón de la Laguna hasta la misma Cruzada de los Treinta y Tres. Es posible que haya sido durante la Cisplatina que por primera vez se enunció coherentemente (y fue Lecor quien lo hizo) la profecía de que *por siglos y tal vez para siempre* nuestro destino sería ganadero. Artigas había tenido una visión más arbitral de las distintas posibilidades del país y aunque dio preferencia a la ganadería por sus rápidas posibilidades de recuperación, difícil es que hubiera proferido esa frase que parece acuñada en Smithfield(53).

Hacia la altura de 1825, la clase ganadera porteña que financió el desembarco de la Agraciada, proseguía acariciando el ideal de la Banda Oriental como "gran estancia de Buenos Aires"; no deseaba, con toda verosimilitud, la competencia de otra clase ganadera rival. El curso de la indecisión bonaerense y de la decisión inglesa determinó, sin embargo, otra cosa y poco tiempo más tarde el sector estanciero oriental encontró en Rivera un auténti-

(52 bis) Ver los interesantes artículos de Ariosto Fernández sobre atribuciones de tierras conforme al "Reglamento Provisorio" (en Suplementos de "El Día" de 1958 y 1959).

(53) Pero también Lecor cumpliría lo que fue la línea constante de Brasil en nuestro país, esto es, el desplazamiento de haciendas hacia Río Grande y las transferencias de propiedad a beneficio de brasileños.

co defensor. Pero ese sector no significa ya aquí la clase latifundista montevideana con títulos de origen español sino el núcleo más amplio que había ido ocupando los campos en esos veinte años revueltos. El vencedor de Rincón fue el abanderado al mismo tiempo connatural e interesado de él, habiendo visto, como vio allí, la materia de un sólido respaldo. Rivera y Lucas Obes transan a favor de ese núcleo en 1832 —como Pivel Devoto justamente lo ha subrayado— el pleito entre ocupantes y propietarios pero todo lo que tenía de estabilizador esta medida se frustró poco más tarde. Cuando el impulso de la ambición (y la activa presión de franceses y unitarios) arrastró al caudillo en 1838, Rivera abrió hacia abajo, pero en forma aun más inmediatamente politizada, su política de tierras. Rivera deja de ser, entonces, *el hombre de las consideraciones,* y afanoso de alentar a sus oficiales, soldados y fuerzas tapes inicia una política antiestanciera que se vertió poco después sin individualización, en la gran corriente destructiva de la Guerra Grande.

Cuando Rivera —y también Oribe— deja de ser "hombre de consideraciones" ya no le bastará al hacendado la neutralidad, que le había sido suficiente en tiempos anteres y se exige el partidismo más pleno y sumiso. Es el espanto que refleja admirablemente la correspondencia de Francisco Juanicó y sus hijos, cuidando lo que podían en las cincuenta y seis mil cuadras salteñas del Hervidero.

El período que corre de 1838 a 1851 importó un intenso proceso redistribuidor de la tierra y el dinero. En lo que al campo atañe, después de la derrota riverista en Arroyo Grande (1843), hubo que contar, en especial, con dos protagonistas.

Brasil, refugio de unitarios y colorados, prosiguió en lo posible su política de depredación y las grandes transferencias de ganado (ya iniciadas bajo Lecor) hacia el norte. A este provechoso ejercicio está unido el nombre de Francisco de Abreu, barón de Jacuy, al que tuvo que contener Diego Lamas, y que fue más tarde "guerrero del Paraguay" y arquetipo de esos señores riograndenses de horca y cuchillo que prolongaron su sombra sobre nuestra historia.

Dueño del interior Oribe desde 1843, ha sido habitual sostener la fundamental importancia del decreto del 28 de julio de 1845, refrendado por el ministro Carlos Villademoros y que estableció la confiscación de la propiedad

enemiga. Magariños de Mello(54) con todo, sostiene que las rigurosas disposiciones tuvieron muy limitada ejecución, validando sólo unas pocas donaciones realizadas, tiempo antes, a Lamas e Ignacio Oribe. Si ello es así, y pese a haber sido declaradas inválidas todas esas adjudicaciones durante el último gobierno de Flores, su real importancia debe confundirse con el hecho mismo de la división del país en dos zonas. Aislados de sus campos los propietarios colorados y los unitarios argentinos, hubo de intensificarse entonces el movimiento de intrusos hacia ellos, iniciándose o concluyéndose prescripciones que fueron después fatales para los primeros(55).

El único resumen factible de esos cuarenta años es, entonces, el de que fueron los estancieros los que pagaron, voluntaria o involuntariamente, los gastos más pesados de las guerras civiles y regionales.

Materialmente, esto se tradujo en los ganados faenados, en los caballos arreados por los ejércitos, los cueros recogidos y robados, los peones enrolados por las buenas o las malas y, sobre este rol casi siempre cubierto, viviendas y cobertizos destruidos cuando el ganadero era enemigo. Tales males explican que la "estancia cimarrona" fuera a menudo (y como ya se dijo) una verdadera fortaleza, en la que era posible defender hombres y enseres, pero no el campo ni el ganado que la rodeaba. Y todo esto no ocurría desde la Revolución sino desde el siglo XVIII, durante el cual, si no hubo guerras civiles y nacionales, operaron, en forma conjunta o por partidas sueltas, soldados, corambreros, indios y portugueses.

Esto en el orden de las cosas, en lo material. En todo lo que está más allá de él, el pillaje de las estancias, la escasez de ganado para repoblarlas, la desvalorización de lo poco que quedaba por imposibilidad de comercialización (una circunstancia que no incrementa el valor de lo escaso) contuvo durante muchísimo tiempo (de 1810 al 30, por lo menos), el alza del valor de la tierra y, en ciertos períodos, la depreció sensiblemente. No fue infrecuente que el estanciero desesperanzado u obligado a abandonarla para salvar su vida, refugiado lejos de ella, la enajenase por una bagatela. En el caso de los grandes estancieros au-

(54) "El Gobierno del Cerrito" (Montevideo, 1948) t. I, página 656.

(55) Tal parece haber sido el caso de Tomás García de Zúñiga que se examina en Apéndice IV.

sentistas, como lo fueron casi todos los terratenientes montevideanos de la primera época, el fenómeno tuvo seguramente más amplitud y permitió la intervención de ese nuevo factor —la presión de los ocupantes— ya mencionado aquí.

e) Formas empresarias complejas.

La anterior referencia a la clase comercial montevideana señalaba hasta qué punto habían sido variadas sus actividades económicas y cómo resulta peligroso a esta altura (más tarde será también políticamente deshonesto) enfatizar con exceso el antagonismo urbano-campesino dentro de la clase alta de la riqueza. Lo normal fue que, instaurada la libertad de comercio, actividad mercantil y actividad agropecuaria funcionen como dos ruedas de una misma máquina y se condicionen recíprocamente, hasta alcanzar esa lubricada perfección a que en la primera década del siglo XX llega el país, ya plenamente inscrito en la órbita del imperio económico británico(56).

Ayer como hoy, para comenzar, era bastante frecuente que la actividad comercial y la agropecuaria se reunieran en las mismas manos, dándose casi siempre el caso de que los lucros de la primera, vertiéndose en estancias, abrieran el camino a la segunda, fenómeno que puede comprobarse en numerosos casos de nuestro Patriciado económico(57).

Como ya se esbozó, los primeros grandes comerciantes desarrollaban actividades sumamente variadas y ajenas, algunas de ellas, al concepto tradicional de comercio. Francisco Antonio Maciel, entre otros, además de su actividad específica, era asentista de esclavos —ramo muy prestigioso y lucrativo en el principio del 800— saladerista, molinero, propietario de graserías y de varias elaboradoras conexas.

Esta enumeración sólo indica, sin embargo, variedad. En otros casos, y son los más significativos, la actividad comercial, la agropecuaria y la industrial se integraron en

(56) Para una adecuada descripción de esta etapa: Israel Wonsever: "La política económica del Uruguay" (Montevideo, 1956), págs. 34-37.

(57) Por ejemplo: Juan Francisco García de Zúñiga, Francisco Juanicó, Juan María Pérez y muchos otros.

formas sumamente interesantes que no importa subrayar en demasía si se afirma que constituyen expresiones tempranas de lo que pudo ser un capitalismo nacional, de plena motivación altoburguesa, si el destino histórico —y con él el del país— no hubiera decidido más tarde su frustración. Si no se hubiera impuesto, tras la caída de Rosas y con todas sus consecuencias, la irrupción del capitalismo europeo en sus formas mercantil, financiera y empresaria, el curso del desarrollo uruguayo pudo ser otro. Aquellas formas frustradas estaban constituidas por manifestaciones altamente originales de una integración que podríase llamar "vertical", aunque sólo soporten como analogía el mismo adjetivo que las estructuras a que han llegado en nuestra época la empresa privada en los Estados Unidos y la planificación estatal en la Unión Soviética. Importaban, eso sí, una coordinación y sucesión de etapas, que empezaban con la estancia, seguían con el saladero y la grasería (dentro o cerca del perímetro de la estancia en algunos casos), continuaban con la barraca acopiadora y los muelles que ésta —o directamente el saladero— tenía adosados y concluían con los barcos que cargaban el producto y lo conducían, algunas veces, hasta muy lejanos puntos del mundo.

Estancia, saladero, muelle y flota constituyeron así una secuencia que se produjo desde el siglo XVIII y alcanzó varios éxitos sorprendentes para tener, las más de las veces, abrupto final.

Francisco de Medina, montevideano de origen, fue, se sostiene, el primero que hacia 1786 dio madurez a esta coordinación, con su estancia del Colla, su saladero y una actividad marítima que ya años antes le hizo, en las costas de la Patagonia, empresario de pesca ballenera. También Francisco de Alzáibar combinó la corambre, la estancia, la barraca con muelles y la flota exportadora. La misma integración procuró con sus bienes Pablo Perafán de Rivera, padre del caudillo. José Milá de la Roca fue un personaje relativamente desconocido de principios del siglo pasado. En un escrito de 1849 dirigido al Gobierno de Montevideo(58), recuerda Milá, nacido probablemente en 1769, que en 1790 vino de España con grandes capitales y que gracias a su actividad: once saladeros, cuatro elaboradoras de sebo, llegaron a sacrificarse hacia fines de siglo un mi-

(58) En "Revista Nacional" Nº 170, págs. 440-445.

llón de novillos por año, subiendo las marcas del comercio exportador de medio millón a seis millones de pesos anuales y el precio de la cabeza de ganado de seis a dieciocho reales. Beneficiando carnes, huesos y astas, Milá llegó a obtener seis pesos por animal y, dueño de una flota naviera, llevó sus productos hasta el Océano Indico, a las posesiones francesas de Isla Mauricio y a toda la costa del Pacífico de Chile y Perú. La actividad empresaria de este hombre, de indudables proyecciones y continuadora de la de Medina, se cortó hacia 1805, en que estallaron las hostilidades entre Inglaterra y España, con lo que la primera, dueña del mar, estuvo en condiciones de desalojar de todos los océanos a los navíos del país enemigo. (Al estar inscriptos a uno de los bandos, las luchas interimperialistas de Europa sofocaron esta vez, en lugar de alentarlo, como lo harían otras, el desarrollo industrial y comercial de una zona periférica).

Las mismas fortunas posteriores nos dan el mismo rasgo de multiplicidad y, en algunos casos, la misma integración vertical. Francisco Aguilar, por ejemplo, el rico canario que sentó sus reales en tierras de Maldonado, fue estanciero, agricultor, salinero, iniciador de la industrialización del lobo marino. El comercio, la explotación agraria y la colonización se combinaron en varios magnates de la época, como es el caso de Juan María Pérez, de Francisco Juanicó y de Doroteo García. Aunque Juan Antonio Oddone ha abordado el tema en un reciente estudio(59) no ha sido todavía examinada en su integridad esa primera forma colonizadora que conscribía familias en las zonas más atrasadas de España y sus dominios: Galicia, las Islas Canarias(con su población nativa sometida, según testimonió Humboldt, a rígidas formas feudales) y poblaba con ellas las zonas uruguayas que se deseaba valorizar. Tanto los contratos de colonización como su posterior y fluctuante cumplimiento parecen haber encubierto algunas veces un régimen de semiesclavitud, rastrearle aun en acusaciones de un diplomático español estampadas contra Doroteo García en un documento de 1855(60). El principio era que el colono pagara con trabajo lo que el colonizador había desembolsado por viaje e instalación, pero el precio de ese

(59) **"La inmigración y la formación del Uruguay moderno", en "Tribuna Universitaria", Nº 8.**

(60) **En "Revista Histórica de la Universidad", 2ª época, página 173.**

trabajo era, como es previsible, regulado "de facto" por el mismo colonizador. Es, sin embargo, el caso de Juan María Pérez (1790-1845), el que más merece estudiarse(61).

f) La Riqueza y el Poder.

El esquema previo que esbozará cualquiera que haya de estudiar el tema, partirá de una suposición: el sector patricio monopolizó el poder económico durante los primeros tiempos del país, haciéndolo bajo la forma de grandes latifundios en el interior y establecimientos comerciales, talleres y saladeros en la ciudad de Montevideo. Esta posesión de la riqueza influyó decisivamente en la política del Patriciado; el cuidado de sus intereses fue su blanco principal.

El esquema no es fundamentalmente inexacto, aunque exige muchos más afinamientos y precisiones de las que aquí pueden hacerse.

Si se quiere partir, sin embargo, de un hecho evidente, si se quiere intuir el peso que la riqueza tuvo tras el poder, no deja de ser significativo que, de los cinco hombres que ocuparon la presidencia del país hasta 1860, Oribe haya sido, es seguro, el menos acaudalado, sin que esto quiera decir que el segundo jefe de los Treinta y Tres, hijo de un alto funcionario español, emparentado a familias tan opulentas como los Alzáibar y los Viana, fuera "pobre" en el sentido literal. Son, sin embargo, los restantes los que más atraen la atención.

Fructuoso Rivera, hijo de Pablo Perafán, descendiente a su vez de un compañero de los Adelantados, recibió un patrimonio cabalmente cuantioso. Puede subrayarse, por ello que, pese a su manejo desaprensivo y señorial de los bienes económicos se halló a cierta altura de su vida entre los más ricos de nuestra Banda. Joaquín Suárez, el Presidente del Gobierno de la Defensa, fue hijo también de uno de los estancieros más fuertes del 800, Bernardo Suárez del Rondelo, financiador de los primeros movimientos independentistas y de la guerra contra Brasil, en 1826. Juan Francisco Giró, hijo de un acaudalado médico español residente en Montevideo, gestor del primer fracasado empréstito internacional del país, enviado de joven a los Estados

(61) **Ver Apéndice V: La fortuna de Juan María Pérez.**

Unidos a realizar sus estudios, resulta también uno de los ciudadanos más opulentos de mediados del siglo. Gabriel Antonio Pereira no sólo fue una de las primeras fortunas de su tiempo en campos y propiedades urbanas sino que el mismo Oribe (para el que había sido "salvaje unitario" pocos años antes) en la carta de 1855 en que le ofrece la primera magistratura del país insiste en el hecho de su fortuna como especial factor habilitante para el cargo. Y aún podríase añadir a esta nómina el caso de Tomás García de Zúñiga, segundo Presidente de la Cisplatina, cuyo ejemplo se explaya mejor en otra parte(62).

A estos nombres habría que sumar aún el de los Ministros de Hacienda, elegidos habitualmente entre los hombres de mayor riqueza: Juan María Pérez durante las presidencias de Rivera y Oribe, José de Béjar y Santiago Sayago en la Defensa; Doroteo García bajo la presidencia de Pereira, Francisco Agell y Antonio María Márquez en los períodos de Flores.

Durante todo el siglo XIX uruguayo parecen haber tenido vigencia las razones que en sus "Considerations on the Revolution in France" (1790), daba Edmund Burke, el eminente teórico del liberalismo contrarrevolucionario, para que en los ricos descansara el gobierno de la sociedad, para que ellos asumieran la representación de la comunidad entera. La fortuna —sostenía Burke— le da al hombre cultura y, con ella, los conocimientos necesarios al manejo de la gestión pública. Y, sobre todo, le da objetividad, le confiere independencia, le hace interesado (especialmente) en los valores, para él supremos, del orden y de la tranquilidad social, siendo, como es, el que más tiene que perder en caso de desórdenes (62 bis).

Por extraños que estos argumentos puedan resultarnos —el de la "objetividad" entre todos— no hay que olvidar su real operatividad histórica y aun el prestigio remanente que en ciertos países poseen.

Pero los muy ricos no pesaron sólo a través de un prestigio que se basaba en un cuadro de vigencias sociales poco discutidas. También importaron, y mucho, como financiadores de los movimientos militares o civiles decisivos, co-

(62) Ver Apéndice IV.

(62 bis) También, en un plano de menor seriedad doctrinal, el argumento de que "los ricos" o "los millonarios no roban", que acaba de recordarse en los Estados Unidos, que pesó de algún modo en nuestras elecciones de 1958 y que suele esgrimirse con alguna frecuencia en los comicios de nuestros clubes deportivos.

mo hombres cuya benevolencia, cuya munificencia era necesario a toda costa lograr.

Las Invasiones Inglesas, iniciando la marcha, exigieron a fondo, como ya se vio, al alto comercio montevideano. Este, español casi todo, respondió con amplitud y, en ocasiones, con extraordinaria generosidad(63). El grito de Asencio fue financiado (extraña financiación) por Julián de Gregorio Espinosa que, pese a su condición de porteño siempre se interesó en el destino del país y constituyó con Luis de la Torre y Pedro Trápani un núcleo que aportó con ejemplar dadivosidad al desembarco de los Treinta y Tres. Para la expedición de Lavalleja se recogió también mucho dinero entre la clase ganadera porteña, que contribuyó con dieciséis mil pesos fuertes en todo, de los que tres mil pertenecieron a Tomás de Anchorena y otra sustancial donación a Juan Manuel de Rosas. La Patria Nueva exigió a fondo a los ricos: dos mil pesos entregó para ella Francisco Aguilar en 1825; treinta mil se sostiene que Joaquín Suárez y todo su ganado su padre para el ejército de Alvear; diez mil Muñoz y cantidades semejantes otros. El mismo e infatigable de Gregorio Espinosa financió la campaña de Misiones, ligado como estaba a Rivera por uno de los vínculos admirativos y amistosos más fuertes que nuestra historia registra. También marca, en este episodio, la influencia aciaga que, voluntaria e involuntariamente, estos financiadores podían tener, ya que fue Espinosa el que más eficazmente contribuyó a que Rivera abandonara las Misiones Orientales, un territorio que nos pertenecía históricamente, para ceder a la presión de la mediación inglesa. (Ponsomby, harto de Buenos Aires y de misión, deseaba frenéticamente su paz y estaba decidido a prescindir de sus buenos modales para conseguirla).

Pero más que ningún otro hecho de nuestro pasado, fue la Guerra Grande la que exigió más crecidas contribuciones.. Ahora bien: de los dos bandos fue el de la De-

(63) Francisco Antonio Maciel, Miguel Vilardebó, José Batlle y otros donaron cantidades mensuales, esclavos, barcos, provisiones. La contribución global fue de cien mil pesos, suma crecidísima para la época. También en este sector español de alto comercio, habitualmente muy religioso, resultaron grandes las donaciones para fines caritativos, lo que es especialmente notorio para los dos primeramente nombrados, sin perjuicio de que Maciel, "el padre de los pobres", fuera, como se dijo, asentista de esclavos. Con todo, es posible pensar que esto lo sometiera a una condición de "conciencia dividida" mucho menos intensa de lo que hoy podemos imaginar.

fensa el que más las requirió, ya que la base económica e impositiva de Oribe, con ser cortísima, era relativamente más segura y al no poderse (ni quererse) contar con subsidios extranjeros se ajustó a ella el estricto tren del Cerrito. En Montevideo, mientras los comerciantes extranjeros y el agio se enriquecían sin precedentes, el pequeño sector colorado del Patriciado que había permanecido en la ciudad fue exigido, o se exigió a sí mismo, más allá de toda relación. Hombres de condición mediana, como el General Bauzá entregaron, redondamente, todos sus bienes; los ricos más comprometidos se arruinaron literalmente. Rivera donó de una plumada a la Legión Italiana la mitad de sus campos del Río Negro, entre los arroyos Averías y Grande; Joaquín Suárez fue enajenando durante los ocho años del Sitio toda su gran fortuna compuesta de los campos heredados de su padre, de grandes cantidades en metálico y de sus casas en la ciudad. Se recuerda como ejemplar, y es justo, su frase posterior ante el ofrecimiento de indemnización: *No le cobro cuentas a mi madre;* no se recuerda tanto que le faltó después la superior elegancia de no volver más sobre el tema.

Las relaciones entre los ricos y la política tienen su complemento natural en la actitud de los ricos "ante" la política. Como había pudientes de distinto origen, tal vez la más típica (por extrema) de ellas, sea la que represente la clase comerciante, el sector del Patriciado mercantil de Montevideo que tanto influyó en nuestra historia.

Si se toman, por ejemplo, las vidas de Francisco Juanicó y de Juan María Pérez (ya que las conocemos mejor que otras) esta actitud fue bastante clara. La posición de desdén y de apartamiento ante la política resulta haber sido la ley; la rehuída de los cargos públicos electivos, la aceptación a regañadientes y por corto plazo cuando lo anterior era imposible. Un temor general al servicio y al compromiso estuvo imbricado a una incoercible aspiración al apartamiento, en este caso ni horaciano ni renacentista sino condición, a veces muy postergada por los hechos, de una completa dedicación a los propios intereses. Esta postura ha llevado a ciertos jueces de muy mal olfato a esbozar la imagen del *hombre de cultura, sereno,* del prócer *por encima de los partidos,* del *que no ha conocido las miserias de la Revolución.* La real situación no fue seguramente tan enaltecedora, aunque pueda decirse que no

todos los que seguían el camino del compromiso eran movidos por impulsos más elevados.

La política en suma no vestía, no aumentaba la importancia de un personaje. No era, como es hoy, un instrumento frecuente y excelente del progreso material de muchos. Con todo, debe hacerse un distingo. Pues es el caso que los sectores económicamente pudientes suelen llamar "política" a toda acción estatal (militar, impositiva, legislativa) que incomoda o perturba sus intereses, a la vez que llaman "derecho" al conjunto de disposiciones administrativas concretas y a todo el "status" económico, social y legal que garantiza su actividad y su fortuna. Señalada esta interpretación tan cómodamente discriminativa es claro, sin embargo, que las exigencias de orden material y estabilidad social que las clases altas reclamaban no tuvieron, durante la mayor parte del siglo pasado, adecuada satisfacción. Es en este sentido que puede afirmarse que la "política" se hizo durante este lapso contra las clases ricas, no por sus fines, que raramente eran "populares", en el sentido presente de la palabra, sino por sus medios, que resultaban desquiciantes para todos (o casi todos).

En estas condiciones, una línea de conducta de los ricos no era siempre fácil de ajustar. Requeridos como hacendistas, ministros y prestamistas, fueron también los hombres que se buscaron para amortiguar las pugnas, para las embajadas de paz, para la difícil tarea de terciar entre los caudillos. En el grupo mediador que se envió a Rivera en 1838 formaban Juan María Pérez y Joaquín Suárez; después de 1851 son los grandes estancieros de origen extranjero los que toman a su cargo muchas tratativas para poner fin a las revoluciones. Quejándose constantemente de que la ruina los acechaba (también este rasgo se ofrece con ejemplar nitidez en la correspondencia de Juanicó) tenían protectores variados para las circunstancias embarazosas(64), desarrollando complicadas partidas de adhesiones y reticencias que, alguna vez, despertaron la ira de los caudillos y hombres de guerra(65).

---

(64) Juanicó, en esa oportunidad, podría recurrir al mismo tiempo a Rivera, a Oribe y a Tomás de Anchorena en Buenos Aires, todopoderoso junto a Rosas.

(65) Es reveladora, a este propósito, la escena de violencia que Rivera le hizo a Cándido Juanicó, joven en aquel tiempo y que con evasivas rehuía ser diputado en las Cámaras títeres de 1838. Cuando Cándido va a Durazno a interceder por la estancia de Hervidero, Rivera se niega redondamente a ninguna medida y abandonando su ha-

g) Riqueza y pobreza del Patriciado.

Considerar el volumen de la fortuna patricia; hablar de los muy ricos, ricos, acomodados y pobres importa el uso de categorías forzosamente relativas. Es importante no perder esto de vista, ya que si lo contrario ocurre, el estudio de la economía patricia caerá en esa falta de proporciones, en ese vacío neumático por el que se aislan los fenómenos nacionales de su comparación y concatenación con los mundiales que tanto ha desorbitado, en lo político, una parte de nuestra historiografía.

Riqueza y pobreza son categorías, calidades que, como es pleonástico decirlo ,tienen un sentido en la Antigüedad, otro en una gran superpotencia industrial del siglo XX y un tercero, muy distinto, en un pequeño país agrario americano de los siglos XIX y XX. Lo que en el segundo caso implica un modesto nivel de vida para muchos puede significar la riqueza para los del tercero pero también la recíproca —piénsese en los rubros de la alimentación y del "espacio vital"— puede ser verdadera.

Tenido esto en cuenta; recordando que el Patriciado afincó sus raíces económicas en la tierra, la industria saladera, el comercio, la propiedad inmueble urbana, el préstamo y algunas profesiones liberales, la identificación de toda su clase con los más "ricos" resultaría, pese a ello, excesiva.

En toda sociedad que haya roto los moldes estamentales (por lo menos en ellas) no hay clase dirigente sin control, mediato o inmediato, de la riqueza. Pero la clase poseedora no tiene por qué estar compuesta, toda entera, por hombres efectivamente ricos. Quiere esto decir que los resortes del poder económico los tiene, claro está, esa clase como unidad, pero siempre hay, sobre las mallas de las relaciones que ese hecho crea, algunos menos ricos, algunos pobres. Sostenidos por la afinidad familiar, la educación, los modos de vida y (muchas veces también) por la ante-

bitual cortesía le reprocha airadamente que ''ninguno de ustedes ha hecho nada por la patria sino es ganar plata''. Es la reacción típica del caudillo militar-campesino que, en lo emocional y en lo económico identificaba, egoístamente, ''la patria'' con él mismo, pero también, altruístamente, se sentía uno con ella. El episodio en el sustancioso libro de Julio Lerena Juanicó: ''Crónica de un hogar montevideano'' (Montevideo, 1938), págs. 309-312.

rior posesión de bienes que se han perdido, esos pobres, esos menos ricos, integran la clase dirigente.

En la sociedad uruguaya, para concretar, ni el sector letrado, ni el militar, ni el específicamente político presentó mayoría de pudientes y, como ya se ha señalado en otra parte, las violentas alternativas del desarrollo y las necesidades económicas de luchas ininterrumpidas llevaron a la extrema pobreza a muchos que habían estado en situación acomodada o cabalmente próspera(66).

Los sueldos militares fueron siempre relativamente bajos(67) y pavorosa resultó la miseria, que no la simple pobreza, de los viejos militares de la Independencia durante la Defensa de Montevideo. Así lo abona el caudaloso testimonio de Iriarte y las penurias de Rondeau, Martín Rodríguez, Olavarría y otros muchos.

Hubo cierto tipo de letrado, inquieto y versátil, en el que fueron frecuentes las alternativas de inopia y opulencia; la fuente que alimentaba sus grandezas nunca era muy visible pero tenían la elegancia de un gastar rápido y munificiente. Estaba hecho de esta madera Lucas Obes que pasó en pocos años de su suculenta posición de Ministro de Rivera a quejarse de la cortedad de su guardarropa; también Santiago Vázquez, que entre crónicas dificultades regaló una fortuna a su sobrino como obsequio de bodas.

Muchas veces el Estado o, más personalmente, el caudillo solucionaron estas situaciones(68). Pero si las libe-

(66) Muchos de nuestros patricios murieron positivamente pobres y esto es el caso de los ya mencionados Rivera y Suárez, de Francisco J. Muñoz, Carlos Anaya, Santiago Vázquez, Lucas Obes, Félix E. Aguiar, Francisco Araúcho, Manuel Pagola, Lorenzo Batlle, Josó Ellauri, Luis Eduardo Pórez, Eugenio Garzón y Manuel Basilio Bustamante entre, seguramente, muchos más. Algunas de estas personas, y esto ocurre no sólo con Rivera y Suárez sino también con Batlle, Bustamante y Ellauri habían sido pudientes durante buena parte de sus vidas.

(67) Cuarenta y ocho pesos ganaba Artigas como capitán en 1805; sesenta y siete un Coronel de la Cisplatina en 1820. Pero el sueldo de Lecor era de veinticinco mil pesos anuales.

(68) ''El vnerable don Manuel Calleros'' —ya que siempre se le llama así— recibió de Rivera en 1841, y como premio por su actuación en la Asamblea de la Florida, cuatro pequeñas casas de Montevideo. Diez mil pesos le fueron donados a Araúcho durante la presidencia de Berro; también diez mil a Luis Eduardo Pérez en 1841 y tres mil anuales de pensión a Joaquín Suárez en 1855. En 1865 se obsequió una casa a Tomás Villalba y veinte años más tarde una pensión de quinientos pesos mensuales hizo asignar Santos a los artífices diplomáticos de la Defensa, Manuel Herrera y Obes y Andrés Lamas.

ralidades no se retaceaban demasiado, lo difícil era a menudo conseguir su efectividad: tropiezos de esta naturaleza tuvo la estricta vejez de Joaquín Suárez. En otras ocasiones, y esto también tuvo que ver con la Defensa, se enviaban diplomáticos al exterior y se perdía después noción de su existencia. En esta noción entraba, naturalmente, la cuenta de los sueldos. Obstáculos de este orden encontraron en su camino Francisco Magariños y José Ellauri(69). La reclamación de Lorenzo Batlle por los daños infligidos por los patriotas a su padre José Batlle y Carreó durante el primer Sitio de Montevideo se arrastró también a lo largo de toda una vida.

Un carácter bastante distinto tienen los premios en metálico y en cabezas de ganado a jefes, oficiales y soldados por ciertos hechos de armas, los obsequios de las autoridades y las ofertas de dinero y tierras que alguna vez se hicieron como prenda de desarme revolucionario. Estas operaciones nos enfrentan, unas veces, al poderoso sustrato económico que subyace en nuestras guerras, nos colocan ante ese apetito de tierras y ganados que fue el móvil corolario sino la causa inicial de las contiendas civiles. Otras, y es la fisonomía de algunos premios bien merecidos, eran lo bastante cuantiosas como para iniciar una fortuna, como para cambiar la suerte económica del beneficiado.

Lecor, que concedió a los cabildantes de Montevideo "mil patacones para refrescos" a cada uno, también realizó distribuciones de tierras y ganados entre su séquito militar y el elemento oriental adicto. La guerra de Brasil conoció los grandes repartos de animales realizados por Alvear después de Ituzaingó (que muchos jefes rehusaron por encontrarlos escandalosos) y aquellos, de los que tanto se ha hablado, que practicó Rivera tras la conquista de las Misiones, verdadera operación de rapiña no obstante su singular mérito militar y su alto sentido nacional. En 1830 fueron premiados los Treinta y Tres por el nuevo gobierno del país, atribuyéndose a Lavalleja quince mil pesos en fondos públicos, con los que compró probablemente su casa (en la actual calle Zabala) y diez mil a los otros jefes. Durante la primera Presidencia creció la cuantía de las donaciones, recibiendo Rivera cincuenta mil pesos por la victoria sobre la sublevación de Lavalleja. Cincuenta mil pesos también, más cuarenta leguas de campo ofreció aquél a éste y a los suyos por su total renuncia a planes revolucionarios(70) y la zarabanda de dineros, tierras y ganados no termina ciertamente en esta ocasión, que es apenas más que un principio.

Si se estudia así el socavamiento o el origen de la fortuna patricia en base a fenómenos puramente objetivos, el proceso no queda, con todo, exhaustivamente dilucidado. Tampoco es ajena a él, y contribuye a aclarar muchas ruinas, la propia actitud que un ancho sector patricio profesó ante los bienes económicos.

Si se hace la excepción del sector comerciante español y de unos pocos descendientes, el uso dispendioso, "preburgués", de la riqueza parece haber sido la regla. Dispendioso decimos, y no ostentoso, recordando la diferencia que va del gasto poco útil al gasto exhibicionista. Este era desusado y de ahí que la parquedad del tono de vida, la sencillez de las costumbres fue la dominante pauta general hasta muy pasado 1851, ya que de trenes de vida verdaderamente señoriales es dificultoso hablar si no se llega a los tiempos de Flores y Bernardo Berro.

Aquel uso dispendioso de los bienes, ínsito, hasta cierto grado, al carácter psicológico del español y del hispanoamericano, se reflejó, sobre todo, en el manejo de la tierra, influyendo en el rápido ritmo de su trasmisión. Los ejemplos de Rivera y de Suárez, ya colacionados, pueden ser máximos, pero también son representativos. La regla sea tal vez condensable en que se recibía, o se veía llegar la fortuna con moderado placer y se la veía alejarse sin inmoderado pesar. Las necesidades primarias no eran difíciles de satisfacer y las grandes superfluidades en térmi-

(69) A Ellauri llegaron a adeudarle dieciseis años de emolumentos y hubo de vender por ello cuanto tenía, para subsistir en Europa. Su crédito por aquellos, que ascendió a ciento veintitres mil pesos, tampoco pudo pagársele en un todo y se tuvo que idear un procedimiento de amortización en cuotas que sólo llegó para beneficiar a sus hijos.

(70) Lavalleja rechazó limpiamente la propuesta, exigiendo, en cambio, que una Comisión del Poder Legislativo juzgara la administración de su rival si bien excluía de ella como posibles componentes a Nicolás Herrera y a Julián Alvarez, a los que consideraba sin títulos morales para una labor de esta índole.

nos de viajes, medios de transporte o habitación no parecen habérsele ocurrido a casi nadie(71).

Si las ruinas eran frecuentes, también lo eran rápidas recuperaciones de fortuna, en las que debían influir de modo importante las vinculaciones sociales que permitieran repechar la cuesta y la misma alta elasticidad del negocio ganadero. No debe haber sido muy raro el caso de Martín Artigas, para quien su hijo pedía cuatrocientas o quinientas cabezas que le permitieran salir de su miseria y muere pocos años después dejando una regular fortuna. Otros patricios de tiempos posteriores tendrían también (es el caso de los ya mencionados Obes y Vázquez y el de Francisco Joaquín Muñoz) grandes alternativas de estrictez y de bonanza económica.

Con esto no quiere decirse que durante los primeros tiempos del país la movilidad social ascendente haya sido muy acentuada. Entre los nombres que se han hasta aquí manejado, tal vez el de Carlos Villademoros sea el único de alguien pobre en su infancia que sube a efectivas alturas de poder, pero tampoco hay que descartar, en su caso, las vinculaciones de sangre con dos familias importantes como los Anaya y los Vedia ni su condición de hijo de un español muerto como oficial al servicio de Artigas.

Dos carreras, sin embargo, estaban abiertas a los sectores menos favorecidos de la sociedad: la eclesiástica y la militar. En la primera, si Larrañaga nació en medio holgado, Jacinto Vera, el primer obispo del país, fue hijo de modestos inmigrantes canarios. Pero trayectorias como ésta se explican sin factores excepcionales en un país donde nunca existió una efectiva preeminencia social del clero y donde las vocaciones religiosas en las clases altas siempre fueron escasas.

La vocación militar resulta bastante afin a la anterior, con la particularidad de que ninguno de los grandes jefes de la Independencia o épocas posteriores resulta inscribible en una clase literalmente humilde. Esto puede, en

(71) También es digno de señalarse que todo nuestro primer Patriciado fue ajeno a las formas impersonales del capitalismo financiero. El caso de Ventura Vázquez, militar y poseedor de acciones de las minas de Famatina, en la Rioja, parece sólo el fruto de una casualidad, habiéndole llegado esos valores a través de su vinculación con Quiroga, que había sido interesado en especulaciones mineras de ingleses durante la presidencia de Rivadavia.

parte, explicarse, si se piensa que hasta la profesionalización militar, comenzada con la fundación de la Escuela, en tiempos de Santos, la iniciación de la carrera de las armas desde niveles de pobreza marcaba las actuaciones posteriores y les daba ciertos rasgos de "marginalidad" que mal podían registrarse en el clero, dada su organización. Los salidos de muy abajo fueron, sobre todo, jefes montoneros o caudillos departamentales; por muchas razones no pueden ser comprendidos en el concepto de Patriciado(72).

(72) Todo esto, en cuanto fenómenos que se produjeron dentro de ese sector. Fuera de él, y entre 1807 y 1830, iría creciendo una clase de origen extranjero entre la que se reclutarán las grandes fortunas de la segunda mitad del siglo.

IV

LA TRAYECTORIA POLITICA DEL PATRICIADO

a) Política o políticas.

Toda la historia política del Patriciado exhibe un conjunto humano que, pese a evidentes afinidades internas, sólo muy raramente coincidió en actitudes unánimes. Identificar, por ello, el Patriciado con la clase dirigente que hizo la nación puede tener validez en otras partes; no la tiene aquí. Porque compárese: en la revolución de los Estados Unidos operó un coherente equipo director, una clase que hizo una Constitución y después la reformó a su conveniencia, que confiscó implacablemente los bienes de sus enemigos, que asentó su firme impronta sobre todo el desarrollo inicial del país. En la Argentina, existió un Patriciado porteño que rompió primero con la subordinación política a la autoridad española y optó más tarde por una nación independiente (ya bajo la etiqueta unitaria, ya bajo la federal) bajo el control de Buenos Aires y en preeminente beneficio de ella.

Reducir en nuestro país, en cambio, el elenco patricio a aquellos que sirvieron lo que constituye la línea en cierto modo ortodoxa de nuestra historia (y sobre todo: los que no sirvieron a ninguna otra) significa dejar cualquier clase dirigente nuestra irreconociblemente mutilada. Sólo la multitud paisana, sólo algunas figuras de segundo plano registran en estado puro esta limpia fidelidad de artiguismo y Treinta y Tres y, aunque no disgustaría esta inesperada conclusión: el Patriciado fue el pueblo, el criterio histórico tiene que huir, como de una añagaza sen-

timental, de un arranque que reemplace juicios de existencia por juicios de valor. Los hechos son los hechos y toda transferencia de dignidades tiene que detenerse en la circunstancia de que sin conciencia de clase y sólo apenas reflejos, fue a través de los sectores dirigentes que ese pueblo pesó y actuó.

Irreal sería entonces, por todo lo precedente, reducir el Patriciado a los que hubieran optado, "ab ovo", por la nación políticamente independiente que consagraron la Convención de 1828 y la Constitución de 1830.

La explicación de la diversidad del Patriciado, la busca de una clave de su relativa incoherencia puede hacerse en términos concretos. Pero tampoco le es inútil otro planteo que, por digresivo que parezca, recurra a la generalización de toda una clase de fenómenos que son susceptibles de explicarlas.

Dése por descontado, para comenzar, que el Patriciado fue una clase y una clase dirigente, que tuvo intereses comunes y que esos intereses comunes tuvieron que reflejarse (sólo ellos o no sólo ellos) en ideologías, en formas de conciencia supraindividuales. Aun supuesto lo anterior, no es exagerado sostener que el estudio de cualquier clase confirma —y la de nuestro Patriciado lo hace así— que los hombres de un mismo sector social no se plantean de modo uniforme y unívoco los medios de satisfacer esos intereses. Salvo extremas situaciones de asedio, siempre hay una variedad de proyectos históricos, con peligros y con posibilidades, a los que los dirigentes de una clase están en condición de invitar, están en posibilidad de proponer. Esos intereses, por firmes, y hasta frenéticos que sean, tienen que tener en cuenta la dura constricción de la circunstancia, la resistencia indescartable de la realidad. Que la avidez de lucro patronal en 1960 sea (cuantitativamente medida) igual que la de 1860 es aceptable, pero no lo es igualmente que el patrón de nuestro tiempo pueda optar a la imposición de una jornada de trabajo similar a la de los tiempos del "cartismo" (y es sólo un ejemplo). También es usual, y hay largo abono histórico para esto, que ni los hombres conozcan de modo parejo sus intereses ni sean igualmente conscientes de ellos ni sepan con absoluta seguridad quién los defiende y quién los amenaza. Del mismo modo lo es que, aún coincidiendo en los objetivos finales de defensa, pueden disentir los hombres en modos contradictorios de satisfacción próxima e inmediata. Y que existan, finalmente, intereses comunes entre las clases (y los países que hoy las asumen) lo planteaba dramáticamente Aneurin Bevan cuando sostenía que desde 1945 existía entre los hombres de la URSS y los de los Estados Unidos el interés común de estar vivos.

Se une a todo esto el frecuente fenómeno de los individuos qu se evaden del estricto marco de valoraciones de su clase y que, sin embargo, suelen ser frecuentemente —por más rico bagaje cultural y mayor articulación comunicativa— los encargados de enunciar esas valoraciones comunes y esos idénticos intereses. Esta evasión de los cuadros en que se está originariamente inscrito y que tiene dos nombres: objetividad y generosidad, no falta en ningún período de la historia. Si la primera se considera imposible, háblese de una capacidad de ver "desde fuera", de sentirse "en ajenidad" al círculo propio, originario; la segunda tiene, en cambio, su forma unívoca en esa generosidad que identifica emocionalmente al hombre —y esto con todas sus consecuencias— con medios más vastos y menos beneficiados que aquel en que vive(73).

Esta digresión, no tiene aspiraciones presuntuosas a "revisión" o a "refutación" del pensamiento marxista en este punto (el mismo Marx, si no sus vulgarizadores, no descontaba que las clases actuaran como un todo). Esta digresión trae a la clave, bastante más limitada, de la heterogeneidad política del Patriciado.

Faltaba, para comenzar, esa presión "desde abajo" que aglutina casi automáticamente a una clase directora muy asediada y que si alguna vez existió aquí —y sólo en forma vaga (fue una de las seguras causas de la deserción patricia del artiguismo)— no resulta en modo alguno el fenómeno general. Y no siéndolo, la clase alta pudo dividirse, hacerse "fronda", controvertir entre sí(74).

---

(73) El mismo marxismo acepta todo esto, al destacar la función de los "intelectuales" que por un esfuerzo de objetividad y generosidad se colocan del lado de las clases desposeídas. Claro que no saca de su afirmación las consecuencias riesgosas que para algunos de sus postulados fundamentales tal admisión implica.

(74) A este respecto es reveladora, sin embargo, la diferencia de actuación con el Patriciado chileno, cubierto de intromisiones internacionales por una sóldia situación geográfica. (Para esto, el libro de Alberto Edwards: "La Fronda aristocrática"). Si el Patriciado uruguayo pudo hacerse "fronda" por falta de asedio desde la base, la premiosa coyuntura internacional no le permitió nunca entregarse a ese juego gratuito, a esa actividad lúdica con que otras clases dirigentes hispanoamericanas han controvertido por las primicias del Poder.

Pero a esta falta de presión "desde abajo" hay que sumarle la ambigüedad fundamental de la coyuntura histórica, la latente posibilidad de varias salidas distintas, y todas contradictorias, a una misma situación. Movido en un torbellino de fuerzas internacionales cuyo origen estaba muy fuera de su alcance, el Patriciado uruguayo pudo concebir así una serie de proyectos históricos diferentes, en los que se conjugaba, de algún modo poco comprensible hoy para nosotros, el sentido de la propia conveniencia y el apego al área geográfica y humana en que se estaba inserto. Este apego, que hoy recibe el nombre canónico de "patriotismo", no estuvo posiblemente divorciado nunca de aquella reacción de clase, ni faltó tampoco en la mayoría de los que adhirieron —ya sea la fidelidad a España o a la Cisplatina— a los planes o a los estatutos que más parecen contradecirlo(75).

Así se explica en forma suficiente que el Patriciado uruguayo haya enfrentado tan gran cantidad de planes políticos a los que pudo adherir.

La lealtad a España era el primero, lo que también importaba beneficiarse con la notoriedad casi mundial de la ciudad resistente, y con las promesas de seguridad que implicó desde 1815 el afianzamiento de la Restauración europea más las perspectivas —no tan contradictorias con lo anterior como podría parecer— de un liberalismo español capaz de emancipar el Imperio sin destruirlo. La adhesión a Buenos Aires era otro, concibiendo toda la lucha interprovincial posterior, al modo de Santiago Vázquez, como *un conflicto entre la unidad y la anarquía*. La secuencia del proyecto confederal artiguista era el tercero, con todas las perspectivas de una futura y grande nación que hubiera tenido en la región oriental su dirección posible y su segura salida atlántica. La aceptación de la Cisplatina fue otro posterior, con el prospecto, también, de un orden estable y de constituir región económicamente privilegiada de un gran imperio. Y como si esto fuera poco, después del 30, la nación independiente planeada, o la factoría montevideana —la "ciudad hanseática" con que se nos concebía desde Europa—, o la vuelta a las entrañas, ahora duras y revueltas, de una federación entenebrecida y caótica(76).

Mas que Maquiavelos entonces, los patricios uruguayos, repartidos alternativa o sucesivamente entre tantas perspectivas, pueden parecer, más que otra cosa, burgueses perplejos entre una zarabanda que los marea. Difícil se hace así, marcar *una política del Patriciado;* tener algo más que un manojo de *políticas del Patriciado.*

b) El Patriciado y el Artiguismo.

Cuando Artigas inició en 1811 el levantamiento oriental, lo más nutrido del Patriciado de origen americano acudió junto a él o se solidarizó, de más lejos, con el hecho. Fue, en puridad, durante esa emergencia que la mayoría del sector, identificándose con el proceso de la comunidad naciente, ganó títulos para ser Patriciado, para convertirse en "padre" de una entidad nueva.

Con todo, la realidad (como siempre) no se dio de modo tan esquemático y si es posible hacer algunos distingos, el contorno de otros impulsos ha quedado y probablemente quedará siempre en la sombra. Se sabe, eso sí, que junto al Precursor acorrió el grueso de la clase dirigente estanciera, saladera y eclesiástica, representada para la ocasión por las figuras de los Durán, García de Zúñiga, Barreiro, Monterroso y muchos otros. El apoyo de los estancieros —lo subrayaba el mismo Artigas en un oficio al Paraguay— tuvo, como se sabe desde el capital planteo de Pivel Devoto, motivos y hasta urgencias bien precisas: resistir a los pesados tributos exigidos por Montevideo para la lucha contra la Junta de Buenos Aires; evadir la nueva "ordenación de los campos" y la revalidación de los títulos que las autoridades españolas pretendían imponer. Formando los ganaderos junto a Artigas, como ya se ha observado, lo hacían en torno a un hombre de su plena confianza y al que acababan de premiar poco antes por sus

(75) Agréguese a estas dos causas: falta de presión desde abajo, ambiguedad de la situación, una tercera, subrayada con aicerto por Francisco Pintos (op. cit., págs. 62-66 y 111) de la falta de una clase "unida, progresiva y fuerte" capaz de tomar a su cargo el desarrollo nacional. Ninguno de estos tres adjetivos pueden aplicarse a una clase tan variada en sus motivaciones y tan llena de perplejidades como el Patriciado.

(76) También tiene importancia que los factores de coherencia hayan sido casi siempre los "naturales", es decir, afinidades ideológicas, comunidad inicial, vínculos de parentesco y estilo de vida y no —salvo algunas tentativas posteriores a 1830— los que pueden imponer grupos de actuación centralizada y secreta del tipo que, para poner ejemplos cercanos, tanto ha abundado en la historia argentina desde la "Logia Lautaro" hasta el G.O.U. y el "Dragón Verde".

éxitos militares en la pacificación de la campaña. Igual ocurría con los saladeristas, estancieros la mayor parte de ellos y muy dependientes todos de la prosperidad del interior. Los clárigos de origen nacional y hasta algunos españoles se alinearon también junto a Artigas y, formando una gran parte de la escasa minoría cultivada, no es sorprendente encontrar que de los cinco diputados electos a la Asamblea porteña del año XIII cuatro fueran sacerdotes(77).

Con el sector letrado de Montevideo, sobre el que ya llamaba la atención en 1810 el español Salazar observando que los abogados *que eran todos hijos del país,* formaban *entre los prosélitos de Pasos,* el diagnóstico del marino español se probaría justo: fueron en su gran mayoría prosélitos de la Revolución porteña (no sin adhesiones iniciales a España por parte de algunos). A título de tales estarían destinados a ser enemigos de Artigas y es con ellos que se marca hasta qué punto obraron durante esta época dos concepciones radicalmente distintas de los efectos de la secesión de España: revolución para aquél; transferencia de los poderes españoles al núcleo dirigente ciudadano para ellos.

Lucas Obes, Nicolás Herrera y el maldiciente Pedro Feliciano Sáenz de Cavia dieron la pauta inicial de esta actitud que contó, si es que junto a ellos se nombra a Santiago Vázquez, con las figuras más hábiles, más capaces de la época. Este sector, que secundará los planes monárquicos de Buenos Aires (Herrera lo hizo con pertinacia y a veces a título propio) parte de una cosmovisión burguesa, iluminista, doctoral, que será inasimilable a la idea de esa nación de bases agrarias, al mismo tiempo tradicionales y revolucionarias, que Artigas (a pesar de la superficial coincidencia de lenguaje político con sus enemigos) buscaría instintiva y firmemente.

No siempre es asimilable a esta posición de los Obes y los Herrera la de aquellos que salieron de la Banda Oriental a combatir al Norte argentino o acompañaron a San Martín a Chile y al Perú. La decisión fue provocada, en unos, por el choque personal con Artigas, con quien el trato de los hombres de ciudad se fue haciendo progresivamente difícil después de 1812. En otros, de origen porteño la mayoría, pudo darse muy bien un conflicto de fidelidades y de concepciones revolucionarias. En un último núcleo, y es seguramente el más honroso, debió predominar el disgusto de intervenir en una lucha que apareció progresivamente como civil y una vivencia, nada rara, de la común "americanidad" de la empresa independiente. Pensaban que su espada podía valer en cualquier parte y trataron de demostrarlo(78).

Con el núcleo comercial dirigente montevideano sería una historia distinta. Español en su gran mayoría, permaneció buena parte de él junto a España hasta 1814, resistió con todas sus posibilidades al artiguismo ocupante de los años siguientes y se adhirió a la Cisplatina desde 1817(79). En el período que abrió la ocupación de Lecor, sin embargo, se renovó en muchos el latente antagonismo histórico hispano-portugués y manteniendo una actitud generalmente prescindente, fue a través de esa mansa (y más que cauta) disidencia que muchos de ellos, o sus hijos, se incorporaron al proceso de la Independencia, de nuevo inminente.

Al comenzar la Revolución su itinerario, con todo, en las clases altas montevideanas se produjo una ruptura de explicación complicada. La refleja la anécdota de Roque Gómez, un importante mercader español que encontró un día a sus hijos, niños entonces, entrenándose militarmente con el fin de *matar godos.* Para dilucidar estas bruscas soluciones de continuidad en un mismo ambiente social y afectivo las muletillas de un patriotismo casi pre-natal no

(77) Pintos, en op. cit. ha afirmado que, actuando dentro de la Iglesia la lucha de clases, el bajo clero fue independentista, mientras el alto estuvo con la Reacción. El fenómeno que se esbozó, ciertamente, en otras regiones de América, sobre todo cuando el alto clero era español, no es fácil marcarlo aquí, dado que no existía prácticamente en el futuro Uruguay "alto clero", aunque pudiera oficiar de él el párroco de la Catedral metropolitana que era también Vicario de la región. Como ocurre que estos cargos fueron ocupados, durante el período que importa, por Dámaso Antonio Larrañaga, se hace difícil afirmar con quién estuvo o no estuvo el sucedáneo uruguayo de un "alto clero".

(78) Entre los alejados de Artigas, Francisco J. Muñoz, Ventura Vázquez, Antonio Díaz, vinculado a Alvear y Viana, vinculado a Posadas. En el caso de los porteños: Julián Alvarez, José Rondeau y José María Reyes. Entre los que combatieron en el norte argentino o en el Pacífico: Eugenio Garzón, Manuel Pagola, Cipriano Miró, Rufino Bauzá, Enrique Martínez, etc.

(79) A España mantuvieron una fidelidad más o menos larga los españoles Miguel Antonio Vilardebó, Francisco Juanicó y Ramón de Artagaveytia. Otros criollos la sirvieron por más breve lapso: Andrés Gómez, Juan Francisco de Larrobla y José Ellauri. Por más dilatado tiempo, Francisco Acuña de Figueroa y Francisco Magariños, vinculado al liberalismo español y a sus planes de una reestructuración liberal de la totalidad del Imperio.

resultan útiles. Las varias versiones de la Independencia tienen que acumularse sobre el punto: conflicto de liberalismo y absolutismo en lo político ("la guerra civil"); ruptura nacional de americanos y españoles; rencillas locales (de Montevideo y Buenos Aires en nuestro caso) y quiebra generacional entre viejos y jóvenes (también "civil", demasiado soslayada en las múltiples interpretaciones de la Independencia americana y a la que lleva directamente la anécdota contada). Y todavía, y como si esto fuera poco, en el fondo del cuadro el aflojamiento de los vínculos de una unidad imperial y el dinamismo alocado y posterior de todos sus elementos.

Sólo entonces, sólo después de contar con todo eso, es que puede comenzarse a explicar la variedad desorientadora de actitudes que en un mismo sector se adoptan en aquellos momentos iniciales y seguirán adoptándose después.

No cala de modo simple en planos conscientes la hostilidad que Artigas, montevideano de familia y formación profesó a "la muy fiel y reconquistadora". En este aspecto, Artigas es el patricio montevideano hostil a los suyos, el patricio (como lo sería después Batlle y Ordóñez) que toma una coyuntura histórica —en su caso el levantamiento estanciero— y le da un contenido mucho más vasto, más profundo.

Aquí vienen dos adjetivos: catilinario, desclasado. Inajustable es, sin muchas precisiones, el primero. La técnica catilinaria implica desesperación y cinismo: los dos elementos faltaron en Artigas. Desclasado económicamente, si, comparando sus medios, sus servicios y sus sueldos con las entradas y los méritos de los pudientes montevideanos. ¿Debe sumarse a esto la extrema y cabal experiencia de unos modos de vida radicalmente ajenos al ámbito de la ciudad? Todo debe quedar en hipótesis pero lo que no es hipotético es el antagonismo entre Artigas y la urbe patricia. El mismo hecho de no haber vuelto más a Montevideo desde la Revolución; muchas medidas económicas del tipo de la de fomentar todos los posibles puertos nacionales que no fueran el de nuestra ciudad, tienen en todo esto un claro significado. Tampoco cuesta mucho colegir que, desde 1816, todos sus planes estratégicos daban por descontada la actitud derrotista, o redondamente traidora, de aquellos de quienes calculaba que *quitar de un golpe las pasiones de esos hombres es difícil; nunca fueron virtuosos.*

Sostiene Anaya que fue hacia 1815 que la "élite" abandonó a Artigas y Ramón de Cáceres registra en su "Memoria" la estupefacción indignada de Francisco Xavier de Viana ante el hecho de que alguien pudiera *creer que un Viana podía servir a las órdenes de un Artigas o de un Rondeau.*

Es seguro, sí, que las características que el artiguismo portaba: desorden inmediato, irrupción física del campo en la ciudad, política agraria, presencia de las clases desposeídas, alardes igualitarios(80) tuvo que distanciar al Patriciado montevideano del Jefe de los Orientales y preparar la hostilidad que siguió.

1815 es un año capital para estudiar, rastreando a través de hechos muy mal conocidos, esta enemistad recíproca, larvada primero, desembozada después, entre Artigas y el Patriciado montevideano.

Bien marcados parecen entonces darse en la ciudad dos sectores patricios antagónicos, controvirtiendo ambos por la dirección del Cabildo. Mientras una facción que dirigía García de Zúñiga y Felipe Cardoso se mostraba dispuesta a sabotear las medidas de rigor contra los españoles que Artigas prohijaba, otro grupo algo más joven, más ambicioso y exitista, sin duda (Lucas Obes y Juan María Pérez en primera fila) rodeaba a Fernando Otorgués y pugnaba por impulsar aquéllas. Hasta qué punto este sector trató de capitalizar, no sólo política sino también económicamente, la pendiente amenaza de deportaciones y confiscaciones sobre el rico sector español es algo que no es posible despejar hoy aunque sí presumir con fundados visos de verosimilitud.

En el centro de la pugna aparece Fernando Otorgués, uno de los "hombres malos" de nuestro pasado, uno de los calumniados de nuestra historia, cuya leyenda de crueldades forjada por la alta clase montevideana sobrevivió tenazmente la reivindicación de Artigas y el paso de la "leyenda negra" a la "leyenda celeste". Hombre de algunos posibles, con estudios suficientes como para no poder hacer de él un "bárbaro", vinculado familiarmente a Artigas, Otorgués constituyó el blanco tras el cual ocultó el Patriciado comercial montevideano la animadversión ya viva a su jefe. Si se tiene en cuenta que Otorgués entra en

(80) Respecto a este punto fue importante la medida del Congreso de Abril eliminando los títulos militares y eclesiásticos y dejando sólo en pie, concesión sin duda insuficiente, el de "doctor".

Montevideo al frente de la masa campesina artiguista no es difícil ver en el temor, el horror, el odio que este épico barbudo provocó en Montevideo un episodio más de una colisión de clases y estilos de vida que tiene innumerables versiones en la historia de Hispanoamérica. (Desde los montoneros de Ramírez atando en 1820 sus caballos a la Pirámide de Mayo hasta los descamisados del 17 de Octubre o los guajiros de Fidel Castro irrumpiendo en La Habana.) Encarnó sí la dureza revolucionaria que el artiguismo implicaba en sus profundidades; la necesaria, inexorable, purificadora y a veces triste y a veces repulsiva dureza revolucionaria, pero en lo que violencias atañe, como muy bien Plácido Abad lo señalaba, todas las medidas de Otorgués fueron nada frente a las crueldades de los destacamentos españoles que libraban una guerra de partidas en los campos del sur. Pero estas crueldades, naturalmente, no era la ciudad la que las sufría.

Menos clara, en cambio, es la "revolución de los cívicos" contra Miguel Barreiro, colocado por Artigas en sustitución de Otorgués y como prenda de transacción entre los dos grupos anteriores. Dirigida por la ex-facción otorguesista sobre la que, en contradicción con su primera actitud rigurosa, pesaron después sospechas de entendimiento (o tentativas de él) con los españoles, Otorgués, sin embargo, más abiertos los ojos, depuso más tarde contra ella.

Una línea clara hay —y es la única— en todos estos sucesos, y es la recíproca con que la clase dirigente de Montevideo le devolvía a Artigas su hostilidad(81). Cuando, en 1817, el Cabildo de Montevideo salga a recibir a Lecor y afirme que sólo *por temor* y *por fuerza* había obedecido al Precursor, hacía años, probablemente, que no hablaba con tanta sinceridad.

c) La Cisplatina, respiro patricio.

Vencido Artigas y asentado firmemente Lecor en Montevideo, aunque hubo personalidades que resistieron, se refugiaron en sus tierras o profesiones o, las menos, se ausentaron del país(82), no cabe duda que el movimiento mayoritario del Patriciado fue hacia la adhesión a la ocupación, hacia la plena colaboración con el invasor.

Levantar, sin embargo, listas compactas de colaboracionistas o disidentes es, no sólo una tarea difícil sino también irrelevante. Pues lo cierto es que si se consideran así dos bloques. inmediatamente se percibe dentro de ellos innumerables matices. Muy distinto fue, por ejemplo, el grado de adhesión al ocupante de los que formaron la crema de los cisplatinos, los integrantes del "Club del Barón" o Círculo de Lecor (Nicolás Herrera, Lucas Obes, Tomás García de Zúñiga, Larrañaga, Juan José Durán, Gerónimo Pío Bianqui, Francisco Llambí y José Raimundo Guerra) que el del resto del Patriciado y aun en aquellos hubo quien, como Lucas Obes mostraron algún arresto en pro de la integridad del país. También adherido ese resto hubo, sin embargo, dentro de él quien fue capaz de algún gesto de fundamental disidencia (Luis Eduardo Pérez en el Congreso Cisplatino) de protesta enérgica (Juan María Pérez defendiendo los fondos del Consulado) y pueden, sobre todo, ser comprendidos en este último rubro quienes, producida la escisión de portugueses y brasileños, formaron junto a los primeros en 1822 y 1823, buscaron el apoyo de Buenos Aires o se congregaron en el grupo conspiratorio —tan mal conocido— de "Los Caballeros Orientales"(83).

Pese a todo ello queda todavía en pie la verdad histórica de que el Patriciado adhirió mayoritariamente a los resultados de *la sublime intriga* de Nicolás Herrera y del *sublime propósito* de Lucas Obes. Exhausto el país por una lucha desigual y desesperada de cuatro años, roto por Buenos Aires y el poder lusitano el proyecto artiguista, no

---

(81) A este propósito fueron significativos los agasajos que se dispensaron a Pérez y a Lucas Obes a su vuelta de Purificación, donde habían sido conducidos engrillados.

(82) Englobadas en una misma lista las distintas actitudes, alguna posición relativamente ambigua y adhesiones de primera hora rectificadas después, es el caso de Manuel Pagola, Pedro Pablo de la Sierra, Suárez, Zudáñez, Otorgués, Julián Alvarez, Francisco Araúcho, Artagaveytia, Magariños Bauzá, José Benito Lamas, Latorre, Calleros, Lavalleja, Pedro Lenguas, Lázaro y Santiago Gadea, etc. Dominan, como se ve, los militares y sacerdotes de la época artiguista. Y aun existen nóminas del principio de la ocupación en que reciben sueldos militares futuros resistentes civiles o componentes de los Treinta y Tres: Pedro Trápani, Lavalleja, Simón del Pino, Giró y Ramón Massini.

(83) También en una sola nómina y con varios nombres, por lo menos, discutibles: Manuel Oribe, Cristóbal Echeverriarza, Juan F. Giró, Francisco J. Muñoz, Silvestre y Juan Benito Blanco, Santiago Vázquez, Francisco Lecocq, Francisco Aguilar, Ramón Massini, Lorenzo J. Pérez, Antonio Díaz, etc.

sólo los que habían abandonado temprano al Precursor, sino muchísimos más, creyeron inclinarse ante la realidad aceptando el poder extranjero. Para unos, esta adhesión era la justa retribución por una victoria, la compensación por una dádiva. Así lo sintieron, sin duda, las clases propietarias, esa "fuerza conservadora" adversa a la Independencia, de que ha hablado Pivel, que obtuvo por cinco años una preeminencia incontrovertida. Así, igualmente, los grandes latifundistas ausentistas que vieron asegurados sus derechos contra la presión de los ocupantes, tan peligrosa durante el artiguismo y que lograron archivar los propósitos de reforma agraria de Lucas Obes. Así, la ciudad en bloque que, con el régimen portugués, ganó limpiamente una vuelta de su lucha contra el campo, victorioso en el quinquenio anterior.

A todos estos sectores, a las gentes que él llamaba *ilustrada, inteira e de probidade*, se dirigió casi exclusivamente la política de Lecor, desde sus medidas económicas hasta el fomento de alianzas matrimoniales entre su séquito militar y las mujeres patricias de Montevideo (84) o su tentativa de crear una nobleza uruguaya entre los *orientales afidalgados*, que tal llamóse a los más notorios cisplatinos (85).

Que hubo otros medios a los que no llegó el derrotismo, la aceptación estratégica o la cínica conformidad no sólo lo certifican los núcleos patricios crecientemente disidentes sino otros sectores más postergados de la ciudad y el campo. A los primeros apuntaba la afirmación de Juanicó cuando sostenía que un tercio del vecindario montevideano era independentista en 1823 y a los otros la frase, atribuida a Nicolás Herrera, sobre *esos perros* gauchos a los que él quería *ver ahorcados* puesto que *no hay quien los mueva a trabajar por su Majestad Imperial* ya que ninguno deseaba *sino Patria neta.*

Para los otros, para el Patriciado, la Cisplatina aseguró (y esto con el secreto alivio de inclinarse a lo inevitable, con la firme dispensa de no haber ido a buscar reyes o Incas por el mundo) aquella paz, aquella tranquilidad, aquella seguridad, aquella estabilidad que tantos reclamaban desde hacía años y que ahora creían segurada por una autoridad fuerte, indiscutida y de remoto centro (tres con-

(84) De las que él mismo dio ejemplo, casándose, ya viejo, con Rosa de Herrera .

(85) En Cap. I se hace referencia a esta tentativa.

diciones que el pensamiento político porteño enunciaba por aquel entonces como indispensable) (86).

Con esto se satisfacían todas las necesidades de la clase ganadera y comercial, letrada y burocrática, a las que se daba hasta la miniatura de una corte y un bien dosificado desahogo de diputaciones y congresos. Que las satisfacían, es necesario hacer la aclaración, en cuanto esos sectores eran utilitariamente, predatoriamente "clase"; en cuanto no tuvieran, y esto no rezaba para todos, reflejos nacionales, emocionales o ideológicos.

Los hechos ante los que se habían inclinado eran de una soberbia contundencia y el automatismo del "amor fati", la desesperanza de poderse ser nación tocó en esos años mayor hondura que en cualesquiera otros de nuestra historia. Hoy sería injusto callar que, en cuanto a lo último, estaban en lo cierto y que los argumentos de aquella hora tenían un peso que conservaron mucho más tiempo de lo que se cree. En esos argumentos coincidieron entonces hombres que habían tenido que ver con los dolores y esperanzas de la emancipación (caso de Larrañaga y de Rivera) con seres gélidos (del tipo de Francisco Llambí o Gerónimo Pío Bianqui) que habían crecido o vivido al margen de ella.

Que el futuro Uruguay poseía insuficientes elementos para ser una nación —y éste era el básico de sus argumentos— resultaba tan cierto en 1823 como en 1828 ó 1830 ó como es, en cualquier período de los tiempos modernos, problemática la autonomía de las pequeñas comunidades en un mundo mediatizado a los imperialismos. La diferencia entre "aspirabilidad" y "posibilidad" —la afirmación de que *no basta querer ser nación* y de que *hay que tener los medios de serlo*— era una verdad contundente del viejo realismo clásico, cuyo desconocimiento fue en América una fuente constante de males. La certidumbre de ser una futura pieza en el juego de las ambiciones limítrofes —y era otra de aquellas razones— valía por una profecía que en menos de veinte años los hechos se encargaron de ratificar.

(86) O como decía Rivera, en su manifiesto del 13 de febrero de 1825, concebían la Cisplatina "como el único medio que presenta la situación política de esta parte del Continente Americano para terminar la anarquía, restablecer el orden, afianzar la seguridad de las propiedades, restituir el sosiego a las familias y gozar de una libertad estable bajo las garantías de un gobierno poderoso y protector".

Pero esto no era todo, y el resto era lo que decretó, si no la inviabilidad histórica de la Cisplatina (los motivos fueron otros) sí el juicio que tiene que merecernos. El remanente no mencionado en 1821 era el temor a *la funesta oclocracia*, la decisión de mantener bajo la tutela extranjera una rígida estratificación social, la necesidad de reprimir a "los díscolos", el afán de estabilizar una sociedad ganadera y comercial para bien de unos pocos. Todo esto cohonestado con la pudibunda e infaltable antítesis, tan de la época, en la que se elegía *la Esclavitud* en vez de *la Anarquía* (87).

Es bueno tener en cuenta lo que antecede, porque no es sobre estas razones que la mayor parte de nuestra historiografía ha hecho con la Cisplatina un cómodo y módico patriotismo retrospectivo. Sólo unos pocos (Falcao Espalter, Azarola Gil, Lerena Juanicó) han mostrado hacia ella cierta equidad o simpatía (88) que, demás está decirlo, tampoco cala en aquella especialísima situación de nuestro pasado.

No se ha dicho, en cambio, que pese a aquellas "inmediatas" razones regresivas (que sólo Pivel ha precisado) y aun sobre las barreras (tan problemáticas) de raza, (tan tenues) de idioma, (tan restañables) de odios históricos, integrar el Brasil era también, a largas vistas, un proyecto histórico incitante y posible. Si no hubiera existido la valla de la esclavitud (que también entonces teníamos y tendríamos dos décadas) no es justo anatematizar a algunos de aquellos hombres que, moviéndose en un imaginativo radio de contingencias, vieron en la unión con el Brasil la posibilidad de un espléndido futuro. Si la ruptura del plan confederativo de Artigas era inevitable —y ahí estaban Buenos Aires y los intereses europeos para asegurarlo— es evidente que los cisplatinos veían más claro que los orientales (en muchos casos ellos mismos) que acogieron con alborozo la Convención de Paz de 1828.

Ver más claro no es siempre ver mejor pero Brasil

---

(87) Ver, por ejemplo, la defensa de los cisplatinos que Santiago Vázquez hacía en "El Piloto", de Buenos Aires, el 8 de junio de 1825.

(88) Es importante la observación de Falcao Espalter en el sentido de que la provincia oriental disfrutó durante la Cisplatina de una autonomía de tipo federal, que implicaba el manejo de las rentas, el respeto de las libertades civiles y la vigencia de las ordenanzas y leyes anteriores ("Formación histórica del Uruguay". Madrid, 1929), págs. 27 y 57. Claro que todo esto en la letra de las declaraciones y no siempre en los hechos.

también era América y sería con los años una de sus áreas más conscientes, creadoras y profundas. Y es revelador que los mismos que agotaron su caudal de desprecio con los hombres de 1821 aplaudieron después las victoriosas tentativas imperialistas de hacernos una sucursal, muy bien instalada, de la "Civilización".

d) 1830: unanimidad patricia.

Un hecho, después, aparece indiscutible: dividido de 1810 a 1825, el Patriciado tiende a agruparse y a capitalizar en su favor la existencia del país que se estatuía en la Convención de 1828. Por única vez, posiblemente, será verosímil hablar de *una política* del Patriciado que se expide unívocamente, que sabe lo que quiere.

El artículo del documento internacional que nos creaba (o reconocía) estatuía el *perpetuo y absoluto olvido de todos y cualesquiera hechos y opiniones políticas* que se hubieren sustentado, asintiendo tácitamente a algo que el Patriciado también suscribió con entusiasmo, esto es, que todos los proyectos políticos en que la clase dirigente había participado habían sido posibles, fueron abrazados honestamente y estaban (unión con Buenos Aires, con Brasil, con Portugal, con el litoral argentino) irremisiblemente clausurados. Sólo Tomás García de Zúñiga, se supone, el más comprometido cisplatino, quedó de alguna manera fuera de esta universal voluntad de olvido y el mismo Lucas Obes, de tan activa participación junto al ocupante pudo reintegrarse, tras algunas dificultades en Buenos Aires, a la nueva sociedad independiente. (Una vez aquí, su indiscutible talento práctico y su ductilidad poco gravada de escrúpulos le aseguraron junto a Rivera el papel prominente que desempeñó.)

1830 señala, entonces, el momento cenital de integración política del Patriciado y nuestra primera Constitución es un reflejo de él.

Sobre la página en blanco de un país sin textura institucional y, en puridad, casi sin población, el Patriciado intentó normar un Estado moderno, una nación construida sobre los cánones políticos vigentes en Occidente. Sobre

el suelo resbaladizo de "la revolución"(89) quiso levantar un orden estable. A la desesperanza en la subsistencia posible de una nación, tan viva en años anteriores, sucede un ánimo de aventura que encarece el inesperado coto de caza que cae como regalo para la ambición patricia, que aprovecha alegremente la coyuntura ofrecida, que suspende, más que apaga, la descreencia de pocos años antes y hace prenda de las altas garantías —tan flacas, tan poco sinceras— que presidían nuestro nacimiento como país independiente.

Se acepta así la forma de un Estado nacional, aunque esa forma estuviera a llenar, y la realidad fuera la de una sociedad rota y misérrima, y la misma forma careciera de algo tan esencial como un territorio con contornos físicos, con fronteras. Al aceptar tal cosa se repudiaba lo que había sido el gran proyecto artiguista de una gran confederación de pueblos afines y progresivamente integrados en formas defensivas eficaces y en líneas de desarrollo económico armónicas; se aceptaba la balcanización impuesta por las múltiples conveniencias de Inglaterra, la prepotencia porteña y el revolverse ciego de los caudillos.

Contrariamente a lo que han pensado muchos historiadores nacionales, desde Luis Alberto de Herrera hasta Eugenio Petit Muñoz, la autonomía en forma de nación no era un "plus", un aguinaldo, una última consecuencia de la Confederación sino otra cosa y, probablemente, la contraria. Este repudio de la obra artiguista, a la que buena parte del Patriciado asiente con entusiasmo, se exteriorizó en múltiples modos. El cambio de bandera es uno de ellos: nada que recuerde a la tricolor de la Patria Vieja. En la Constituyente se rechazó la posibilidad de que entre las facultades del Poder Ejecutivo se enumerara la de concluir "tratados de Confederación". La moción, que tuvo su inesperado defensor en Ellauri fue rechazada por los argumentos de Santiago Vázquez, viejo antiartiguista como

(89) Es un concepto que brota a menudo en el pensamiento de la época —y valgan como ilustración sobreabundante de él las valiosas memorias del general Tomás de Iriarte— bajo la forma de una imagen dinámica: "la carrera de la revolución". Una competencia puramente individual, individualista (entiéndase bien) en la que la ambición, la deslealtad, la ruptura de las leyes establecidas de conducta, de los vínculos sociales regulares, el "sálvese quien pueda", en suma, eran la condición del Poder o la Fortuna, del caudillaje, el generalato, el gobierno o el gran negocio. Da el tono de un proceso que ha disipado los patrones éticos anteriores y no ha logrado —ni tal vez intentado— crearse otros.

que, según Anaya, había planeado incluso el asesinato del Jefe de los Orientales. Pocos años después —en 1832— la presencia del fraile Monterroso en Montevideo despertó la ira y la aprehensión del Patriciado. Lucas Obes habló de *la rara y aterradora memoria* de *aquel apóstol de la anarquía*, pero los calificativos se dirigían menos al personaje, de vida tremenda y aventurera que a toda una época cuyo recuerdo se deseaba sepultar. Y también desde allí en adelante la justicia del Patriciado comenzaría a rechazar las adjudicaciones de tierras realizadas por Artigas, mientras validaba como intachables las realizadas, a nombre del Rey, por Cabildos, Virreyes y Gobernadores.

Si nos atenemos a la cálida proclama de Lavalleja al desembarcar en el país, a las actas de la Florida, a la misma jura de la Constitución rivadaviana de 1826, resulta claro que, sobre la fundamental ambigüedad de aspiraciones que ellas portan (el designio de restitución al gran conglomerado platense, el reconocimiento de la necesidad de cooperación de Buenos Aires, de financiar la guerra, de nutrir los ejércitos) se levanta también la aspiración de muchos patricios de cerrar con doble llave el período artiguista, de renegar del espíritu de las Instrucciones del año XIII, de iniciar un estilo político libre de esos embarazos doctrinales y más apto para servir intereses cuyo horizonte se había empequeñecido tanto.

La Constitución de 1830 ha sido estudiada muchas veces (casi siempre en forma superficial) y no es oportunidad aquí de hacerlo sino en la pista que se sigue: como expresión de la voluntad, del plan patricio.

Señálense sólo entonces los aspectos básicos de este documento que ha sido calificado de "instrumento oligárquico" por varios historiadores actuales(90).

I. La Constitución de 1830 instituyó un gobierno representativo, pero representativo de una ínfima clase electora, si es que a magnitudes hay que atenerse, e identificable con el Patriciado mismo. Establecía, como se sabe, la inhabilitación del voto (artículo 11) del *peón jornalero,*

(90) Al tiempo de su gestación fue calificado en igual forma por un estadista tan a menudo lúcido como Santiago Vázquez, cuando amonestaba contra el peligro de una "oligarquía nacida al amparo de la notabilidad; oligarquía más corta en número, más desnuda de esplendor que las aristocracias más abusivas y oligarquías cuyos miembros no cuentan en su favor ni los grandes recuerdos de los nobles de Francia, ni las funciones positivas de los pares de Inglaterra, ni las consideraciones de los patricios de Venecia y Suecia".

del *sirviente a sueldo*, del *soldado de línea* y de los *vagos*, concepto latísimo que, como hasta las piedras lo supieron después de Martín Fierro, podía incluir a toda la clase paisana. Confirmaba la exigencia de la calidad de *propietario*, para ser elegido, con capital de cuatro o diez mil pesos para diputados o senadores o *profesión, arte u oficio útil que produzca una renta equivalente* (artículos 24 y 30). Este principio estaba vigente desde 1825 y había pasado a la segunda y tercera legislaturas (la "Constituyente y Legislativa") provocando dificultades para la aprobación de los poderes de Francisco Joaquín Muñoz. La elección presidencial en segundo grado (artículo 73) y la exclusión de los militares del Parlamento (artículo 25), aunque también tenían otros fines, reforzaban los puntos débiles de esta construcción del Patriciado montevideano según la cual, los que habían vivido hasta las heces la dolorosa experiencia del desarrollo nacional quedaban sometidos al poder omnímodo de aquellos otros (un Herrera, un Ellauri, un Obes) que tan poco habían tenido que ver con él. La misma exclusión de toda idea de partidos, que también se ha señalado en nuestra Constitución de 1830, aunque fuera común a los textos de la época, apunta al mismo blanco, ya que el "partido", por oligárquica que su cima sea, implica siempre la noción de un séquito popular y, en definitiva, en alguna forma, interventor y decisorio(91).

Se instauraba así una modalidad pudorosa de democracia censitaria, en la que los ricos y los cultos (de acuerdo a aquellos argumentos de Burke) representaban al resto de la población. Desde ese entonces, y el fenómeno tiene amplitud sudamericana, la masa popular adoptó otras vías de expresión política que las electorales. Es una de las razones de nuestras guerras civiles, aunque no sea la decisiva. Entre las cortapisas electorales y el descreimiento en la propia eficacia del medio, no es sorprendente que en 1842 sólo sufragara en Montevideo menos del siete por ciento de la población, proporción mucho más baja en el resto del país y que se mantuvo hasta fin de siglo(92).

(91) Este mismo espíritu oligárquico puede señalarse en la resistencia de José Ellauri al pago de dietas legislativas y su posterior proyecto de reducirlas a dos tercios.

(92) En las elecciones de 1887 sólo votó el 5% de los pobladores. Piénsese también en lo que esto representa en cifras absolutas duranto un período en que la población creció (penosamente al principio, holgadamente al final), desde los cincuenta mil al medio millón de habitantes.

II. La Constitución de 1830 se afanó también por preparar el campo a un régimen liberal en el que, delimitándose un marco estricto de lo estatal por los medios que enseguida se verán, el ámbito anchísimo y tenuemente normado de lo "privado" sería el escenario de la consolidación de aquel orden burgués ya plenamente insinuado. Se consagraba, para ello, la plena libertad de comercio y de empresa, la de prensa y de opinión, la prohibición de mayorazgos (artículo 133), la exclusión de los fueros eclesiástico y militar, las cortapisas a la esclavitud: *nadie nacerá ya esclavo; queda prohibido su tráfico e introducción* (artículo 131), *la previa y justa indemnización* para todo particular despojado de un bien por razones públicas (artículo 144), y todo, virtualmente, lo que se hallaba contenido en la serie de artículos que van del 130 al 147.

La política económica inmediatamente posterior a la Carta confirmó esta dinámica intención de secundar por las vías constitucionales la instauración de un orden altoburgués y descarnadamente privatista. Son relevantes en este aspecto, las gestiones ministeriales de Lucas Obes y Juan María Pérez, con sus medidas de enajenación del Ejido y de los Propios, con su busca de empréstitos internacionales (aun con el ominoso ejemplo del Baring Brothers porteño a que aludía en su oposición Miguel Barreiro), con el proyecto de afectación de las tierras públicas en garantía de esas operaciones, con la transformación de los fundos dados en enfiteusis a la plena propiedad y otros actos similares. El Patriciado altoburgués buscó por estos medios la estabilidad y el desarrollo económico (identificados con su propia prosperidad) custodiados por una paz interna y externa que, rápidamente, el juego de los sucesos destruiría.

III. Debajo de todas estas disposiciones se halla la tácita y única voluntad de crear un orden impersonal, civil, homogéneo y estable; el designio de obstaculizar eficazmente toda posible manifestación de personalismo, de división, de perturbación. A este planteo responde, ahora esencialmente, la exclusión de la idea de "partido", en todo cuanto ella podía institucionalizar la realidad de facciones y de jefes; la insistencia en la "soberanía de la ley" (en el mismo tono se habló después de la preeminencia de "las instituciones" y aun de la de "las cosas") sobre las personas; el robustecimiento de un orden unitario contra toda división localista y los frenos puestos a la clase militar. A esta clase castrense excluida de las Cámaras y considerada como factor supremo de perturbación, posteriores intentos

de "reforma militar" también se empeñarían en reducir cuantitativamente hasta el límite de lo posible.

En el "Manifiesto a los pueblos". de 1828 se sostenía que *ninguna sociedad puede conservar la paz interior sin un centro de autoridad que, reuniendo alrededor de sí la opinión pública del país, el mismo interés común la haga obedecer y respetar. Por una fatalidad que ha hecho la desgracia de los pueblos americanos, el espíritu de partido, la ambición, la codicia, la venganza, las pasiones todas se han reunido para desconocer ese centro común.*

Contra ese subsuelo pasional y siempre amenazante, la Constitución del 30 trató de cimentar por una firme coactividad un orden rígidamente impersonal. Un orden que fue, sin embargo, la fetichización de su voluntad, entonces incontrovertida, de poder.

IV. Podría condensarse el espíritu de la Carta de 1830 sosteniendo que trató de erigir un ejecutivo fuerte contra la anarquía posible y una sociedad libre contra la tiranía también eventual.

Para un Estado fuerte contra la convulsión anárquica la Constitución le daba a la Presidencia los extensísimos poderes que estatuían sus artículos 79 a 84. Pero, y eran dos peros muy graves, el Estado no llegaba al país entero o sólo podía llegar hasta sus límites mediante caudillos nacionales o departamentales que expresarían sus voliciones en forma habitualmente irreconocible. Y a esos límites, y dentro de ellos, llegarían también otros Estados, que se encargarían activamente de hacernos sentir su impacto.

Para una sociedad libre de tiranías se había establecido la garantía de una elección presidencial en segundo grado, todo el capítulo de derechos individuales, los ya mencionados límites a la influencia militar y la división de poderes, que debía asegurar un Estado neutralizado contra todo exceso. Pero también esto encontraría demasiados obstáculos.

Esa sociedad no tenía, para comenzar, consistencia institucional, no estaba integrada. El Ejecutivo, para seguir, no conocía prácticamente vallas: las facultades extraordinarias, las "medidas prontas de seguridad" (artículo 79 y 143) le permitían —le permitieron siempre— vivir en constante estado de excepción. La división de poderes, por otra parte, poco significó —como poco significa en cualquier tiempo— al no responder a tensiones y equilibrios internos de la estructura social y al encontrar un equipo dirigente y unificado y con comunes intereses. Un "elenco"

mejor, al que su propia parquedad numérica obligaba a acumular en unas mismas manos funciones de legislador y de juez (93) y a violar reiteradamente las recíprocas inhabilitaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo. Frente a estas razones, puede parecer menor que no se crearan instituciones departamentales bien dibujadas y que las precarias Juntas Económico-Administrativas del artículo 122 fueran un pálido contrapeso vecinal frente a la universalidad de funciones del "jefe político" del artículo 118.

V. La clave de bóveda de la construcción constitucional era, sin embargo, la constitución misma. El Patriciado del 30 intentó crear con ella una especie de firme roca en el mar, un cielo de fijos por encima de las tormentas, una intocable norma suprema. A eso tendían las casi insalvables vallas que los artículos 153,-159 establecían para toda proposición de reforma.

Si se quiere entender esto cabalmente es necesario tener en cuenta el ambiente intelectual que, más allá de sus fuentes citadas o precisables, nutrió a nuestro primer texto máximo.

El doctrinarismo y el liberalismo posteriores a 1815, el "liberalismo doctrinario" de la Restauración (Royer Collard, Constant, Guizot) había construido su precario (pero inteligente) edificio político como una entente entre los extremos dialécticos de la Revolución, que temía, y de la Contrarrevolución, que consideraba antihistórica. Esa entente le parecía inseparable de un cierto orden natural e intemporal de la sociedad, por más que en algunos, como Guizot, tuviera ese orden su firme formulación historicista. Para lograr tal síntesis, los ya nombrados y todo el equipo constitucional de la época, solían inspirarse en dos imágenes: una tranquilizadora, la otra intimidante. La de la "inundación" era la versión de cómo concebían aquellos hombres el ejercicio eventual de la "soberanía popular", de cómo preveían una irrupción masiva, unitaria, torrencial, de las clases económicas y culturalmente inferiores sobre los cuadros del orden burgués recientemente consolidado. Esa irrupción no podían concebirla movida por otras fuerzas, por otros impulsos que los del capricho, el resentimiento, la ignorancia. Y toda esa eventualidad se condensaba en las palabras a exorcisar: voluntad, voluntarismo. Si la so-

(93) La Guerra Grande, especialmente en la Defensa, ofrece numerosos casos de subordinación de la justicia al dictado político y al de los políticos (que no es lo mismo).

beranía popular era una voluntad caprichosa e imprevisible había que cerrarla con algún cerrojo invisible, que encapsularla por algo que no fuera la desnuda y mera fuerza. Por algo, y aquí concurría la segunda imagen, semejante a un "dique".

Para erigir ese dique, algunos (Royer Collard) concibieron la fragmentación de la soberanía, su distribución entre los innumerables cuerpos intermedios que, entre el Estado y el individuo, la sociedad portaba o iría creando en el futuro. Esos cuerpos intermedios debían fijar (en forma de libertad de prensa y de culto, por la inamovilidad de los magistrados, con el gobierno parlamentario) los necesarios e infranqueables límites a la acción del Estado. Adelantándose a Duguit, se llegó también a la literal negación del concepto mismo de soberanía; se le consideró mítico, deformante, pura y redondamente prescindible. La mayor parte buscó, por fin (y todo lo anterior era más que nada preparar infinitos desagües) sustituir "la soberanía del pueblo" por otra cosa. Royer Collard hablaría de la "soberanía de la Carta", el resto, más generalmente, de la "soberanía de la Constitución". Uno y otros trataban de colocar sobre el querer del común una instancia más alta pero el edificio todavía no estaba completo, todavía le faltaba su invención típica. Esta invención típica fue la de la "Soberanía de la Razón" o "Soberanía de la Justicia", de una razón inmanente, de un orden justo y natural (y que la clase dirigente, es claro, interpretaría) afirmado en la preeminencia clásica de la Inteligencia sobre la Voluntad y en la superioridad de lo objetivo sobre el puro parecer.

Se trataba, en suma, de darle un contenido "material" a esa pura forma aséptica que puede ser una Constitución, de hacer de ese contenido algo indiscutido e indiscutible, algo que constituyera eso que Ortega y Gasset llamó con eficaz imagen *el estrato de la concordia* previo a todas las divisiones; un equivalente intelectualista a aquella "ley moral" que, para los teóricos del legitimismo monárquico ponía invisibles pero coactivos límites a gobernantes y gobernados. Así se llegaba a sustituir efectivamente la soberanía del pueblo por la soberanía de la Constitución o así, por lo menos, se la canalizaba, se la normaba, se le cortaban sus previsibles uñas. Así, también, se ponía límites al Estado y se garantizaban derechos de los grupos y potestades a los hombres fuera del temido oscilar de las mayorías.

En este cuadro de posiciones, que son las centrales del "doctrinarismo liberal", el aporte de Benjamín Constant (1767-1830) puede muy bien desdibujarse. Pues, si en lo que al texto constitucional uruguayo, por ejemplo, se refiere, no cabe duda que son característicamente suyas algunas de las ideas que más influyeron en él: el gobierno como sistema de frenos y balanzas; la concepción de la división de poderes; dos cámaras que representan, una la estabilidad y la otra la variabilidad; la distinción entre los ministros y el jefe del Ejecutivo, también Constant sostenía algunas de las ideas que se han expuesto. También creía en una "soberanía de la Razón" que imponía al Estado, más allá de toda voluntad general", límites infranqueables para la libertad de los individuos y para ese elemento nuevo, de cuño ultraliberal, que él llamaba su "conciencia"(94).

La construcción de Constant y los doctrinarios suponía, como toda teoría política, una cierta racionalización de situaciones de hecho y estas situaciones —fue fundamental— era muy distintas a la que nuestro país presentaba.

Suponían, y era la base, un país dominado por una "clase media" que hace la opinión, gobierna por una mezcla de "razón" y de "tradición" (Guizot) y liberaliza el viejo Estado absoluto inyectando en él dosis crecientes de iniciativa individual. Suponían también, como toda elaboración europea, un país integrado verticalmente, unitario, en el que la dinámica social fuera ejerciéndose (como lo fue) de abajo hacia arriba, en un impulso que tendría su cauce beligerante en la acción revolucionaria y su versión política en la caída de las limitaciones censitarias. (Un proceso que fue relativamente pacífico en Inglaterra y dramático y violento en Francia.)

Como nuestro país no tuviese una clase media coherente y en ascenso pues el Patriciado, aun progresivamen-

---

(94) Es de señalar, sin embargo, que Constant, cuya influencia sobre los constituyentes de San José es la única clara (la otra es indirecta y ambiental) era contrario a la ''soberanía de la ley'', a la que concebía como ''despotismo impersonal'', sosteniendo las garantías del individuo más allá de toda regla. Las obras capitales de Guizot en materia de teoría política habían aparecido entre 1816 y 1822 y podían ser conocidas. Sobre este momento del pensamiento político europeo hay un reciente libro de Luis Díaz del Corral: ''El liberalismo doctrinario''. Retomando el tema de los elogios de Ortega y Gasset a los doctrinarios (en el ''Prólogo para europeos'' de ''La Rebelión de las Masas''), el estudio de Carlos A. Florit sobre estos pensadores y la idea de libertad en ''La Nación'' de Buenos Aires (suplemento) de 19 de abril de 1959. Son útiles todavía los viejos y penetrantes estudios de Emile Faguet en ''Politiques et moralistes'', vol. I.

te aburguesado, no lo era, esta ausencia ya comenzó a dar por tierra a una estructura que ponía lo traído antes de lo trayente y la forma política antes de una sustancia que todas las condiciones se resistieron a promover. Pero además, trasplantadas al Uruguay, las cautelas de la clase dirigente hubieran necesitado de otras representaciones. Estas, para nuestro caso, no admitían un país constituido "abajo" (el proletariado y el infraproletariado urbanos eran incipientes) sino un país "al lado", un mundo horizontalmente circundante. En este mundo que aquí era la campaña había, descontados unos pocos pueblos, no mucho más de quince o veinte mil individuos. Pero la poca receptividad de la economía rural, la dispersión de la propiedad y su extensión, la soledad propicia y constante hacía de ellos una masa de maniobra inquieta, sin medios de vida, entrenada en las violencias de la Revolución y siempre dispuesta a todo. Aunque la etiología de tal conglomerado no sea sencilla, cabe afirmar que aislada, no integrada, esa masa que (ya sea en el estado pristino de montonera, ya en proceso de encuadramiento militar) sería la fuerza decisiva de nuestras guerras civiles, no tendrá otro medio de comunicación con "el país legal", otro medio de integración, otro expediente "pontifical" que el caudillo.

El caudillo militar, campesino o ciudadano pero de área nacional y la constelación de caudillos locales que a él respondía fueron así el paliativo, y la reparación de una honda discontinuidad social, de una falta radical de integración de la comunidad que aquél o sus secuaces, oficiando de "puentes", en alguna manera, llenaron(95). Por esta razón, en un país sin instituciones, sin densidad social, la adhesión a la persona del caudillo, aun con las condiciones que es posible apuntar(96), representó un valioso cohesivo, al

(95) Las jefaturas de policía departamentales, verdaderos "bajalatos", como alguien les llamó, eran apañadas por los caudillos de la región y debían servir como instrumentos de Montevideo para establecer un principio de orden regular en los pueblos y campos del interior del país. Resultaban así instrumentos tremendamente inseguros pues, como la experiencia lo demostró, más que proyecciones de Montevideo sobre el "hinterland" fueron manifestaciones del "hinterland" contra el orden que Montevideo promovía.

(96) Aún reconocido este valioso coligante espiritual, sobre el carácter "místico" de la relación caudillo-secuente se ha literateado en exceso. Y esto es así porque el caudillo vive esencialmente del dar y del proteger. Resulta, en cierto modo, la combinación de la relación feudal de la Edad Media y de la clientela política seccional de nuestro tiempo. Aquellas funciones, logradas en base al regateo con el Patriciado de la ciudad y basadas en su fuerza de masas y en sus conexiones internacionales, no siempre pudieron cumplirse y esto explica acentuados altibajos en el arrastre caudillesco. Es el caso de Rivera entre 1825 y 1828, entre 1835 y 1838 y después de 1843; es el caso de Flores entre 1863 y 1865, en que recorre el país acompañado por ínfimas partidas de composición predominantemente brasileña y a las que sólo la memorable incapacidad de los generales de Berro impide erradicar. Es claro que el prestigio del caudillo no esplendia únicamente sobre la multitud montonera más destituída. La clase estanciera, que tenía algo o mucho que perder y hasta la que no llegaba la protección efectiva de un Poder central, debía apoyarse también en él y de él depender. Y esto sea dicho porque creo que, en general, se ha exagerado bastante el carácter carismático de la atracción caudillesca y sus notas de fidelidad, misterio, desinterés y seducción irracionales. Fue en buena parte el caudillo un fenómeno bastante explicable de congregación, dirección y secuencia. Algo similar al "tribuno del pueblo" de la Roma republicana, también "pontifical" al modo de aquél, el caudillo no fue forzosamente ni campesino, ni militar, ni ciudadano, ni rico ni pobre, ni "superlatifundista" como creía Ingenieros; fue, más que nada, una "categoría estructural", un "tipo ideal" que pudo —y puede— llenarse con ejemplares humanos bastante variados aunque, claro está, con algunos rasgos psicológicos imprescindibles de encanto, calor humano y decisión.

que también debió contribuir el poderoso personalismo de los pueblos hispánicos, incapaces de ver ninguna relación religiosa o humana en una pura faz impersonal. Esto desarrolló fortísimos lazos de fidelidad, de lealtad humana que, ni nuestros doctores patricios ni nuestros "partidos de ideas" han sabido valorar, pese a que constituya una de las pocas fuerzas morales, una de las escasas reservas éticas que nuestra sociedad ha podido manejar entre el desdibujamiento, la canjeabilidad y la hipocresía de todas las "ideologías" y de todas las "plataformas".

Por todo esto es comprensible que lo que quedaba al margen de los propósitos constitucionales era demasiado irrefutable, demasiado innormable para que la limitada experiencia de los constituyentes de San José y el caudal de antecedentes que manejaban pudiera hacer mucho ante él(97).

Desde que Bernardo Berro planteara en una resonante carta a Francisco Xavier de Acha el tema de la inocencia o la culpa de la Constitución del 30 respecto a los males del país, el asunto fue fatigado por muchos elocuentes ochocentistas y llega, incluso, hasta los escritos póstumos de José Pedro Massera. Hoy puede resultarnos un modo extraño de responsabilidad el hipostasiar en un documento algún tipo de culpabilidad que se aisle del juicio que la lucidez o

(97) Es digno de señalarse que el autor del proyecto de Constitución, el Dr. Jaime Zudáñez había vivido sólo ocho años en el país, del que conocía única y prácticamente a Montevideo.

la torpeza, la previsión o imprevisión de los que lo redactaron pueda merecer.

e) De la ilusión a la realidad: 1830-1843.

Como era de presumir, el orden que los patricios prepararon no funcionó; no "trabajó". Instituido por un acuerdo internacional provisorio para las dos partes e instrumentalizado por el mediador a largas vistas políticas y económicas, el país siguió inscrito en el turbión de fuerzas cuya operación cubría toda el área del Plata.

En lo político, era el choque entre el civilismo burgués y el caudillismo rural en su variedad de formas; entre el liberalismo, el "despotismo ilustrado" y el despotismo simplemente cerril. En lo económico, eran las contradicciones irresueltas entre un desarrollo agrario equitativo de todas las zonas, las pretensiones monopolistas de la clase comercial o letrada de nuestras capitales y la disconformidad inapagable de los sectores pauperizados del agro. En los dos planos anteriores, era la tensión creciente entre la aspiración porteña a la hegemonía y los derechos, ya madurados en viva conciencia, de todas las provincias. Intrincado con todas ellas se daba también el antagonismo horizontal de la ciudad y el campo y, abarcándolas todas, desbordándolas hasta profundidades mayores, el choque socio-cultural de formas de vida criollas y formas de vida europeas, de Tradición y Modernidad. Agréguese a todo, el impacto de la penetración anglo-francesa y la también progresiva resistencia que ella suscitaba y se tendrá apenas una formulación cortísima de ese nudo de conflictos que desafía todas las interpretaciones monistas, todas las simplificaciones. Un nudo de conflictos del que apenas son cifra insuficiente, símbolo inadecuado, los términos de "unitarios" y "federales", de Unidad y Federación que inflamaron medio siglo los ánimos, que afilaron las armas y las plumas.

Sobre todas las fronteras creció esta maraña y la Constitución, que había previsto una política internacional que se haría desde Montevideo por las vías diplomáticas regulares no contó con otra, mucho más efectiva, que a través de los ríos y cuchillas realizaron los caudillos y caudillejos del Uruguay, Río Grande, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe.

La política patricia ante el caudillo (ese elemento "pontifical" entre la ciudad y el interior rural) se iba a mover en un variado registro. Un registro que va desde la tentativa de conquista hasta el plan de extirpación, desde la empresa de rodearlo para obtener de él el máximo provecho hasta la busca (o la entronización) de un caudillo de la propia hechura. Hubo todo un juego de traición y de fidelidad, de altivez y servilismo, de toma y daca, de "desafío" y "respuesta", de seducción activa y pasiva que no deja de tener un alto interés dramático. Mientras algunos doctores y comerciantes se movieron de un ídolo a otro y a todos los traicionaron, algunos, sobre todo militares o estancieros, formaron en el séquito de un solo hombre, al que siguieron en todas sus eventualidades, al que secundaron en errores y en aciertos (98).

Pronto se vio, sin embargo, que el caudillo era una incógnita indomeñable, nunca despejada del todo, un vigoroso animal que, por tupidas que fueran las mallas que en torno a él se tejiesen, siempre escaparía al fin y siempre esa escapada tendría estrepitosas consecuencias.

La primera camarilla patricia del país había sido la del "Club del Barón", durante la Cisplatina. La segunda fue la de "los Cinco (o seis) hermanos" formada en torno a Rivera durante su primera presidencia. Compuesta por Lucas Obes y sus cuatro cuñados: Nicolás Herrera, Julián Alvarez, José Ellauri y Juan Andrés Gelly, suele adosarse a ella a Santiago Vázquez Feijoo para completar esa media docena que atrajo las furias políticas de su tiempo y que hombre tan circunspecto como Giró llamó (con frase probablemente moderada) *una aristocracia insaciable y antinacional.* Al margen de cualquier dicterio, es indudable que "el grupo de los seis" presentaba en su nómina las dos capacidades políticas más completas —Santiago Vázquez y Lucas Obes— que el país tuvo durante la primera mitad del siglo pero, también, el núcleo de hombres más ajenos, y más infieles, a la línea de desarrollo nacional y popular que el artiguismo y los Treinta y Tres representaron. Poco escrupuloso, camaleónicamente capaz de todas las adaptaciones, monárquico y hasta con planes concretos de tal hasta pasado 1830, porteñista, antiartiguista, cisplatino y españolista a ratos, Nicolás Herrera es tal vez el termómetro

---

(98) Caso de Pedro Trápani y Andrés Latorre con Lavalleja; de Julián de Gregorio Espinosa, de Julián Laguna, de Félix Aguiar, de José Antonio Possolo, con Rivera o de casi todos los jefes militares del Cerrito con Oribe.

de máxima de esta ajenidad radical a todo lo que el país oriental, en su entraña, había querido, pero todos sus parientes participaron, así sea más tenuemente, de esas proclividades.

La formación de ese grupo, de ese movimiento a rodear a Rivera, tenía sin embargo, como tantos otros actos políticos, una inspiración bastante compleja. Implicaba, por una parte, capitalizar a favor de un sector reducido de patricios, contra otros, las ventajas del poder, pero por otra, también, significaba —y esto beneficiaba a todos sus iguales— dar una forma más sólida al control estricto del Caudillo. (A esta maniobra, y a su transitoria aceptación por el Presidente, llamó Rodó, tan crédulo históricamente, tan despistado para todo lo nacional, *el reconocimiento,* y *la consagración,* del *valor político y social de la inteligencia* por parte de Rivera).

Lo cierto es que la formación de camarillas, la agrupación en torno a los jefes militares del clausurado período independentista, el peso del mundo físico y humano del interior que logra su presencia a través del caudillo campesino y militar, las presiones internacionales crecientes desde 1835, los antagonismos culturales, la diversificación de los intereses económicos y esos mismos peligros de "la anarquía" y "la tiranía", que son los dos vértices hacia los que amenaza romperse un equilibrio nunca logrado del todo, hacen que la realidad de "los partidos", tan evitada por la carta del 30, sea ya en la cuarta década del siglo, un vigoroso esquicio, cuyo pleno tramado se completará entre 1838 y 1851.

Por de pronto, Rivera, que como iniciador no dejó de contar con la infaltable "benévola expectativa" de todo principio, reveló muy pronto que no constituía la entidad fácilmente domable que algunos preveían. Su acentuado personalismo, su innato desorden, su imprevisibilidad, rompieron los contornos de cualquier plan, las aspiraciones a cualquier regularidad, las exigencias, por bajas que fueran, de cualquier forma de orden.

Había también, es claro, otra perspectiva, y era la del caudillo mismo. Por poco explícitas que sus ideas sociales fueran, y Rivera no tenía un pelo de inarticulado, el caudillo sabe que Montevideo y el Patriciado le son nativamente hostiles y que le abandonarán apenas se le caigan las cartas de la mano. (Esas cartas que eran el manejo del interior y las valiosas vinculaciones internacionales.) Que esto había de ocurrir durante la Guerra Grande apenas

Oribe dominara incontrovertiblemente el país, pareció preverlo Rivera desde mucho antes. Fue entonces que éste tendió a formarse su propia escolta en la clase media agraria, aunque no será hasta 1838 en que, jugándose el todo por el todo declararía que *él ya no era el hombre de las consideraciones* de antes, que sus *únicos amigos* eran los que habían estado a su lado en al acción y que *con la fortuna de todos los demás serían premiados sus oficiales generosamente* (99).

Pese a estas circunstancias (por entonces futuras) una porción abrumadora del Patriciado se alineó junto a Rivera durante la insurrección de Lavalleja en 1832 (100) por mucho que Rivera desagradara ya y por mucho que Lavalleja tuviera títulos tanto o más limpios que él a la gratitud del nuevo Estado. Casi todo el Patriciado también, especialmente el estanciero, el comerciante y el militar, se agrupó junto a Oribe cuando el año 1835 prometió el hallazgo de un hombre que representaba, discretamente balanceados, los intereses patricios de la ciudad y el campo, el prestigio sobre la clase militar y la íntima consustanciación con el país lograda a través de una limpia carrera revolucionaria sin dobleces ni estridencias. Incluso estarán junto a Oribe, cuando Rivera sea a su turno el revolucionario, tan resueltos y posteriores "hombres de la Defensa" como Joaquín Suárez y Gabriel Pereira. Y esto es verdad hasta 1838, pese a la resistencia creciente que las vinculaciones del segundo presidente con Rosas despertaron entre muchos que se hallaron junto a él en el Sitio e incluso —lo que significaba más— le acompañaron a Buenos Aires el año de su renuncia. Lo cierto es que, en 1835, los patricios creyeron haber encontrado en Oribe su hombre. Esto, a pesar de su falta de seducción multitudinaria, de su rígido carácter ordenancista, de su temple introvertido y sombrío. Sería después que revelarían las terribles consecuencias que para él, para los suyos (y para la gran causa que en él se invistió) tuvieron, algunos de sus trazos psicológicos más hondos: lealtad rectilínea, orgullo, credulidad en formas y ex-

(99) En la correspondencia de la familia Juanicó. No deja de ser un atisbo a las causas económicas de las guerras civiles, lo mismo que la presión de los legionarios italianos por tierras en tiempos posteriores a la Guerra Grande.

(100) Con Lavalleja: Silvestre Blanco, Eugenio Garzón, Luis de Herrera, Pablo Zufriateguy, Miguel Barreiro, Cipriano Miró, Francisco J. Muñoz y Bernardo Berro.

terioridades, terquedad empecinada, cuando se encontraran con esa circunstancia que Francia, Rosas y el destino tejieron.

f) La Guerra Grande y el Patriciado dividido.

Dividido progresivamente a través de las dos primeras presidencias, la escisión del Patriciado no era, hasta 1838, insoldable. Los cinco años que siguen, y que cierran la derrota de Rivera en Arroyo Grande, ahondaron, en cambio, la separación hasta tal punto que la existencia, desde 1843, de dos capitales en el país: la plaza de Montevideo y el Cerrito oribista resulta apenas una pálida imagen material de hasta qué hondura la disidencia había cavado.

Si se mira a los roles del Patriciado actuante entre 1825 y 1838, se da con toda evidencia que el grueso del elenco patricio se congregó junto a Oribe en lo que se ha llamado "el Sitio" y frente a la coalición unitario-francesa-riverista que girará históricamente como "Defensa de Montevideo".

Entrar en las causas de tal fenómeno implica la no breve tarea de revisar el significado del federalismo y el unitarismo, el de los nacientes partidos Blanco y Colorado y sus vinculaciones con los primeros, y el de los planes y medios de los imperialismos inglés y francés. Pero es posible, en cambio, inducir, que en torno a Oribe, el Patriciado cuidó el rescoldo de aquel Estado nacional que el segundo jefe de los Treinta y Tres intentara, con sus trazos de organización regular, predominio de la ley, defensa de las fronteras, orden regular, eficiencia administrativa y jerarquía social. Esa era "la Forma" y sólo parecía un accidente histórico que ella se hubiera desdibujado en el turbión ardiente de lo que una perspectiva orientalista debe llamar "la internacionalización de los partidos" y otra perspectiva rioplatense tiene que contemplar como la alineación auténtica de fuerzas por encima de fronteras recién levantadas.

Buena parte del Patriciado montevideano que había tenido participación desde la época de Artigas: Anaya, Larrañaga, Antuña, Antonio Díaz, Masini, los Vilardebó, Juan F. Giró, formó uno de los núcleos del Cerrito. Junto a él —y no deja de ser un síntoma de los valores que

aquellos hombres veían en juego— la totalidad, casi literalmente (una sola excepción: la de Manuel Freire) de los treinta y tres expedicionarios de la Agraciada que habían llegado con vida hasta ese tiempo y la mayor parte, también, del equipo militar que acompañó a Artigas, representado allí por Lavalleja, el infortunado Andrés Latorre, Leonardo Olivera, Agustín Muñoz y muchos otros.

Los tres grupos anteriores tenían, en cierto modo, un carácter remanente y resulta capital la mención de otro sector que fue el que dio el tono político del Cerrito. Bernardo Prudencio Berro y Carlos Villademoros forman parte de la que Pivel ha llamado "la generación de 1835" o de "El Defensor de las Leyes", a la que se debe adscribir, pese a su incorporación más tardía, a Eduardo Acevedo. Como también suele hablarse de una "generación de "El Iniciador" o de 1838", que formaron Andrés Lamas, Cané, Gómez y los emigrados argentinos más jóvenes, resulta evidentísimo que entre 1835 y 1840 —ya se fije una fecha u otra— se produjo una detectable quiebra generacional con irrupción de nuevos valores, envejecimiento de los anteriores, sucesos decisivos y hasta un nuevo lenguaje. Reconocido esto, es interesante marcar que, mientras los que se alinearon junto a Oribe en el Cerrito llevan consigo un sello decididamente antirromántico (extensamente articulado en Berro), iluminista, liberal del siglo XVIII, el grupo de "El Iniciador", que hará la fundamentación política e histórica de la Defensa se afilió, marcadamente, en el Romanticismo europeo.

Debe afirmarse, con todo, que no fueron las "ideologías" conscientes, las construcciones mentales plenamente formuladas, las que dividieron al Patriciado en esta oportunidad o en otras ya que, con esta perceptible excepción, las ideologías que las facciones del Patriciado tenían a la mano para cohonestar sus impulsos, sus proyectos, sus intereses, eran las mismas para todos. Y estaban disponibles con los mismos rasgos (demora en la recepción respecto a su vigencia en Europa, eclecticismo general con que se combinaron entre nosotros) que pueden generalizarse a toda Hispanoamérica (101).

Había también Patriciado en la Defensa, pero sus sectores acusan con los anteriores diferencias muy sensibles.

---

(101) Esta homogeneidad ideológica fue enérgicamente subrayada por Berro en sus "Ideas de Fusión" (1855). En "Escritos" de Andrés Lamas (Montevideo, 1943) t. II, pág. 336.

Joaquín Suárez y Gabriel Antonio Pereira, grandes estancieros, eran, probablemente, las dos figuras más respetadas por toda la clase alta de los que permanecieron entre las defensas de Montevideo. Junto a ellos se alinearían los políticos aporteñados, ex-unitarios o ex-cisplatinos, que habían sobrevivido del círculo de los "seis hermanos" riveristas: Santiago Vázquez, la gran capacidad política de la Defensa, José Ellauri, alejado materialmente de ella por funciones diplomáticas y algún otro, como Francisco Joaquín Muñoz, de difícil clasificación. La vieja emigración unitaria no ingresa, naturalmente, en un concepto de Patriciado uruguayo, pero junto a los instigadores del asesinato de Dorrego: Aguero, los hermanos Varela, formarían algunos militares porteños vinculados al país como José Rondeau. Estaban aglutinados por el odio y el temor a Rosas y veían toda la causa y las divisiones uruguayas como una mera instrumentalización de su lucha contra aquel adversario. La nómina no se cierra aquí, y debería pormenorizar otros militares vinculados a las campañas americanas, como Enrique Martínez y Rufino Bauzá, algún raro artiguista como Miguel Barreiro y un sobreviviente, como era el caso de Félix Aguiar, del núcleo de militares atados a Rivera por un firme vínculo personal.

La diferencia, no obstante, reside en que mientras fue el Patriciado el que dio el tono del Cerrito (102), no fue el Patriciado el que dio el tono de Montevideo.

(102) Guillermo Stewart Vargas en su denso y sugestivo libro "Oribe y su significación frente a Rozas y Rivera" (Montevideo, 1958) afirma la existencia de un "Patriciado con instinto y con historia" que habría sostenido la obra política de Oribe durante el período 1843-1851. Si se vierten estos términos, de evidente impronta spengleriana, a formulación más explícita habría que hablar así de una clase dirigente con tradiciones de modos y de fines (caso de la romana o de la inglesa) y sería el caso de la "historia" y que sabe "adónde ir", que reacciona automáticamente con una percepción que prescinde los disfraces ideológicos o del cariz engañoso de las circunstancias. Si se analiza el Patriciado del Cerrito al menudo, esto no resulta nada evidente y se marca en cambio gran heterogeneidad. Heterogeneidad de temperamentos (desde la timidez de Giró al ímpetu sectario de Villademoros). Heterogeneidad de ideologías (el suave tornasol escolástico, "ilustrado", liberal y francófilo de Larrañaga, el regalismo liberal, aporteñado y doctoral de Acevedo, el "puritanismo" de Bernardo Berro y el carlismo español de Artagaveytia y otros conterráneos). Heterogeneidad de intereses (desde el localismo comercial montevideano de muchos de los refugiados en el Cerrito para huir a las exacciones de la ciudad —y era el caso de Francisco Juanicó, de Domingo González, de Doroteo García o de Juan María Pérez— hasta la concepción campesina y nacional de la mayor parte de los sobrevivientes del artiguismo y los Treinta y Tres). Heterogeneidad de actitudes políticas (federales netos, antirrosistas y antioribistas como Eugenio Garzón o Leonardo Olivera, pro-rosistas apartados de Oribe como Lavalleja o nada incondicionales suyos como Antonio Díaz; oribistas antirrosistas como lo sería hasta 1838 Francisco J. Muñoz y lo serían después Juan María Pérez, Luis de Herrera, Doroteo García y aporteñados hostiles a los caudillos como Eduardo Acevedo). Sólo es aceptable "el instinto" como un oscuro "no querer" lo que la coyuntura política de Montevideo anunciaba, esto es: la conversión de nuestra capital en una factoría de los imperialismos mercantiles de Europa pero, para que ese "instinto" hubiera sido algo más que negativo habría resultado necesario el gran prospecto rioplatense de desarrollo autónomo y burguesía nacional que había empezado frustrando la Convención Preliminar de Paz de 1828 y cortarían definitivamente hacia esa época la hostilidad disfrazada de Rosas y sus recelos localistas, el Brasil siempre vigilante, Francia e Inglaterra.

Sobre la honesta imparcialidad —o sobre la estólida inamovilidad— de Joaquín Suárez, se movió, mucho más intensamente que en el Cerrito, un apretado enjambre de bandos y sub-bandos a los que sólo el temor al rigor de Oribe prestaba una precaria cohesión: grupo de Rivera, grupo de Pacheco y Obes, grupo de Díaz y Bauzá, grupo de Flores, "orientalistas", partidarios de un entendimiento con Urquiza y Brasil, partidarios a rajatabla de las intervenciones europeas, etc.

Bajo este revoloteo de pareceres y pequeñas ambiciones tres grandes fuerzas estructurales había, cuya efectiva imbricación dio la efectiva consistencia de esa Defensa que, si a las apariencias se atendía, estuvo un centenar de veces a punto de ceder ante la presión de los sitiadores. (Si es que Oribe también, por su parte, cosa más que problemática, hubiera deseado, consistentemente, tomar la ciudad).

Una de esas fuerzas se halló constituída por los comerciantes y especuladores extranjeros, establecidos algunos en el país en las décadas anteriores y accedidos otros más tarde. Sus figuras más notorias fueron Samuel Lafone, José de Béjar, el banquero Buschental hacia el fin del Sitio y los uruguayos (y ex-constituyentes) Alejandro Chucarro y Francisco Antonino Vidal, de oscura reputación en esos años. Constituyen el sector que suplió a las necesidades económicas de la Defensa y completó aún las insaciables exigencias de la guerra al llegar el tiempo en que el subsidio extranjero alivió, en alguna forma, la permanente penuria. Formaron varios de los nombrados y otros comerciantes, ingleses, franceses y españoles, la fa-

mosa "Sociedad de la Aduana", recibieron en hipoteca bienes comunales, fueron hombres de consejo y asesoramiento financiero. Stewart Vargas sostiene que en la Defensa se presencia la sustitución del empresario oriental por el comerciante extranjero y la observación resulta justa. Las razones son variadas y no han sido subrayadas con tanta nitidez. Mientras la clase rica oriental fue objeto de gruesos reclamos impositivos, sufrió contribuciones "voluntarias" de la más variada índole, la clase comerciante extranjera resultó generalmente respetada. Los buques de guerra de sus países estaban en el puerto para garantizarla y todo el movimiento importador cayó en sus manos(103). Mientras ésta tenía sus intereses en la ciudad y en ella se movía con la retaguardia asegurada, el grupo oriental con intereses en el campo o los alrededores tuvo que buscar, en alguna forma, la benevolencia del Cerrito. El paso al campo sitiador no estaba vedado al grado que puede suponerse, pero las ingentes cantidades que esto costaba a los ricos no siempre iban a aumentar los fondos de la Hacienda y quedaban mucho más a menudo en las manos discretas de los más altos jerarcas.

Esta diferencia de trato puede ser una causa decisiva pero no es la única. Todo el dinero que percibía el Gobierno de Montevideo era a cargo de reembolso futuro; estaba gravado con intereses que llegaron, en ocasiones, al cuatro por ciento mensual. Las obligaciones de reembolso a largo plazo, las acciones de la "Sociedad de la Aduana", solieron desvalorizarse en forma muy acentuada y antes del fin del Sitio o después de 1852 (cuando el Gobierno de Giró no tuvo energía para repudiar totalmente tales cargas) su cotización dependía de un rumor de pago, de una amenaza revolucionaria, de una gestión diplomática. No es difícil comprender que todo ese papelerío desvalorizado haya terminado en manos del negociante y especulador europeo que, ese sí, siempre tuvo el apoyo de sus ministros y sus escuadras para obtener muy satisfactorios porcentajes de reembolso. Tal es el origen de muchas grandes fortunas posteriores a la Guerra Grande y tal el principio de la disolución económica del Patriciado. No

(103) **"El extranjero es el único poseedor garantido. Los partidos oprimidos le hacen ventas simuladas para salvar la confiscación, y de la venta ficticia al contrato real por la acción del tiempo, las mejoras y el poder del dinero, no hay intermedio posible" (D. F. Sarmiento: carta a Vicente F. López, de enero 25 de 1846).**

deja de tener cierto simbolismo el hecho de que, en 1854, la gran cantidad de saladeros que trabajaban en los alrededores de Montevideo se hubieran reducido a uno sólo: el de Samuel Lafone.

Como segundo gran ingrediente, la Defensa de Montevideo contó con una masa formada por pequeña burguesía artesana y comercial de franceses e italianos. Las descripciones y referencias de la época, comenzando por la famosa carta de Sarmiento a Vicente Fidel López y siguiendo por todos los testimonios de diplomáticos y viajeros insisten en alguno de estos dos rasgos y coinciden, a menudo en ambos: Montevideo, una ciudad dominada por los agiotistas y habitada por una abrumadora mayoría de extranjeros. Las celebradas Legiones de Garibaldi y de Thiébaut fueron enroladas con esa masa italiana y francesa que constituyó la espina dorsal de la Defensa, junto con la marinería franco-inglesa y los esclavos negros emancipados(104).

El tercer sector importante de la Defensa estuvo integrado por el grupo civil y militar de la generación de 1838. Empapado de romanticismo, con un sentido también "utópico" y universal de los conflictos de "Civilización y Barbarie" y de "Libertad y Tiranía" tuvo algunas figuras relevantes y, en cierto modo, típicas. En su núcleo civil, Andrés Lamas y Manuel Herrera y Obes, tan brillantes como ondulosos, tan cultos como impermeables a los imponderables del país, fueron los artífices de la política internacional y la diplomacia que finalmente triunfó (a enorme costo). Juan Carlos Gómez fue un periodista y orador dotado de capacidad expresiva (además de execrable poeta), exhibicionista del infortunio y de una postiza melancolía, con una intolerabilidad radical para "el caudillo", cuya legitimación nunca alcanzó a comprender y concretaba en su odio histérico a Rivera. Desertó de la Defensa a mediados de su transcurso, sin perjuicio de renovar sus enconos cuando (casi) todo el país quería olvidarlos(105). En el sector militar de esa generación, César Díaz y Melchor Pacheco y Obes anuncian en mu-

(104) **Ver Apéndice VI; El carácter "progresista" de la Defensa.**

(105) **Una frase suya, que decidió la admiración de muchos, da mejor que cualquier otra cosa, el estilo mental y vital de su persona y de su grupo: "Yo soy una idea que avanza triunfante hacia el Capitolio de la Libertad". Montero Bustamante dice que valió "por un volumen de ciencia política".**

chos de sus rasgos las todavía lejanas dictaduras de cuartel; desmesuradamente ambiciosos, llenos de arranques napoleónicos, cultores de un "romanticismo vital" que es más evidente en ellos que en las figuras civiles, insaciables de prebendas y de mandos, terminarán ambos enfeudados a los planes del unitarismo porteño, muriendo bajo su signo, el uno de la enfermedad romántica por excelencia, y el otro en el trágico episodio de Quinteros.

V

LA IDEALIZACION DEL PATRICIADO

Si se recorren las páginas históricas de Raúl Montero Bustamante —que sólo se pone aquí a título de más notorio ejemplo— nos encontramos a cada período con que los adjetivos de "ilustre", "eminente" o "prócer" montan guardia infalible al sustantivo "patricio" que también este escritor manejaba pródigamente. Si se examinan con más atención las biografías de Montero —la de Juan María Pérez es un caso casi delirante de esta proclividad— podríamos convencernos que todos los llamados hasta aquí patricios fueron seres de una intachabilidad poco menos que sobrehumana, enérgicos, generosos, leales, movidos por el norte del Bien Común, inaccesibles a las reclamos del interés o del odio.

Es previsible que toda nación que mantiene su identidad social idealice su pasado, embellezca la calidad intelectual y moral de sus protagonistas, mejore —en lo posible— las motivaciones de sus actos. Esta afirmación podría extenderse aun para las sociedades en que aquella identidad sustancial de sus clases dirigentes se ha roto, puesto que todavía en ese caso habrá personajes determinados con cuyo significado el presente se cohonesta históricamente, con cuya obra se valida, por integración, una tradición nacional (105 bis). La tendencia responde, en todos los casos, al resguardo de ciertos valores de "continuidad", sin un mínimo de los cuales, aparentemente, ninguna sociedad existe.

(105 bis) (Ocurre así en la Unión Soviética, como ya se sabe, con Iván el Terrible, con Pedro el Grande, con Kutusov y Bagration, los mariscales de la guerra antinapoleónica y con otros héroes).

Que esta validación idealizadora puede todavía ser más acentuada cuando son los descendientes de aquellos personajes primiciales sus biógrafos y los historiadores es una circunstancia fácilmente comprensible(106).

Con ser muy general esta actitud tuvo, sin embargo, un grave obstáculo entre nosotros. Ese obstáculo fue la existencia de dos partidos cuyos orígenes se remontan hasta el principio de la nación independiente y cuyo interés, muy presumible, es el de desvalorizar a sus adversarios pasados tanto como encomiar a sus propios voceros y fundadores. Oribe y Rivera, especialmente, fueron los blancos principales de esta cejijunta historiografía(107), que aunque llega tenuamente hasta nuestros días lo hace ahora en boca de políticos y nunca de verdaderos historiadores.

La táctica llegó a ser destructiva y la corriente, nunca extinguida, de una idealización equitativa encontró hacia 1928 otra fórmula. Es la que pudiera llamarse de "las distancias ópticas" y la enunció Herrera en forma muy coherente. Se estaba en tiempos de firme seguridad nacional y de una flúida coparticipación política: la idea casaba admirablemente con ellas. No hay gran hombre —en suma— para "su ayuda de cámara" (o su hijo, o su vecino); mirada de muy cerca no hay eminencia que resista. Herrera decía: *En conjunto hay que mirarlos y tomarlos, sin someterlos a la crueldad del análisis microscópico que hasta de la impureza de la gota cristalina convence (...) Hay diferencia fundamental entre la crítica histórica que toma en conjunto a los grandes hombres y a las grandes empresas, y el análisis microscópico de sus lunares; de lo contrario se necesitarían las condiciones minuciosas de un coleccionista para juzgarlos debidamente.* Otras veces, sin tales distingos, el mismo historiador se decidió a generalizar: *Hasta físicamente se diferenciaron de nosotros, con aquella su gravedad, que traducía el pensamiento hondo que los absorbiera, con su compostura y dignidad castellana, con sus cabelleras y con sus barbas aleonadas y románticas. Fueron de otro temple, de otra contextura moral. Cuando hablaban de la patria, que era un ensueño, lo hacían con modo uncioso, cual sacerdotes de un supremo culto*(108).

En otras ocasiones fue un sector determinado del Patriciado el que despertó estos fervores. Carlos María de Pena juzgaba así a nuestros primeros naturalistas e investigadores: *¡Qué hombres y qué tiempos! ¿Dónde están y cuantos son* (escribía a fines de siglo) *los que en medio a este marasmo aplastante del presente pueden ostentar como título de gloria, siquiera para lo futuro, el candoroso entusiasmo, la abnegación sin límites, la paciencia profunda y luminosa observación que caracterizó a nuestros sabios en el estudio de su propio país? ¿Los hombres del pasado fueron de otra raza que nosotros?*

De este lado del Plata, y más a menudo del otro, cuando la protesta generacional y moral contra las clases dirigentes de hoy ha querido manejar una antítesis, el Patriciado es término útil para ella. *El gaucho* —decía Eduardo Mallea— *el hombre típico de nuestro campo posee una riqueza de fondo oscuro, de naturaleza inerte; por lo tanto, esta vez sí, ciertamente ciega. Su modo de emoción es hondo y noble. Pero vive sin luz, desprovisto ya para siempre de cualquier facultad creadora. Simbólicamente no puede ser más rudimentario al lado de la forma en que lo que hay en él de bellamente argentino se encuentra desarrollado, evolucionado, supremamente maduro, en la conformación espiritual de nuestro patriciado. Nuestra calidad creadora, en su forma potencial, está en este tipo hasta su último átomo contenida. Os parecerá vasto y confuso el término "patriciado". Quiero apresurarme a aclarar que no aludo a un grupo innominado de próceres en su manida alegoría estatutaria, sino a muy particulares circunstancias de naturaleza y espíritu que aparecieron conjugándose en algunos hombres de nuestro albor estadual y que alcanzaron su máxima sustanciación en San Martín. Este hombre, estos hombres no llevaban dentro inercia, sino la visión y la gesta corpo-*

(106) Unos pocos ejemplos, en nada exhaustivos, de esta "biografía familiar" en el Uruguay son las obras de Aureliano Berro (Berro) Enrique R. Garet (Carlos Garet) Gastón Nin (Federico Nin Reyes) Ricardo Campos (García de Zúñiga) M. C. Idiarte Borda (Idiarte Borda) Julio Lerena Juanicó (Francisco y Cándido Juanicó) José C. Williman (Claudio Williman) Daniel Herrera y Thode (Lucas Obes), etc. Las razones de linaje pesan también considerablemente en la historia de Eduardo Acevedo y en las obras del ya mencionado Montero Bustamante y en éste no sólo en lo que a Pedro Bustamante se refiere, pues puede decirse que Montero se sentía descendiente de todo el Patriciado del 800.

(107) Leogardo Miguel Torterolo, Julio María Sosa, Aquiles Oribe y muchos otros.

(108) Luis Alberto de Herrera: "La Misión Ponsomby" (Montevideo, 1930), t. I, págs. 89, 222-223, 98.

rizada de medio continente americano. Es increíble como los estudios de caracterología emprendidos entre nosotros por extranjeros y argentinos, han descuidado el examen de lo que este hontanar psicológico representa. Estos hombres, radicalmente nuestros, desmienten todas las fábulas a través de las cuales se nos podría complicar en un panorama de inercia sudamericana. En ellos, no sólo su riqueza emocional estaba canalizada, su sangre arriesgada en la suerte de una empresa lúcida, sino que su propio espíritu estaba comprometido en la imagen que se había creado —y en la realización de esta imagen— de un organismo continental, desplazado desde su primitiva masa telúrica hacia su propia integración como entidad cultural y espiritual(109).

Que los juicios de Herrera, de de Pena y de Mallea contengan una verdad esencial, "ideal" en la acepción más válida, no tiene sentido el negarlo. Toda la significación de Artigas puede inscribirse en ellos. Y tras Artigas, el sustancial contorno de los jefes de la Patria Vieja y de la Patria Nueva, de nuestros primeros administradores, de nuestros primeros científicos y profesionales. Entereza, arrojo, desinterés, profunda autenticidad vital, devoción sin restricciones a su propia comunidad se dio en ellos y en otros de los tiempos que siguieron. Pero si se habla del Patriciado como de una selección moral —previo un cuidadoso expurgo— se corre el peligro de confundir demasiado los términos. El Patriciado fue un todo y aquellas calificaciones no pueden regir para ese todo. Resultan, por ello, ajenas a las necesidades de nuestra conciencia histórica actual esas tendencias a fundar un estrato histórico admirado en una distancia de visión que escamotee los defectos, que embellezca los perfiles y decir que son extrañas a nuestras exigencias intelectuales, a nuestra más radical sensibilidad importa afirmar que nuestro juicio ético e histórico del Patriciado tiene que recurrir a otras vías para llegar a una conclusión, a otros enfoques para existir.

Hay un juicio que es justamente aquel del "ayuda de cámara" que, por pleonástico, resulta inválido. La inmensa falibilidad del hombre, los grandes o pequeños defectos que una visión inmediata agiganta no funcionan, ciertamente, como elemento calificador de una clase. Si se toma para el Uruguay cualquier periódico satírico, cualquier conjunto epistolar o testimonial de aquellos tiempos, la más acentuada concepción pesimista de la naturaleza humana y de su condición encontrará en ellos sustancia con que hacer sus delicias. Están, por ejemplo, los diez tomos de las "Memorias" del general Tomás de Iriarte: no hay mejor material que sus páginas para la incriminación de Rivera, de Lavalleja, de Oribe y, dicho sea de paso, de todo el equipo proceral porteño. Están también para esos tiempos la poesía satírica de Acuña de Figueroa o la feroz prensa política reidera: en "La Diablada" o "La Matraca" de 1832 no hay persona que importe que no esté rotulada con un epíteto casi siempre infamante(110). Están, para el período que va de 1853 a 1868 los penetrantes informes de Maillefer, encargado de negocios de Francia en Montevideo y algunos otros repertorios diplomáticos sólo parcialmente conocidos. En Maillefer aparece Andrés Lamas como un *Tartufo de alta escuela* y un cómplice de los agiotistas brasileños, Joaquín Requena como *un tenebroso bribón,* Florentino Castellanos, muy elogiado por otros rasgos, burlado en su pusilanimidad, Manuel Herrera y Obes criticado en su probidad, Jaime Estrázulas como intrigante, Eduardo Acevedo como un legista rígido y presuntuoso, Pacheco y Obes como un *Alcibíades* egocéntrico y levantisco, José María Muñoz como *un hombrecillo bilioso y nervioso que se pasó la vida conspirando,* Venancio Flores como un *violento,* esclavo de sus impulsos y de su debilidad por unos hijos viciosos y desmandados. Y casi todos los personajes de la época están enfocados bajo una luz semejante.

Es evidente que el juicio moral de una clase no puede fundarse sobre esta mera acumulación. Aunque una clase esté constituída por hombres de carne y hueso, se trata de conocer sus actitudes y valoraciones éticas conjuntas y no debilidades, no proclividades que tan a me-

(109) "Conocimiento y expresión de la Argentina" (Buenos Aires, 1935), págs. 32-34. Demás está decir que utilizo este texto a simple título de ejemplo, prescindiendo de la tarea de juzgar este intento sutil de filtrar una apología de la oligarquía porteña detrás de la persona de San Martín, tan distinta y tan ajena a ella.

(110) Lucas Obes es, para ellas, "Don Ceremonial" (por su amor a las formas); Santiago Vázquez, "Vasco Agarras" (por su avidez); Julián Alvarez, "Hueco" (por su vaciedad); Giró, "Don Bobo" (por su simplicidad); Juan Benito Blanco, "Juan Bolas" (por su inutilidad); Eugenio Garzón, "Lagrimita" (por su remilgo); Francisco Joaquín Muñoz, "Chupaguindas" (por sus modales almibarados); Nicolás Herrera, "Maquiavelo" (por su inescrupulosidad); y José Ellauri "Mostachos" y "Sucio" (lo que no requiere aclaración).

nudo se neutralizan las unas con las otras. Ahora bien: no sólo cada época tiene especial sensibilidad para ciertos valores morales (y esto es aceptable incluso para aquellos que profesan una fe religiosa declaradamente inmutable), sino que cada época, también, impone más viva y más conscientemente la experiencia o la exclusión de ciertos valores que de otros.

Aplicar esta reflexión al Patriciado uruguayo (y aplicarla en sus dos momentos) resulta, creo, un procedimiento válido. Juzgar al Patriciado por tres rasgos que nos importan, y que (en medida desigual) importaban, es tenerlos casi inconscientemente elegidos. Uno es el de su actitud ante las clases que se hallaban debajo suyo. Otro, el de su actitud ante la violencia y la crueldad políticas. El tercero, el de su actitud ante los provechos de la función pública. La cuenta de los tres es larga, pero puede ser abreviada.

La primera tiene que tomar como punto de partida el hecho de que toda clase poseedora del 800 consustanciaba su preeminencia con el orden natural de las cosas. Tenido en cuenta esto, debe reconocerse que las condiciones de lo que sería nuestro país fueron bastante diferentes a las de otras regiones de América. Blanco Acevedo ha insistido en que la escasez de brazos, tanto en Montevideo como en el interior impulsó a las clases económicamente superiores a una actitud más contemplativa y justa que la que pudieron adoptar las clases señoriales de Perú, o México, o Brasil con las inmensas masas indígenas o negras que a su disposición estaban. No había indios mansos y mayor esclavatura hubiera exigido recursos que no se tenían. Era tema común de los viajeros que pasaron por Montevideo a principios del siglo pasado, el trato humano, comparativamente hablando, que el esclavo recibió entre nosotros. Tal conducta resaltaba más puesto que todos venían de recalar en Río de Janeiro y podían haber contemplado, tal como le ocurrió a Charles Darwin, las más revulsivas crueldades. Pocos episodios de violencia racial se conocieron en Montevideo a esa altura de la centuria: el de Celedonia Wich arrojada por sus esclavas desde la azotea de su casa en represalia por sus rigores (111) debió resultar tan raro como ejemplar. En el campo, donde el esclavo era preferido al peón, siempre tan inestable, el trato debe haber sido más

(111) La actual "Casa de Rivera", del Museo Histórico Nacional.

severo, pero no es de creer que sustancialmente distinto al de Montevideo.

Sobre el trato al asalariado libre de la ciudad y de la campaña se dispone de un material infinitamente más escueto, pero una conclusión general no es demasiado aventurada. Completando con una segunda parte la observación de Blanco Acevedo puede decirse que un paternalismo relativamente suave fue el fruto conjugado de una sociedad con pocas necesidades de brazos (puesto que descansaba en el comercio y en la ganadería extensiva) pero que, a la vez, esos pocos brazos que necesitaba debía cuidarlos con especial atención. En la ciudad el esclavo era caro y la inmigración muy corta; en el campo resultaba imposible ponerle coto al peón (ya fuere éste blanco o negro) cuando su albedrío le impulsaba a la errabundez. Con una fuerza de trabajo en esas condiciones lógico es que la cautela y una utilitaria equidad fueran las normas. Sin una presión reivindicadora fuerte la clase patronal no tuvo que cerrar sus cuadros muy rígidamente. Con todo, no faltaron en el Montevideo colonial las señas de una actitud bastante precavida frente a la intromisión de elementos que pudieran aportar un germen insurreccional capaz de contagiarse (112).

Las prescripciones de la Constitución de 1830 sobre la esclavitud plantearon en el Patriciado un serio conflicto de conciencia; un choque entre los intereses económicos y la ideología que creía estar profesando. El primer impulso fue la violación abierta de la segunda parte de la disposición constitucional y si nadie "nacía ya esclavo en el país", todavía no podía decir que "nadie" era introducido esclavo en él. Justo es precisar que no fueron los autores de la disposición los primeros en violarla, puesto que no colaboraron en el texto ni Lucas Obes que en nombre del utilitarismo benthamiano apareció patrocinando descaradamente la trata en su calidad de ministro de Rivera ni el gremio comerciante y saladerista —los Magariños entre otros— que se puso a la sombra del poderoso Obes. El humanitarismo liberal colocaba así al Patriciado —según observaba Azarola Gil— en un agudo conflicto entre la teoría y los hechos y en el que la primera, como casi siem-

(112) En Carlos Ferrés: "La Administración de Justicia en Montevideo" (Montevideo, 1944) pág. 86, se refiere a la expulsión de la ciudad en 1768, de un cordonero llamado Joaquín Duarte, acusado de tener "genio osado, inquieto, bullicioso y provocativo".

pre ocurre, fue la sacrificada. Ese conflicto que también tuvo su versión en el exterminio de los últimos charrúas, se resolvió, con todo, en otras actitudes divergentes de las anteriores, y asimismo, y en algún modo, típicas.

Juan María Pérez, se afirma, consideraba a sus esclavos como libres y les pagaba jornal, cumpliendo en demasía el texto fundamental, pues si ya no se "nacía" esclavo en el país y ya no era posible ser "introducido" en él en calidad de tal, no se decía, en cambio, que los que ya lo eran se liberasen por ello.

Un grupo, en el que se conjugaron jóvenes y otros que ya no lo eran tanto, atacó con armas polémicas y poéticas todas las formas remanentes o clandestinas de servidumbre; esta campaña, a la que concurrieron Acuña de Figueroa y los hermanos Bernardo y Adolfo Berro, ganó el apoyo de Oribe y fue una causa más para que el grupo saladerista de Montevideo se inclinara desde 1838 hacia Fructuoso Rivera.

Todavía fue necesaria una guerra civil e internacional como la de 1843-1851 para que las necesidades de los ejércitos llevaran a los dos bandos, necesitados de soldados, a una abolición lisa y llana. Que tales fueron los motivos de una medida tan tardía como a medias humanitaria se expresó alguna vez inequívocamente por boca de Santiago Vázquez.

En lo que toca al segundo punto: el de la actitud ante la violencia y la crueldad política, disipada la leyenda de los suplicios de Purificación y de las maldades de Otorgués, no hay mucha tela que hilar hasta el período de la Guerra Grande. Hasta ella, como después de 1865, la actitud habitual fue la crueldad con heridos y prisioneros en el momento mismo o inmediato al combate; benevolencia después y equidad y hasta cortesía entre los jefes y patricios civiles. Con excepciones numerosas pero no decisivas, también parece haber existido en nuestras guerras civiles las que Graham Greene llamaría una "clase degollable" y otra "no degollable".

Como formas de violencia patricia quedan, sobre todo, los años del gran Sitio y el episodio de Quinteros. Los dos casos han movido, y siempre en tren de controversia, montañas de papel. Hoy, con una distancia mayor, es posible llegar a algunas conclusiones.

Negar, por ejemplo, la crueldad de Oribe parece pueril. Se suele alegar la ferocidad general de aquel conflicto y la influencia rosista y esto vale como atenuante. Se suele

alegar que Oribe hizo matar de acuerdo a los reglamentos militares europeos que eran tremendamente severos. Pero haber aplicado los reglamentos militares europeos fue ya lo que significó, además de ceguera intelectual y "utopismo", crueldad inocultable. Aquellas ordenanzas, con sus nítidas distinciones entre "fuerzas legales" y "rebeldes", entre elenco militar y población civil; con sus precisiones sobre deserción, espionaje e insubordinación resultaban absurdas para su aplicación a la letra en el caos primigenio de nuestros "tiempos revueltos". El fusilamiento de los chasques enviados por Rivera desde las Misiones, y que Oribe ordenó, es una muestra casi experimental de esa tenebrosa zona de un carácter, tan digno, por tantas otras cosas, de auténtica devoción.

Esta observación no niega, naturalmente, que hayan existido otras "tablas de sangre" que las que Rivera Indarte levantó y a que en torno de Montevideo se "despenara" tan implacablemente a los heridos y prisioneros de un bando como de otro (113).

El episodio de Quinteros, al que el énfasis de la época tituló "hecatombe" (1858) es tal vez el ejemplo más característico de rigor colectivo por parte de un núcleo tan coherente de Patriciado como el que se había unido en torno a Gabriel Antonio Pereira. Pero Quinteros es, fundamentalmente, una expresión de una voluntad de réplica a las represalias sangrientas que se llevaban a cabo al otro lado del río desde seis años antes. Si se tiene en cuenta la vinculación estrecha entre el Partido Blanco uruguayo y los intereses de las provincias argentinas agrupadas en Conferedación frente a Bs. Aires, no es posible aislar el episodio de Quinteros y el espíritu de revancha que ese quinquenio posterior a Caseros había suscitado. En ese período, no se debe olvidar, Buenos Aires cumplió con saña extrema, en la persecución del paisanaje federal, el prospecto que sus teorizadores le habían fijado. Sobre esa clase paisana, a la que se suponía esencialmente "inintegrable" (y cuyo reemplazo por sumisos colonos extranjeros se planeaba minuciosamente), cayeron, al menor alarde de insurrección, las nuevas armas de la ciudad. Dos años antes, en la provincia porteña, había tenido lugar el trágico fin de Jerónimo Cos-

(113) A este propósito, las "Memorias" de Iriarte, t. VIII: "El Sitio de Montevideo y la política internacional en el Río de la Plata" (Buenos Aires, 1951), págs. 182-193.

ta, similar, aunque de signo político inverso, al de César Díaz y los suyos.

En ese contexto así, de revancha bilateral, debe ser comprendido Quinteros, manifestación también de una exasperación creciente ante el apoyo porteño a esa verdadera profesionalización de los intentos insurreccionales que tuvo en César Díaz su más completo dechado.

En cuanto a la actitud ante los provechos de la función pública puede decirse, en general, que una parte del Patriciado tuvo muy abiertos los ojos para ellos. Esto vale tanto para los beneficios notorios y legalizados como para los provenientes del cohecho y el peculado.

"Murió pobre", después de ejercer altas funciones públicas, decía el epitafio preparado para Juan Antonio Lavalleja, y el empleo solemne de ciertos elogios es el mejor testimonio de la excepcionalidad con que se merecen.

Aunque pudieran colacionarse muchos episodios anteriores a 1830 (Nicolás Herrera, por ejemplo, cobrando por segunda vez los gastos de su misión a España de 1808) fue, sobre todo, la primera Presidencia de Rivera la que vio repetirse, con la reiteración de un hábito, el manejo más desprejuiciado de los bienes y de la influencia públicas. En su "Viaje de un naturalista alrededor del mundo", Charles Darwin, testigo del Uruguay de esa época, anota: *Casi todos los funcionarios son venales y hasta el Director de Correos vende sellos falsos para el franqueo de los despachos; el presidente y el primer ministro están de acuerdo para estafar al Estado. No hay que contar con la justicia desde que el otro interviene. He conocido un inglés que fue a ver al ministro de justicia en las siguientes condiciones*(...). *"Señor —le dijo— vengo a ofrecerle a usted doscientos pesos en el caso de que usted haga detener en un plazo determinado a un hombre que me ha robado. Sé muy bien que mi demanda es contraria a la ley, pero mi abogado (y citó el nombre de éste) me lo ha aconsejado así". El ministro sonrió, tomó el dinero, le dio las gracias y antes de acabar el día el hombre en cuestión había sido arrestado"*(114).

Contemporáneamente a este episodio se denunció la desembozada intervención de Lucas Obes, fuerte en su doctrina de que *lo útil es lo lícito,* en el tráfico clandestino de

(114) La anotación de Darwin pertenece al 26 de noviembre de 1833 y parece referirse a un suceso poco anterior. Es difícil concretar, con todo, la imputación que contiene. El texto inglés habla de "chief justice" y no puede traducirse por un "Ministro" de Justicia que no existía ni existió nunca entre nosotros. Más bien creo que alude al Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

esclavos; la de Santiago Vázquez en el arrendamiento del derecho de Lobos a Francisco Aguilar. Toda la presidencia, en fin, quedó enlodada en ese documento casi increíble que constituyen las observaciones de la Comisión de la Cámara de Representantes a la rendición de cuentas de Rivera. Es un texto que debe leerse si es que se quiere entrar en contacto con la materia viva de la época. Muchos han sostenido, por vía de disculpa, que Rivera disponía de su patrimonio como si fuera del Estado y del del Estado como si fuera propio. Pero es el segundo término de esta simetría el único que allí aparece.

Con haber sido un momento extremo —y ya es bastante ominoso para comienzo— una cadena interminable podría seguirse con acusaciones, con pruebas de actitudes y maniobras semejantes. Avidez de sueldos, venta y compra de votos parlamentarios en elecciones presidenciales y en ratificación de tratados, favorecimiento administrativo o parlamentario de negocios privados; leyes y decretos con nombre y apellido no son (estos últimos) fenómenos de nuestra época ni carecen de larga tradición en nuestra historia.

Difícil es, empero, que pueda ya no comprenderse pero sí juzgarse lo anterior, sin tomar, de nuevo, una cierta distancia con los hechos. Pues, en sustancia, la situación era ésta: en un pequeño rincón del mundo, una clase dirigente educada en torno a ciertas convicciones morales de origen tradicional se internó después en "la carrera de la revolución". En esa carrera tuvo que prescindir a menudo de aquellas convicciones (que tantas veces y para tantos eran sólo convenciones); se trataba de sobrevivir o de ir sin remisión al fondo. Usando la clasificación de Montesquieu fue "el miedo", sostén del despotismo, e hijo de la inseguridad, la tónica dominante. No "la virtud" (salvo excepciones), pilar de las repúblicas y, ni qué decirlo, ni "el honor", ni "la moderación" sostén, según aquél, de monarquías y aristocracias.

Artigas, en uno de esos intuitivos e innumerables aciertos que sólo hoy estamos en condiciones de reconocer, había querido basar una clase dirigente en el quilate de su ejemplaridad. *Hay que constituir en las alturas* —decía— *ejemplos de virtud. Los primeros en la representación de la confianza de un pueblo deben ser los ejemplares donde aprendan las virtudes los demás ciudadanos.*

Hasta qué punto el Patriciado fue infiel en esto —como en tantas otras cosas —a su lección, una caudalosa historia lo prueba.

El romanticismo agregó después su sólida huella en la cultura y, en lo que más aquí importa: en las costumbres. Es difícil negar que cohonestó con cierto halo estético la revelación de muchas reservas humanas de sacrificio, desinterés y valor: la marcha de nuestro pueblo no fue entonces —no había sido antes— (no vaya a creerse), un "roman noir". En otros, y son muchos, justificó la feroz competencia individualista por "el poder y la gloria", la ambición cesárea, la quiebra del freno ético de la humildad y del límite intelectual de lo objetivo. En algunos, por fin, creó una "conciencia mistificada" (y en otro pasaje se alude a Juan Carlos Gómez) en la que gesto y vida, decorado y entretelón corrieron irremisiblemente divorciados. Un positivismo vital, en suma, coexistiendo con un vistoso aderezo de extremosidades y de melancolías.

VI

DECLINACION Y CAIDA DEL PATRICIADO

a) La nueva clase.

La trayectoria política, económica y cultural del Patriciado no concluyó, como es natural, en ese 1851 que sólo debe tomarse como fecha terminal de lo que cabe considerar la plenitud de su forma. Entre este hito y nuestro presente, transcurrió más de un siglo, durante el cual el caudal patricio se deslizó durante un tiempo con fuerza para remansarse después en zonas quietas y soslayadas.

Después de 1851, el Patriciado, o lo que quedaba de él, reanudó el proyecto de 1835: una nación independiente, con vigoroso desarrollo económico basado en la modernización técnica y cultural y una estructura flexible de clases. Pero las condiciones no eran las mismas. Como ya se ha examinado, la Guerra Grande había encaramado al procerato económico a todo un nuevo estrato que nada tenía de patricio pues, aunque algunos de sus miembros pudieran lucir una permanencia relativamente larga en el país, era más que difícil que ninguno de ellos alcanzara ese título de "participación", de "compromiso" en el destino nacional que hasta los más egoístas de los patricios eran —o habían sido— capaces de lucir.

Sobre esta primera victoria, las guerras civiles transcurridas, y las a ocurrir, presenciaron un continuado paso de manos de la tierra —el más sólido valor a pesar de todo— e igual cosa pasaría con el gran comercio exportador montevideano, los inmuebles de la capital y los otros rubros. En una palabra: en un país abierto a la energía, al capital y al espíritu burgués del occidente europeo, el Pa-

triciado tradicional no fue, como cuerpo, capaz de enfrentar el desafío que esto implicaba. Lo anterior no quiere decir que una parte de la clase comercial (los descendientes de aquellos gallegos y vascos tenaces y avarientos de 1810) no haya podido sobrevivir y aun prosperar. Considerado, empero el sector patricio como un todo, ni barreras institucionales (que eran inexistentes) ni condiciones económicas (estabilidad y precio de la tierra en especial) fueron lo bastante fuertes para compensar la notoria inferioridad en la lucha ya planteada.

Aunque el factor no se haya señalado, no es posible subestimar la influencia que en el decaimiento de las fortunas, por división de ellas, tuvieron las enormes proles (ocho, diez y hasta quince hijos). Desde 1820, en que habían sido prohibidos por el derecho español, y desde 1830, en que lo fueron en nuestra Constitución, este proceso no pudo ser contrapesado por la institución de mayorazgos.

Si se examinan los directorios de los primeros bancos —a este respecto el del más antiguo hoy, el "Banco Comercial", es muy ilustrativo— si se recorren las primeras Directivas de la "Asociación Rural"; es posible establecer los nuevos roles en los que se fue concentrando, en forma creciente, el poder económico. Los primeros presidentes de aquél fueron Pablo Duplessis, residente en el Uruguay desde 1815, rico barraquero y exportador; Pedro Sáenz de Zumarán, comerciante y representante diplomático español a la vez; el inglés Tomás Tomkinson, vinculado también estrechamente a nuestros primeros servicios públicos (gas y ferrocarriles); Jaime Cibils, exitoso hombre de negocios catalán; Juan Jackson, hijo del comprador de la estancia de "Desamparados", constructor, con Cibils, de un gran dique seco, propietario de trescientas mil hectáreas, y, más hacia el fin del siglo, un próspero comerciante, Augusto Hoffmann, de origen alemán. Hasta esa época también, sólo un uruguayo de los que han sido enrolados en el sector patricio, Juan Miguel Martínez, ocupó el cargo en 1879.

Los mismos o semejantes protagonistas aparecen en las Juntas de accionistas de la famosa "Sociedad de 1848", el resonante negociado fiscal de la Defensa, cuyas obligaciones fueron satisfechas al fin gracias a la intimidante presión de los poderes europeos. En sus listas se encuentran, junto a muchos de los anteriores, algunos nuevos nombres que integrarán la primera plana económica: Ferber, alemán, el español José María Estévez, los ingleses y escoceses Francisco Hocquart, Francisco Agell (ministro de Flores), Mac Eachen y, como era previsible, Samuel Lafone, el principal actor del apoderamiento económico del Montevideo de la Defensa. Lafone llegó a posee un imperio comercial —que perdió después— que abarcaba desde las Malvinas y Patagonia hasta intereses mineros en la cordillera de los Andes.

La primera Directiva de la "Asociación Rural", en 1871, presenta junto a uruguayos de vieja cepa, como Juan Miguel Martínez, Juan Antonio Porrúa y José María Castellanos otros más nuevos (y de origen vasco) como Marcos Vaeza, y su verdadero propulsor Domingo Ordoñana. Pero hay también en ella el ingrediente anglo-germano representado por Ricardo Hughes y por Gustavo Heber, que accedió a través del matrimonio al fabuloso fundo agropecuario que había sido de los jesuítas, de García de Zúñiga y de Jackson. Esta proporción que presentaba la directiva de la Rural no era, con todo, representativa de la intensa redistribución de la propiedad de la tierra que había ocurrido a través de la ruina de los viejos ganaderos a lo largo de las revoluciones, de las crisis bancarias de los sesenta y del poderoso empuje brasileño. Este, ya iniciado con la Guerra Grande, proseguido en la época de las intervenciones y culminando en las violencias que acompañaron a la invasión y el triunfo de Flores, tuvo su más típica expresión en los latifundios del General Netto, colaborador de aquél. Aunque bastante anterior, también está engranado en ese dinamismo terrícola del norte el casi mítico dominio del Comendador Faustino Correa, que después pasaría a las manos del padre de Carlos Reyles(115).

Se calculaba en 1863, en vísperas todavía de lo más grave, que tres cuartos de la propiedad mobiliaria e inmobiliaria del país se hallaba en manos extranjeras, reiterando el diplomático que este hecho registraba(116), la observación de la misma maniobra que venía repitiéndose desde la Guerra Grande. Los extranjeros de fortuna compraban a ínfimo precio las obligaciones impagas por los gobiernos y las cobraban más tarde, con la intimidación diplomática y naval de Francia, Inglaterra y Brasil. Un negocio en el que demostraría su habilidad el famoso Ireneo Evangelista, Barón de Mauá.

---

(115) Ver Luis Alberto Menafra: "Carlos Reyles" (Montevideo, 1957), págs. 21-25.

(116) M. Maillefer, en "Revista Histórica" nº 55, pág. 473.

b) De Berro a Batlle.

Sobre esta creciente precariedad de su base económica, el Patriciado luchó, hasta 1865, por encontrar el instrumento político que habilitase ese plan de desarrollo nacional trazado tan de antemano y en cuyas formulaciones, muy numerosas por ese tiempo, suelen entremezclarse todos los lugares comunes del liberalismo político romántico con las más agudas, y más prosaicas, manifestaciones del sentido económico burgués.

Aceptados los partidos como un mal pero también como una insoslayable realidad, las preferencias más reiteradas de la sexta década se dirigieron hacia la idea de "la fusión" o del "tercer partido", que tuvo su expresión más orgánica en el "Manifiesto" de Lamas de 1855.

Las razones que decidieron el fracaso del proyecto no son sencillas. El país no era una tabla rasa emocional y las divisiones del pasado, sobre ser vivas en muchos, tuvieron quienes se encargasen de renovarlas. Los motivos que habían llevado al Patriciado a agruparse en torno a los caudillos —en cuanto seguía vigente aquella su calidad de instrumentos "pontificales" entre la ciudad y el interior— subsistieron, por más que estos caudillos no fueran más Rivera y Oribe, que mueren por ese tiempo. La insuficiencia, la peligrosa precariedad de la forma nacional creada el año 28 se mostró más tangiblemente que nunca en este período en que Brasil y Buenos Aires, y tras ellas más cautamente los intereses europeos, controvierten unas veces y otras se entienden para mediatizar el país. Incapaz de enfrentar todos esos meteoros juntos, carente de una fe nacional intachable, el Patriciado se dividió, de nuevo, entre varios prospectos históricos simultáneos.

Uno de esos prospectos era el que implicaba el plan de brasileñización, proseguido tenazmente por Andrés Lamas desde su gestión diplomática de Río y que atrajo, sobre todo, el sector económico por las mismas razones que a tantos había atraído la Cisplatina. Otro fue el movimiento hacia una integración con la Confederación, que debió tener por artífice a Urquiza (si éste, cuidadoso de sus enormes intereses no abandona la causa de los pueblos después de Pavón, en 1861) y que, como continuación de la línea artiguista, contó con el apoyo de la muchedumbre campesina del país y de aquel sector del Partido Blanco no sometido al influjo doctoral. El tercero, y no es el último, está representado por los planes (que como el proyecto de tutela colectiva de Berro, en 1853 y las instrucciones a Juanicó, en 1865) miraron desesperadamente a una protección europea que garantizara al país contra el cerco que lo envolvía. Los propósitos de ingleses y franceses eran, sin embargo, otros y ya estaban para ese tiempo en camino muy diverso del de veinte años atrás.

El cuarto proyecto, y fue seguramente el de mayor impacto, estuvo movido por la afinidad ideológica y social entre el Patriciado de origen defensista y el patriciado porteño que había encontrado en Bartolomé Mitre su ideólogo, su estratega y su implacable ejecutor. A él responden el final tumultuoso de las carreras de Pacheco y Obes y de César Díaz, el plan de "anexión" de Juan Carlos Gómez (que implicaba, pura y simplemente, una incorporación a Buenos Aires) y la formación del curioso Partido Conservador. Este grupo, que no debe ser confundido con todo el Partido Colorado y que tuvo sus principales figuras en los ya nombrados, en Lorenzo Batlle y en José María Muñoz, fue seguramente el conglomerado más desenfadadamente oligárquico que el país haya tenido. Su posición general puede estar expresada, mejor que en ninguno de sus ampulosos manifiestos, por este párrafo de "El Comercio del Plata", el órgano que fuera del unitario Varela y que comentaba así su algarada de 1855: *Baste decir que los que iniciaron este movimiento son la juventud más ilustrada del país, los hijos de las familias más conocidas y más altamente colocadas. Allí no había proletarios ni vagos, sino doctores, ciudadanos, estudiantes.* Inspirado doctrinariamente en el conservadorismo inglés según Juan Carlos Gómez, su vocero más atendido (117) fue su destino, sólo aparentemente contradictorio, haber presidido una serie casi interminable de asonadas y desórdenes que resultan ininteligibles si no se enhebran en su permanente talante de pasión dominadora, de presuntuoso jerarquismo, de ceguera irremediable al país que pretendía dirigir. En su montevideanismo arrogante representa una traición más cabal a los ideales artiguistas y populares de lo que lo había sido la misma Cisplatina y todavía tuvo fuerzas, aunque no es punto a desarrollar aquí, para influir aciagamente, a través del vínculo familiar de Lorenzo Batlle y Pacheco y

(117) Artículo de "El Orden", del 28 de julio de 1853.

Obes, en las valoraciones históricas del futuro partido popular que el Batllismo sería (118).

Pese a todo lo que ya se cernía, con la presidencia de Bernardo P. Berro (1860-1864) el Patriciado reanudó el proyecto de 1853 y dio su final llamarada.

Proyectos meditados de fomento económico, ideas vivas de conciliación política y de orden administrativo, bríos modernizadores que no desconocían, como era habitual, la materia viva en que habían de incidir y un decidido propósito de enfrentar sin titubeos la doble pinza de captación de Buenos Aires y Brasil: todo estaba listo para un feliz recomienzo si "carácter" y "destino" no se hubieran conjugado para frustrarlo.

El "destino" se encarnó en la continua guerra que a Berro llevó el sector extremista del Partido Blanco, en complicados conflictos religiosos y en la decisión, sobre todo, porteño-brasileña de avasallar la resistencia de una nación que era una puerta peligrosamente abierta a la rebelión latente del interior argentino y una aliada eventual del Paraguay. De ese Paraguay que tenía la múltiple insolencia de ser "bárbaro" y de fundar su industria siderúrgica, (ignorando que ése era un privilegio europeo), de no conocer el latifundio y de poseer un Estado que monopolizaba prácticamente el comercio exterior.

Las camarillas liberales de Buenos Aires y Río, tramaban fruiciosamente la extirpación de tanto horror, la "civilización" a sangre y fuego de este país, su inexorable democratización. Habiéndose encontrado en Venancio Flores el caudillo revanchista en quien el despecho había ahogado los reflejos nacionales que alguna vez tuvo, todo fue cuestión de menos de un lustro. Paysandú y Cerro-Corá, el sacrificio de Leandro Gómez y el de Francisco Solano López fueron así dos capítulos de una misma trama, dos copias de un mismo protocolo.

Con Bernardo Berro se expide así la última tentativa patricia, decía. Que su carácter (no sin cierta similitud con el de Artigas) haya empujado, más que detenido, el desenlace, es uno de los dramas de nuestra historia. Aunque es de preguntarse que, si en vez de los ingredientes que lo

(118) Esto, que sólo se ha observado alguna vez y en forma por demás panfletaria y lateral, no deja de haber tenido consecuencias incalculables, vinculando al partido de Batlle a una línea montevideana y doctoral, que lo aisló de las fuerzas más auténticas del desarrollo nacional.

componían (rigidez desdeñosa de toda maniobra, pasión desatada, centralismo absorbente, principismo inflexible y aun cierta dosis de candidez "puritana") éstos hubieren sido distintos el término de esta peripecia pudo ser otro del que fue.

¿Después? 1865-1885 contemplan el vacío notorio del Patriciado sin nada coherente que lo reemplace. El período de Flores, la guerra del Paraguay, dan un decisivo envión el desarrollo capitalista uruguayo que, de ahora en adelante, se cumplirá con pautas impartidas desde fuera. Para las filiales de los primeros directorios de los servicios públicos de propiedad inglesa todavía se recurrió al Patriciado. Adolfo Rodríguez fue el primer Presidente del Ferrocarril Central y otros ocuparían puestos similares. El tipo del abogado de intereses extranjeros, que había tenido un decoroso antecedente en Florentino Castellanos, se dibujó más desaprensivamente desde aquí. Pero son, esencialmente, la nueva clase bancaria y la nueva clase ganadera las que asumieron, a esa altura, el poder económico. La primera, que tuvo en Mauá su gran figura, se colocó en ese entonces en un centro muy decisivo, pero también muy arriesgado, de la atención pública.

El Patriciado letrado y universitario asumió hacia aquel tiempo esa singular conformación ideológica que se llamó el "principismo" y cuyo mecanismo mental (alienación esencial al contorno, conducta conformada por rígidos esquemas previos) aun requiere un estudio que complemente las amplias y comprensivas descripciones de Blanca París y Juan Antonio Oddone.

Con estos principistas que ponen una fe enteriza en la presunta universalidad de las instituciones liberales y buscan su incondicionado trasplante; que defienden la santidad de la propiedad como un "tory" inglés (119), los beneficios del librecambio como un exportador de Birmingham, la superioridad de la inmigración anglosajona como Cecil Rohdes y la irrupción de la inversión extranjera como un vendedor de acciones de la City, se pone en evidencia un hecho que, sin embargo, es ya notorio desde el principio de esta historia. Ese hecho es la total inadecuación entre las ideologías a que el Patriciado echó mano (y que eran irremisiblemente las que estaban en su contorno) y las cir-

(119) Son típicas, a este respecto, las acentuadas críticas de Pedro Bustamante a Lucas Obes por su actitud favorable a los ocupantes en el pleito con los propietarios, durante la presidencia de Rivera.

cunstancias a las que esas ideologías debían servir y adecuarse. En esto, el "principismo" fue sólo la expresión mayor de un fenómeno que venía desde el comienzo de nuestra trayectoria social (120).

La secuela de regímenes militares que se abre entonces (aunque las dos dictaduras clásicas de Latorre y Santos tienen claros precedentes en la de Flores y aun en el motín de 1853) es fácil de comprender a esta luz.

La propia conformación mental del Patriciado principista que en su mayoría las enfrentará, la inhábil gestión financiera de Pedro Bustamante durante la presidenciacia de Lorenzo Batlle (fue una piedra de toque capital), la debilidad suicida de Ellauri (hijo), la actuación de las famosas Cámaras del 73 (y sus grandes enlevitados enfáticos que recitaban el último libro leído y creían posar ante la historia), testimoniaban que el sector doctoral había perdido sus reflejos políticos o que, por lo menos, estos no funcionaban con el mínimo exigible de coordinación y eficacia.

De Flores hasta Latorre, también, la nueva clase bancaria y el alto comercio enriquecido en los manejos y proveedurías de la guerra se atrajeron una vasta odiosidad nacional. Sobre lo que ya pesaba sobre ellas como cómplices del Brasil y de las intervenciones se acumuló la animadversión con que el pequeño comercio, la burocracia, el ejército y el campo contemplaron —y sufrieron dolorosamente— los complicados negociados de la inconver sión monetaria.

Quedaban los ganaderos, mucho más fuertes que años antes pero, desprestigiado el "principismo" (sobre todo ante ellos), quedó sin personeros urbanos seguros, sin gentes en quien confiar el creciente sector residente en los campos.

Con estas ausencias, con estas inhabilitaciones se creó, como era previsible, un verdadero "vacío de poder". Y este "vacío de poder", el ejército tendió, naturalmente, a ocuparlo. Nuevas armas más eficaces, el desarrollo incipiente de las comunicaciones, el principio de regulariza-

(120) En la promoción oribista del Sitio fue perceptible, por ejemplo, una confusa mezcla de reflejos americanistas, casuísmo doctoral, pedantería iluminista y liberalismo; Berro y Villademoros representaron, a alguna altura de sus vidas, la admiración a Rivadavia, el librecambismo absoluto, el embrujo por la experiencia, tan intrasplantable, de los Estados Unidos y la confianza más crédula en la buena voluntad europea.

ción y encuadramiento que bajo Flores le había sido impreso, le dieron a la clase militar un peso que no tenía y que, inevitablemente, gravitó.

No es irrelevante para la comprensión de la hostilidad que el Patriciado remanente profesó a Latorre y a Santos, subrayar la modestia del origen de ambos dictadores (120 bis), sin que esto quiera decir que ninguno de los dos hayan tenido mucho de democrático, ya no en el sentido político, pero sí social de la palabra (121).

Las dictaduras militares vieron dividirse al Patriciado más en torno a tácticas que en torno a fines. Hubo un Patriciado principista, que negó el pan y el agua a los gobiernos "de facto" (122) y hubo un sector que osciló entre la colaboración simple (y muy fructuosa), la "colaboración para el bien", en torno a fines concretos, la discriminación "por medidas" más que "por regímenes" o la más total prescindencia de la superestructura política —y fue el sustrato de la actitud del naciente positivismo— encarrilando la fe y la acción hacia cambios estructurales de cultura o desarrollo económico (123).

(120 bis) El general Esteban Pollo, en recuerdos recogidos por Rómulo Rossi en "Santos y su época" (folletín de "El Diario", de 24 de agosto de 1927) sostuvo que a Santos lo desvió "el desprecio de los políticos de abolengo", que lo llamaban "el carretillero", por su primera profesión.

(121) Apoyado en el sector estanciero, al que le aseguró efectiva tranquilidad y sólido desarrollo, Latorre, sobre todo, gobernó para aquel, persiguiendo con dureza, a lo mitrista, los restos del paisanaje marginal. De acualquier manera, es útil no perder nunca de vista que el ejército es un órgano de capilaridad social, aunque su estructura rígida y su mecanismo disciplinario lo hagan poco apto para otra labor que no sea la incorporación a las clases altas de jefes originarios de los sectores inferiores, y siempre de acuerdo a las pautas que aquellas imponen. La experiencia hispanoamericana confirmaría que los orígenes sociales y el ambiente son factores menos importantes en el ejército que en cualquier otra institución. Salvo, naturalmente, excepciones, como la de los actuales países islámicos, en los que, a favor de una propicia coyuntura mundial y de una formación ideológica primaria, pero sana, la clase militar puede convertirse en la directora de la lucha anticolonial y, al ser reclutada en capas de clase media muy insatisfechas (como que están comprimidas entre el imperialismo y una clase alta de servidores nativos) oficiar de núcleo en torno al cual se congregue una sociedad falta de integración y desarrollo.

(122) Es el caso de los cuatro hermanos Ramírez (José Pedro, Gonzalo, Carlos María y Octavio), de Julio Herrera y Obes, Daniel Muñoz, José Sienra y Carranza, Prudencio Vázquez y Vega, Luis Melián Lafinur, Juan Carlos Blanco, Pedro Bustamante, Eugenio Garzón y el grupo nacionalista de Alberto Palomeque, Agustín de Vedia, Eduardo Acevedo Díaz y otros.

(123) Es el caso de José Pedro Varela, Eduardo Acevedo, Alfredo

Aunque el poder efectivo hubiera resbalado —y lo siguiera haciendo velozmente— hacia otras manos, a la caída de las dictaduras el Uruguay es todavía, y en términos generales, un país presidido, política, social y culturalmente, por los continuadores del Patriciado. Las palancas de dominio aparecen así divididas entre dos núcleos fundamentalmente distintos, sin que deba creerse por ello que una tensión entre clases nuevas y clases viejas sea demasiado perceptible. La verdadera quiebra entre sectores antiguos y recientes se producirá recién en oportunidad del ascenso de la clase media, que crece hacia fin de siglo y obtiene su primer gran triunfo político con el gobierno de José Batlle y Ordoñez. Antes de ese hecho, puede afirmarse que una integración esencialmente flúida fundió al viejo tronco de descendientes con los nuevos sectores triunfantes. No rectifican esta sustancial verdad los reproches de los principistas a los estancieros y comerciantes nuevos que habían apoyado por interés a las dictaduras ni el "espiritualismo" elegíaco de los últimos años de Julio Herrera y Obes que, socialmente interpretado, se halla encañonado contra las capas más recientes. En cambio, con los nuevos ricos de la industrialización de principios de siglo el proceso integrador ya no fue tan fácil y la misma diferencia de orígenes: germano y anglo-escocés antes, predominantemente italiano después, agregará algunas fricciones no sólo "sociales".

Hasta que eso ocurrió, manteniendo el Patriciado las riendas de la conducción política y social(124), pudo mostrar todavía una gran receptividad para algunos individuos, de origen menos antiguo pero "decente", que brillaron con facilidad por su talento y su apostura(125).

Julio Herrera y Obes y su gobierno (1890-1894) marcan el último esfuerzo patricio. El ingenio fácil, la brillantez cínica del personaje (no sin zonas penumbrosas más estimables); la esterilidad fundamental de su período señalan que todo su estrato social se ha hecho anacrónico y desdibujado sus valores más allá de toda recuperación. Ya no hay una política patricia a desarrollar, entre el empuje mesocrático que se acentuará con Idiarte Borda y Cuestas y la poderosa presión inglesa, más fuerte que nunca ahora, y que da los últimos toques el mecanismo que hace del Uruguay un rodaje exportador e importador del mercado inglés (126).

c) Penumbra y epílogo.

En buena parte de lo que va del siglo XX, los viejos sectores de la sociedad siguieron marcando, con todo, su peso en las costumbres y en la cultura.

Vázquez Acevedo, Ildefonso García Lagos, Carlos de Castro, Aurelio Berro, Juan José de Herrera, Zorrilla de San Martín, Aurelio Berro, Francisco Bauzá, Mateo Magariños Cervantes y algunos más.

(124) Si se hace un rol de la clase dirigente política y cultural entre 1870 y 1900 se ve hasta qué punto la situación ha cambiado poco. Pueden considerarse descendientes "patricios" en él a Juan Ramón Gómez (1822), Mateo Magariños Cervantes (1823), Pedro Bustamante (1824), Alejandro Magariños Cervantes (1825), Juan José de Herrera (1832), Aurelio Berro (1834), José Ellauri (hijo) (1834), Ildefonso García Lagos (1834), Carlos de Castro (1835), José Pedro Ramírez (1836), Julio Herrera y Obes (1841), José Sienra y Carranza (1843), Alfredo Vázquez Acevedo (1844), José Pedro Varela (1845), Gonzalo Ramírez (1846), Martín Aguirre (1847), Carlos María Ramírez (1848), Francisco Bauzá (1849), Daniel Muñoz (1849), Eugenio Garzón (1849), Luis Melián Lafinur (1850), Eduardo Acevedo Díaz (1851), Juan Zorrilla de San Martín (1855), José Batlle y Ordoñez (1856) y Eduardo Acevedo (1857).

(125) Es el caso de Angel Floro Costa (1838), Aureliano Rodríguez Larreta (1843), Mariano Soler (1846), Juan Carlos Blanco (1847), Justino Jiménez de Aréchaga (1850) y de algunos otros.

(126) Esto sea dicho sin detrimento de todas las precisiones que hay que hacer cuando se habla de imperialismo en el país. Lo sustancial de su incidencia en el Uruguay se configura, hasta la segunda guerra mundial, en el proceso referido pero en cambio no es posible extender sin falsificación hasta nosotros diversos rasgos que el imperialismo europeo o norteamericano adoptó en otras naciones de Iberoamérica. Nacidos como fruto de la balcanización, pleonástico es decir que no fuimos balcanizados. Habiendo incidido la acción imperialista sobre un país de economía monocultora, difícil es sostener que su influencia se tradujo en ese proceso regresivo monocultivador que el imperialismo inglés o norteamericano impulsaron, o más directamente impusieron, en Argentina, Cuba, Puerto Rico y otros lugares. No teniendo hasta hoy hulla, hierro ni petróleo, el obstáculo imperialista a la industrialización se identifica con el mismo hecho de haber colaborado a nuestro seccionamiento político de las posibles zonas industriales de la Argentina y Brasil. Y el mismo "quantum" de explotación fue seguramente menor que el de todo el resto de Iberoamérica si se tiene en cuenta que, como "estado-tapón" y por añadidura, tan pequeño, su valor en términos estratégicos superaba en mucho todo lo que se pudiera extraer de él. Todas estas circunstancias explican, en buena parte, el triunfo del empuje nacionalizador de tiempos de Batlle y son también, como se sobrentenderá, anteriores a las formas que adopta la presión imperialista desde el segundo cuarto del siglo actual. Para una buena descripción de este último período, el estudio de Vivian Trías: "El Imperialismo en el Uruguay" ("Tribuna Universitaria" nº 5, abril de 1958).

Los hombres de la llamada "generación del Ateneo" (1880-1885) habían sido, por lo menos en su gran mayoría, de origen patricio. Los de la "generación del 900" (con las excepciones de Viana y de Herrera y Reissig) pertenecen a la nueva burguesía inmigratoria, a la clase acomodada formada después de 1851 o a la clase estanciera (Carlos Reyles) nueva también.

Se ha dicho que para la formación de una clase alta con prestigio se requiere "dinero, más inclinación, más tiempo". La fórmula parece exacta y, lejos de ser peyorativa es estrictamente neutral: el segundo de los términos "inclinación" carga cualitativamente una serie de imponderables nada fáciles de explicar. Los tres ingredientes existieron con relativa abundancia en la sociedad uruguaya de nuestro siglo y si en algunos casos el tiempo era corto la cuantía económica compensaba la brevedad del tercer término. Como sostiene Wright Mills: siempre hay una clase alta y siempre hay adiciones.

En el Montevideo de los diez, de los veinte, de los treinta, en sus casas de la Ciudad Vieja cada vez más amenazadas por la piqueta o la oficina pública, en sus quintas del Prado, en sus decrecientes estancias, todavía la vieja clase siguió marcando un melancólico magisterio de modales, un invisible canon del gusto. El estilo del Patriciado remanente se fue refugiando en esporádicos bailes privados, en algunos centros, en algunas salas polvorientas que se abrían raramente, en una nostalgia de "matronas" expedida por cronistas de sociedad(127), en una literatura biográfica y genealógica aderezada por descendientes. Se derrumbaron, entre tanto, algunos pequeños y orgullosos patriciados departamentales, que hasta no hace mucho todavía eran visibles en San José y en Salto, y todos sus aportes se nivelaron en la competencia montevideana.

Como una aristocracia o un Patriciado implican, para su plena vigencia, una aspirabilidad hacia ellos de los otros sectores sociales, un deseo de imitarlos y de entrar en contacto, todo ese mecanismo exige un rol canónico de importantes. No existió nunca entre nosotros una lista similar a la de "los cuatrocientos" de los Estados Unidos, puesto que nada similar podría haber representado la tarifada "guía social" de algún anuario.

(127) Típico a este respecto: "El Breviario de la Patria" (Montevideo, 1938) de Juan Carlos Garzón, págs. 11-17.

Después de 1940 y de la Guerra Mundial Nº II aun estas débiles presencias parecieron disiparse y el flaco hijo patricio arribó a un estuario donde se confundió con pantanosas formas altoburguesas y tendencias plutocráticas crecientemente desembozadas. Pues es ley general que una sociedad dinámica (y constituimos una, aunque no se crea) la tendencia a fundar una selección en el nacimiento siempre fracasa. Mucho más discutible es que fracasen las que la fundan en otros títulos.

Políticamente, y con esto termina la historia, el Patriciado tuvo todavía arrestos para darle sus jefes a las dos variantes que adoptaron en nuestro siglo los dos partidos tradicionales. Condición de todos los patriciados es producir sus disidentes y tanto José Batlle y Ordóñez (1856-1929) como Luis Alberto de Herrera (1873-1959) tuvieron algo de ello. El primero llevó al poder a las clases medias y abrió vías de desarrollo a la clase obrera de la ciudad. Herrera, mucho más apegado que Batlle a su núcleo originario, le dio al nacionalismo la base popular que había perdido o dejado desorganizar desde el fin de las guerras civiles. A cierta altura de sus vidas los dos tuvieron que enfrentar, a su vez, la disidencia de aquellos grupos que en sus partidos resistían esta presencia de lo popular: Batlle después de 1910 y Herrera después de 1931. Pero toda esta nueva cuestión es medularmente ajena a la plenitud patricia y su destino no tiene dilucidación aquí.

A P E N D I C E S

I

UN METODO PARA EL ESTUDIO

Desde hace bastante tiempo, la historiografía rioplatense se mueve entre el dato bruto y el esquema; oscila entre los eruditos "canteros" (de que hablaba Zorrilla de San Martín) y los brillantes teorizadores, que apenas parecen moverse con un suelo bajo sus pies. Son tendencias extremas pero, en cierto modo, tendencias polarizantes. Unos manejan, o exhuman, hechos históricos cuyo "sentido" pleno se les escapa, otros tienen fértiles ideas pero el material con que tallarlas (si con la imagen de nuestro poeta se sigue) no parece sobrarles. La diferencia (entiéndase bien) no radica, siempre, en la capacidad generalizadora o en el caudal erudito. En unos, la urgencia política de subrayar las significaciones actuales del proceso histórico los lleva hacia un lado; en otros, la superviviente oscuridad en torno a episodios y procesos capitales los arrastra hacia el otro.

Que hay toda una tradición, una línea historiográfica que escapa a esos extremos sería injusto negarlo; tan injusto como ocultar el mal que antes se subraya(128).

---

(128) Registremos, en lo que al Uruguay toca, tres nombres: Francisco Bauzá, Pablo Blanco Acevedo y Juan Pivel Devoto, integrantes de tres generaciones historiográficas distintas y que representan una labor capaz de manejar un amplio y fresco caudal de datos y una inteligencia que desentraña su sentido. En la nueva generación resulta

Por más que su campo preferente sea el de la sociología, el concepto de "clase social" representa una salida posible en ese conflicto, tan real, de generalidades y minucias. Puede significar un instrumento por el cual el hecho concreto se trascienda y la generalizadora vaguedad se concrete.

En nuestra historia ocurre, sin embargo, que el de clase social es uno de los términos más desatendidos o, si se quiere atenuar esta afirmación, menos sistemáticamente atendidos. En este sentido es justa la afirmación de Francisco R. Pintos, que es quien en el Uruguay ha intentado con mayor voluntad, sino siempre con mejor fortuna, utilizarlo. Y, como también éste sostiene: mientras el estudio de los móviles económicos se consagró tempranamente en nuestra historiografía con la obra de Mitre, con el de las clases no ha acontecido nada similar(129).

Supóngase entonces que alguien quiere explorar esta vía; que alguien desea llenar este vacío. Inicialmente se encontrará con dos diferentes modalidades con que emprender su tarea. Podrá usar un concepto definitorio y dogmático de "la clase"; podrá recurrir, por el contrario, a un manejo descriptivo, esencialmente arbitral, de los distintos aglutinantes con que una clase puede ser configurada. Se encastillará en un solo elemento-causa, del que todos los demás serán consecuencia o recurrirá en cambio (y así se hará en lo que sigue) a esa diversidad que alinea intereses comunes, una similar posición en el proceso productivo, determinado nivel de ingreso y de necesidades, un común género y unos comunes modos de vida, una psicología social semejante, una cultura, una cosmovisión, unos valores participados y unas relaciones sociales internas más efectivas que las otras. Podrá aceptarse, incluso, que las deficiencias de identidad que arrojen algunos de estos rubros se compensen con la nitidez de la presencia de otros.

Optado así un concepto más laxo pero también más comprensivo, ya en los umbrales del tema, los peligros y las posibilidades de cualquier procedimiento se compensan hasta el punto de desazonar(130). ¿Cómo, sin saber lo que son esos incógnitos seres llamados "patricios", encontrarlos en la etapa inicial de nuestra historia? Y ¿cómo sin haberlos encontrado, tener una firme seguridad empírica, inductiva, de lo que son?

Desde Dilthey hasta nuestros días, la viva conciencia de este problema es común a todas las disciplinas histórico-culturales o, con latitud, humanas. ¿Cómo lograr los contornos de un concepto o de un valor históricamente encarnados si no los inducimos de unos determinados fenómenos del mundo real? Pero, si así hemos de hacerlo ¿qué guía, qué aguja de navegar previa podemos usar para saber de qué material los induciremos (o en qué materiales los confirmaremos) si no son aquel mismo concepto, aquel

---

extremadamente promisoria la labor de Gustavo Beyhaut y de Juan Antonio Oddone. Eduardo Acevedo, el más importante estudioso de la generación posterior a Bauzá y anterior a Blanco, fue, sobre todo, un preparador, un organizador de materiales, como él mismo lo reconoció honestamente al dar el nombre de "anales" a su obra mayor.

(129) En el libro "De la Dominación Española a la Guerra Grande" (Montevideo, 1942). Adelanto desde aquí que, con el fin de aliviar a un trabajo, que no tiene nada de "técnico", de un pesado aparato de referencias, se prescindirá de ellas salvo unas pocas excepciones. Pero antes debo señalar mi deuda con los numerosos elementos que he tomado de Pivel, especialmente de "Raíces coloniales de la Independencia Oriental", de "El Congreso Cisplatino" y de "Historia de los Partidos y de las ideas políticas en el Uruguay". El reconocimiento debe extenderse a los dos libros de Carlos Ferrés sobre "Epoca Colonial", a "El Gobierno colonial en el Uruguay" de Pablo Blanco Acevedo, a los repertorios biográficos de Isidoro de María y de José María Fernández Saldaña, a las monografías genealógicas de Luis E. Azarola Gil y a los informes de Maillefer publicados en la "Revista Histórica" del Museo Histórico Nacional.

(130) Propuesto su estudio por la redacción de "Tribuna Universitaria", el concepto del "patriciado" carece de la más mínima precisión en nuestra historiografía o en nuestra investigación social. Es a título entonces de desafío, palabra tan a la moda, que he aceptado medir con él mi esfuerzo. Quiero subrayar, pues, que se trata de un orbe virtualmente inexplorado y que las conclusiones a que en torno a él se llegue han de ser, soy el primero en saberlo, forzosa y extremadamente controvertibles. Un estudio más cauto del tema, más demorado, debería importar una exploración exhaustiva de muchas fuentes de nuestra historia social que apenas han sido tocadas, y nunca sistemáticamente: expedientes sucesorios, memorias, versiones parlamentarias, correspondencias conservadas, libros de comercio, cuadros catastrales del país, protocolos notariales, necrologías, genealogías, "crónicas sociales" (desde que existe este singular "género") y, prácticamente todo lo conservado en los Archivos de los Juzgados de lo Civil, de los Registros parroquiales, de la Escribanía de Gobierno y Hacienda, etc. La extrema dificultad del tema se precisa, entonces, si se recuerda la casi total ausencia de investigaciones que pudieran auxiliar su trayecto. Leyendo no hace mucho "La élite del poder" de C. Wright Mills y sobre todo su imponente aparato referencial, comparaba el caudal de estudios que el sociólogo norteamericano ha utilizado con nuestra absoluta parvedad de un material semejante. Y aun su propia situación le lleva a Mills a quejarse de muchas lagunas en el previo caudal del "research" y a llegar, aunque esto no lo acepte con tanta lealtad, a conclusiones que, por convincentes que sean, aparecen no pocas veces bastante menesterosas de fundamentación.

mismo valor, ya plenamente perfilados los que nos orienten? ¿Cómo buscar lo que no sabemos y cómo saber cabalmente lo que todavía no hemos buscado? (131).

Es habitual decir que el dilema puede romperse por un procedimiento de "tipo circular" y la práctica no hace otra cosa. Se comienza con una noción previa; se entra con ella en la materia de los hechos, de los fenómenos. Se corrige aquéllas, se ve si "funciona" pues, liminarmente, puede percibirse lo contrario. Si, por el contrario resulta efectiva, se organiza con ella, se deslinda la masa empírica. Se va cada vez más a lo hondo: el "círculo" se convierte en "espiral".

En el caso del Patriciado, el trayecto no puede recorrerse de otra manera.

Comienza con el uso del término en la experiencia histórica universal, con la acepción generalizada que sobre su significación existió en aquellos ámbitos sociales en que fue empleado. Pueden, en nuestro caso, ayudarnos (aunque muy precariamente) las pistas que el uso local de la palabra ofrece.

Supongámoslo ahora fijado. Lo contrastaremos con el repertorio de actitudes, gestos, palabras, hechos, que nuestra clase dirigente inicial (ya nos hemos situado en ella) puede ofrecernos. Rectificando, enriqueciendo aquel primer concepto con todos esos elementos, trabajando inductivamente para lograr sus rasgos generales, no renunciando nunca a la noción inicial y guía, "imaginando", llenando los claros (que esto también tiene que hacerse), llegaremos de algún modo a una "fisiognómica", a una fisonomía del Patriciado que ha de ser la clave prologal, inevitable, de todo futuro desarrollo.

Las ambigüedades, sin embargo, no concluirían aquí, puesto que representa una pura tautología reunir todos los actos económicos, políticos, culturales o privados de los que consideramos "patricios" y afirmar sobre ellos que son *la economía, la política, la cultura* o *la vida privada* del Patriciado.

La explicación de esta necesaria cautela es relativamente sencilla: muchos de estos actos, muchas de las ideas o los impulsos que los cohonestan pueden no haber sido características de una postura patricia sino otra cosa. Pueden haber sido dictados externos de la circunstancia, pueden haber sido el repertorio (conmutable, reemplazable) de lo que esos hombres tuvieron que hacer por otras especificaciones que llevaban, por otras calidades más amplias o más limitadas que las de ser "patricios orientales". Por las de ser, por ejemplo, sudamericanos, seres humanos, letrados, militares o estancieros, ávidos o dadivosos, enfermos o sanos, Juan Pérez o Tomás García.

Sin desconocer, con todo, que cualquier "tipo humano" (psico-físico o social) se integra y se sostiene en una serie de haceres o condiciones más generales, es evidente que tenerlos en cuenta para contrastar contra ellos una conducta o una ideología "patricias" es cosa muy diferente de hacer de la condición "patricia" la suma bruta y azarosa de todo lo que es específicamente tal y de todo ese resto —condiciones, haceres— que en cierto modo la envuelven.

Pero el previo trabajo es inevitable si queremos manejar un concepto histórico lleno de real validez local y no uno de esos "tipos ideales" genéricos e inamovibles (Democracia, Burguesía, Imperialismo, Proletariado y tantos otros) que son la delicia de los grandes esquematizadores.

Pero aun todo esto no será bastante. Si este estrato social "patricio" quiere concretarse, "poblarse", es forzoso recurrir al método biográfico, desafiando el riesgo (que alguien señalaba) de *llegar a una teoría biográfica de la sociedad y de la historia bastante cándida* (132). Con una comunidad tan reducida como nuestro país y una clase dirigente tan corta como la de nuestro siglo pasado, la tentación (y con ella el riesgo) es mayor, pero también mayor la retribución en términos de humanizar el rótulo o el molde todavía vacíos de la clase y, ni qué decirlo, de dejar una menor distancia entre el lote individualizado y la clase total.

Este método biográfico que he intentado, tropieza, a su vez, con grandes escollos. Los repertorios biográficos son escasos y malos, presentan graves vacíos, son variadamente tendenciosos, dejan elementos de origen familiar, fortuna y educación sin mención alguna. Todo rol, toda lista que se elabore, ha de ser lo suficientemente amplia y a la

---

(131) Para aclarar esto, el ejemplo clásico de la ciencia estética. ¿Cómo saber lo que es "belleza", no ya como un "apriori" deducido de un sistema general sino como una revelación de los mismos objetos que la portan, si no sabemos por ese mismo e irremisible "apriori" en qué objetos hemos de buscarla o, mejor, qué hemos de buscar en ellos, a qué experiencia de ellos hemos de dar el nombre de estética?

(132) C. Wright Mills: "La élite del poder" (México, 1957) pág. 263.

vez limitada, pero no hay ninguna medida canónica y ninguna enumeración preceptiva y razones habría, por ejemplo, para que la colección de personalidades con la que aquí se ha trabajado, se duplicara o se redujera a la mitad, o para que esos nombres fueran sustituidos por otros, por lo menos en un tercio(133).

---

(133) Las ochocientas biografías del ''Diccionario Uruguayo de Biografías'' (Montevideo, 1945) de José María Fernández Saldaña no están libres de una acentuada tendenciosidad partidista sobre ser todas ellas, forzosamente, sintéticas. De las ''Efemérides uruguayas'', de Arturo Scarone, apenas puede extraerse alguna fecha. Mucho más útiles son todavía los cuatro tomos y las cincuenta y una biografías de ''Rasgos biográficos de hombres notables de la República Oriental del Uruguay'' (Montevideo, 1879-1896) de Isidoro de María, pese a su candorosa ausencia de todo método. También son manejables las muchas biografías singulares que se han escrito entre nosotros, aunque este género se ha concentrado en el Uruguay sobre una escasa docena (o poco más) de personajes y haya dejado muchísimos, muy interesantes, sin investigación alguna. De entre las ausencias sensibles del material es especialmente importante la que se refiere al primer Patriciado artiguista que formó las diputaciones a Buenos Aires y los congresos iniciales de la Patria Vieja: León Pérez, Bruno Méndez, Juan Méndez, José Revueltas, José Vidal, Santiago Figueredo, Francisco Plá, Felipe Cardoso, Pedro Casavalle, Santiago Sierra, Francisco Bruno de Rivarola, etc. Igualmente lo es respecto a algunos saladeristas, comerciantes y hacendados, figuras importantes en la gestión económica inicial del país: Francisco de Medina, Juan José y Manuel Durán, Luis Godefroy, Juan José Seco, José Milá de la Roca, etc. Lo mismo para algunas personalidades de la época Cisplatina, de la Constituyente y de las primeras presidencias: Luis B. Cavia, Tomás Diago, Cristóbal Echeverriarza, Luis de la Torre, Francisco García Cortina, Agustín de Urtubey, Basilio Pereira de la Luz, etc. La lista ha sido elaborada fijando un límite en el tiempo a fin de no diluir los contornos y extender el concepto hacia épocas en que ya no es una clave interpretativa útil. Por ello se han tomado en cuenta los nacidos entre los primeros tiempos de la Colonia (Pérez Castellano, 1743) y 1820. El conjunto resultante tuvo actuación entre las Invasiones Inglesas y la Guerra Grande, abarca un conglomerado cuyos miembros más antiguos murieron hacia los tiempos de Artigas y los últimos integran la primera generación romántica y una promoción que alarga su influencia hasta las dictaduras militares. Después de 1851 creo que se asiste a la disolución del Patriciado y a la actuación de generaciones que, aunque todavía portan su ingrediente, ya son cualitativamente distintas. Hechas estas precisiones, aquí va la lista de ciento quince nombres: Acevedo (Eduardo), Acuña de Figueroa (Francisco), Aguiar (Félix Eduardo), Aguiar (Juan José), Aguilar (Francisco), Aguirre (Atanasio Cruz), Alvarez (Julián), Anaya (Carlos), Antuña (Francisco Solano de), Araúcho (Francisco), Artagaveytia (Ramón de), Arrascaeta (Enrique de), Artigas (José), Barreiro (Miguel), Batlle (Lorenzo), Bauzá (Rufino), Bermúdez (Pedro), Berro (Bernardo Prudencio), Blanco (Juan Benito), Blanco (Silvestre), Brito del Pino (José), Bustamante (Manuel Basilio), Cáceres (Ramón de), Calleros (Manuel), Castellanos (Florentino), Castellanos (Francisco Remigio), Chain (Benito), Chucarro (Alejandro),

Que todo el catálogo, más allá de veinte o treinta nombres, sea discutible, no debe extrañar. Si es difícil hoy ubicar a alguien que conocemos en un matizado sector social, mucho más embarazoso tiene que resultar reunir en una constelación coherente, y a siglo y medio de distancia, gentes de cuyo conocimiento tantas lagunas tenemos.

Con las falibilidades que esta lista presenta, es, con todo, posible rastrear en ella algunos elementos comunes caracterizantes y así se han tomado en cuenta siete elementos. Son ellos: la clase y condición social de los ascendientes; su nacionalidad; la cultura y estudios del personaje; su profesión y actividades; su nivel económico; su filiación política e ideológica y su actitud ante los cuatro o cinco episodios capitales de la historia nacional que más importaron, que más definieron.

Pero mismo estos siete elementos no son fáciles de fijar. La tipificación por fortunas resulta, como se comprenderá, sumamente imprecisa. Los hábitos biográficos eluden ese detalle como una entretela indecente. En la profesión y actividades no se han tomado en cuenta la obtención de grados militares ni el desempeño de funciones parlamen-

---

Costa (Antonino Domingo), Díaz (Antonio), Díaz (César), Egaña (Joaquín), Ellauri (José), Ellauri (Plácido), Errazquin (Manuel), Estrázulas (Jaime), Estrázulas y Lamas (Santiago), Fernández (Lorenzo), Flores (Venancio), Gadea (Lázaro), Gadea (Santiago), García (Doroteo), García de Zúñiga (Tomás), Garzón (Eugenio), Giró (Juan Francisco), Gómez (Andrés), Gómez (Juan Carlos), Gómez (Leandro), Gregorio Espinosa (Julián de), Herrera (Luis de), Herrera (Nicolás), Herrera y Obes (Manuel), Juanicó (Cándido), Juanicó (Francisco), Laguna (Julián), Lamas (Andrés), Lamas (Diego), Lamas (José Benito), Lamas (Luis), Lapido (Atanasio), Larrañaga (Dámaso Antonio), Larrobla (Juan Francisco de), Lasala (Francisco), Latorre (Andrés), Lavalleja (Juan Antonio), Lecocq (Francisco), Lenguas (Pedro), Lerena (Avelino), Llambí (Francisco), Maciel (Francisco Antonio), Magariños (Francisco), Martínez (Enrique), Martínez (Juan Miguel), Massini (Ramón), Miró (Cipriano), Monterroso (José Benito), Muñoz (Agustín), Muñoz (Francisco Joaquín), Muñoz (José María), Nin Reyes (Federico), Obes (Lucas), Olivera (Leonardo), Oribe (Ignacio), Oribe (Manuel), Otorgués (Fernando), Pacheco (Jorge), Pacheco y Obes (Melchor), Pagola (Manuel), Palomeque (José Gabriel), Pereira (Gabriel Antonio), Pérez (Juan María), Pérez (Lorenzo Justiniano), Pérez (Luis Eduardo), Pérez Castellano (José Manuel), Requena (Joaquín), Reyes (José María), Rivera (Fructuoso), Rodríguez (Adolfo), Rondeau (José), Salvañach (Cristóbal), Sayago (Santiago), Sierra (Pedro Pablo de la), Suárez (Joaquín), Trápani (Pedro), Vázquez (Santiago), Vázquez (Ventura), Vera (Jacinto), Viana (Francisco Xavier de), Vidal (Francisco Antonino), Vilardebó (Miguel Antonio), Vilardebó (Teodoro Miguel), Villademoros (Carlos), Villalba (Tomás), Zudáñez (Jaime de) y Zufriateguy (Pablo).

tarias ya que, en tiempos de formas irregulares de guerra y de gobiernos de "facto", poco ayudan ambas a calificar la importancia de una persona. La identificación de actitudes en el último rubro comporta también varias razones de oscuridad. Marcar un límite de edad a fin de saber los que no hemos de tomar en cuenta para examinar, por ejemplo, las actitudes patricias ante el artiguismo o el régimen cisplatino es prácticamente imposible: junto a Artigas acudieron algunos casi adolescentes y otros, pudiéndolo hacer —ya sea por desconformidad, egoísmo o desinterés— no aparecen interviniendo, adoptando actitudes señalables hasta tiempos posteriores. En otras coyunturas o en el artiguismo mismo, debe tenerse en cuenta dónde halla el acontecimiento al personaje: hay quienes al encontrarlos 1811 en el Brasil o Buenos Aires aparecen siguiendo una línea política que sólo epidérmicamente podría distinguirlos de los demás. Carreras existen, como la eclesiástica en la que, por la misma naturaleza de las funciones preceptuadas, es dificultoso clasificar a sus integrantes en actitudes tajantemente definidas. Y en todos los casos, por último, es prácticamente imposible medir el grado, la temperatura de la adhesión, su continuidad. Casi todo el Patriciado estuvo sucesivamente en pro y en contra de la Cisplatina; casi todo estuvo con el artiguismo pero casi nadie estuvo hasta el fin con Artigas; en la alineación de la Guerra Grande decidieron en la actitud de algunos las circunstancias del azar, el lugar de residencia o el asiento de los intereses.

Pero como se decía antes, aun para obtener este número de biografías y poder realizar sobre él las inducciones hay que tener una previa idea de lo que el Patriciado es.

II

LAS GENERACIONES DEL PATRICIADO

Con todas las cautelas que el resbaladizo concepto historiográfico de "generación" imponga, es posible hablar de una primera generación patricia (134) que debe comprender a los hombres nacidos hasta 1775. Ellos son: José Manuel Pérez Castellano (1743-1815), Francisco Antonio Maciel (1757-1807), Jorge Pacheco (1761-1833), Manuel Calleros (1763-1847), José Artigas (1774-1850), Francisco X. de Viana (1764-1820), Dámaso A. Larrañaga (1771-1848), Jaime de Zudáñez (1772-1832), Miguel A. Vilardebó (1773-1844), Fernando Otorgués (1774-1831), Nicolás Herrera (1774-1833), Juan Francisco de Larrobla (174-1842), Luis E. Pérez (1774-1841) y José Rondeau (1775-1844).

Bajo el régimen colonial vivieron todos los nombrados la mayor parte de sus vidas; las Invasiones Inglesas fueron para todos un acontecimiento decisivo. Los integrantes cultos de la nómina se formaron en ese tornasol de Esco-

(134) Sigo, por resultarme la más convincente, la mejor fundable, la menos refutable, la ordenación generacional que toma en cuenta períodos de quince años y hace coexistir, en "contemporaneidad", cuatro y hasta cinco generaciones distintas y en diferente posición: creciendo (hasta los 15 años), formándose (15 a 30), luchando por la primacía (30 a 45), dominando (45 a 60), batiéndose en retirada (60 a 75) y ya desaparecida o totalmente marginal (después de 75). Este esquema no niega, por supuesto, innumerables excepciones individuales y formulado, como lo es, sobre la situación occidental europea debe reajustarse en sociedades inmaduras y periféricas, en las que el ritmo de sucesión y, sobre todo, de iniciación generacional es mucho más rápido. En la primera generación que se construye los dos nombres iniciales quedarían estrictamente fuera de ella, pero se trata de una excepción menor, y por muchas razones, aceptable.

lástica e Iluminismo, de argucia y de amor a la ciencia, que es tan característico del XVIII americano y español. Participantes en la Revolución de Mayo y en la época de Artigas, eran maduros cuando la Cisplatina y la cruzada de los Treinta y Tres. Batidos por otra generación durante las dos primeras presidencias, murieron a través de la Guerra Grande todos los que habían sobrevivido hasta ella, pero, aun en este caso ya eran figuras del pasado, ya eran restos dejados en la orilla por la tormenta. Todos ellos también, con las excepciones de Otorgués, Nicolás Herrera y, naturalmente, Artigas, constituyen figuras esfumadas, sin brillo, discretas y hasta oscuras.

De 1776 a 1790 se desplegó otra ganeración que contó entre sus roles a Francisco Aguilar (1776-1840), Francisco Juanicó (1776-1845), Carlos Anaya (1777-1862), Francisco Remigio Castellanos (1779-1839), Enrique Martínez (1779-1870), Lucas Obes (circa 1780-1839), José Benito Monterroso (1780-1838), Manuel V. Pagola (1781-1851), Andrés Latorre (1781-1860), Joaquín Suárez (1781-1868), Julián Laguna (1782-1835), Pablo Zufriateguy (1783-1840), Pedro Trápani (1783-1737), Silvestre Blanco (1783-1840), Tomás García de Zúñiga (1783-1843), Juan A. Lavalleja (1784-1854), Fructuoso Rivera (1774-1853), Manuel Basilio Bustamante (1785-1863), Antonino Domingo Costa (1785-1867). José Benito Lamas (1787-1857), Lorenzo J. Pérez (1787-1857), Santiago Vázquez (1787-1847), Julián Alvarez (1787-1843), Francisco Llambí (1787-1837), Julián de Gregorio Espinosa (1787-1834), Miguel Barreiro (1789-1848), Juan Benito Blanco (1789-1843), Antonio Díaz (1789-1869), José Ellauri (1789-1867), Ventura Vázquez (1790-1826), Juan María Pérez (1790-1845), Francisco Joaquín Muñoz (1790-1854), Pedro Lenguas (1790-1859), Alejandro Chucarro (1790-1884) y Francisco Lecocq (1790-1882).

Fue esta segunda generación patricia la de la Independencia y la Constitución, la de Artigas y la Cisplatina. Los más jóvenes de ella tenían veintiún años en 1811; los mayores treinta y seis; cuarenta cuando la jura los últimos y cincuenta y cinco los más viejos; cincuenta y tres los primeros a la iniciación del Sitio Grande y sesenta y ocho los postreros. En esta última coyuntura de la Defensa o el Sitio, salvo unos pocos (Suárez, Vázquez, Anaya), los otros, aunque en menor grado que los de la generación anterior, son figuras fuera de vigencia. Fue, con todo, una promoción de larga actuación histórica y la que dio el sector más numeroso de creadores de nuestra primera constitución.

Sin diferencias sensibles de formación cultural con la anterior, el llamado que hacía a la ambición una sociedad desquiciada supone una mayor variedad de destinos individuales, vidas más llenas de alternativas, color y obstáculos.

Puede contarse entre 1790 y 1805 otra generación que comprende a Pedro Pablo de la Sierra (1791-1842), Rufino Bauzá (1791-1854), Francisco Acuña de Figueroa (1791-1862), Juan Francisco Giró (1791-1863), Manuel Oribe (1792-1857), Lorenzo Fernández (1792-1852), Francisco Solano de Antuña, (1792-1858), Juan José Aguiar (1792-1871), Luis Lamas (1793-1860), Leonardo Olivera (1793-1863), Santiago Sayago (1793-1863), Lázaro Gadea (1793-1865), Santiago Gadea (1794-1849), Gabriel Antonio Pereira (1794-1861), Francisco Araúcho (1794-1863), Francisco Magariños (1795-1855), Ignacio Oribe (1795-1866), Eugenio Garzón (1796-1851), Ramón de Artagaveytia (1796-1852), Francisco Antonino Vidal (1797-1851), José Brito del Pino (1797-1877), Cipriano Miró (1797-1890), Agustín Muñoz (1797-1897), Ramón Massini (1798-1854), Atanasio Lapido (1798-1859), Ramón de Cáceres (1798-1867), Andrés Gómez (1798-1877), Atanasio Cruz Aguirre (1801-1875), Manuel Errazquín (1801-1867), Bernardo P. Berro (1803-1868), Teodoro Vilardebó (1803-1856), José María Reyes (1803-1856), Francisco Lasala (1805-1859), Tomás Villalba (1805-1886) y Juan Miguel Martínez (1805-1889).

La mayoría de los componentes de esta generación formaba apenas un grupo primicial cuando el artiguismo (Oribe, de Cáceres, Olivera) y todavía seguía en calidad de promoción ascendente a la altura de la Cisplatina. Integran otros, en cambio, la primera Constituyente (Massini fue su miembro más joven) y ya actúan plenamente en la época de las primeras presidencias y la Guerra Grande. Puede llamársele "la generación de la división", aunque la escisión política y emocional aparezca en ella más como un dictado de las circunstancias que como una decisión deliberadamente facciosa y no falten en sus miembros más representativos esfuerzos generosos —o por lo menos aspiraciones— de una reconciliación nacional. Culturalmente es probable que sea la menos densa de todas las generaciones analizadas, como que fue la más tomada durante los años de formación por el desorden revolucionario. Debe hacerse la excepción, sin embargo, a este respecto, de algunos de sus últimamente nacidos: Bernardo Berro, José María Reyes y Teodoro Vilardebó. Con ellos la cultura, menos que un repertorio de ideas universales, se hizo un deliberado y

honesto esfuerzo por comprender el país y levantar su inventario geográfico y humano.

La última generación que se tendrá en cuenta estuvo compuesta por Félix Eduardo Aguiar (1806-1844), Carlos Villademoros (1806-1853), Luis de Herrera (1806-1869), Manuel Herrera y Obes (1806-1890), Joaquín Egana (1807-1876), Doroteo García (1807-1885), Venancio Flores (1808-1868), Benito Chaín (1808-1869), Joaquín Requena (1808-1901), Melchor Pacheco y Obes (1809-1855), Florentino Castellanos (1809-1866), Cristóbal Salvanach (1809-1876), Diego Lamas (1810-1868), José Gabriel Palomeque (1810-1872), Lorenzo Batlle (1810-1887), Leandro Gómez (1811-1865), César Díaz (1812-1858), Cándido Juanicó (1812-1884), Jacinto Vera (1813-1881), Adolfo Rodríguez (1814-1873), Eduardo Acevedo (1815-1865), Avelino Lerena (1815-1890), Plácido Ellauri (1815-1893), Santiago Estrázulas (1815-1898), Pedro Bermúdez (1816-1860), José María Muñoz (1816-1899), Andrés Lamas (1817-1891), Jaime Estrázulas (1817-1896), Enrique de Arrascaeta (1819-1892), Federico Nin Reyes (1819-1886) y Juan Carlos Gómez (1820-1884).

Constituye esta generación la más precisada de todas las que se han recapitulado y, en puridad, la única que se ha intentado individualizar sobre el lote, un poco indiscriminado, de los hombres que la precedieron. Se ha hablado así de "la generación de 'El Iniciador'" (1838) y más recientemente (Pivel Devoto) de "la de 'El Defensor de las leyes'" (1835).

Nació entre las Invasiones Inglesas y el fin de la resistencia de Artigas; formó los cuadros más decididos de la tentativa civilista de Oribe en 1835 y de la lucha antirrosista desde 1838. En la que dio, con su pasión y su decisión, las tónicas de la Defensa y el Sitio grandes, fue protagonista del revuelto período de "la fusión" y de las intervenciones brasileñas y ya era vieja al iniciarse la etapa de las dictaduras militares. (Eran además tiempos en que los hombres se gastaban rápidamente.) Cultural e ideológicamente es nuestra primera generación de signo romántico: un romanticismo libresco en unos y vital en casi todos, civiles y militares, doctores y caudillos. Su liberalismo recibió también este sello romántico y estuvo mucho más abierto a las especificaciones diferenciales del país que la generación que le siguió.

III

LAS OCUPACIONES DEL PATRICIADO

Se dijo que la multiplicidad había sido el signo de las tareas de aquellas generaciones dirigentes. Hubo, sin embargo, en cada rubro un núcleo de vocaciones predominantes.

Francisco Remigio y Florentino Castellanos, Julián Alvarez, Eduardo Acevedo, Joaquín Requena, Francisco Araúcho, Francisco Llambí, Francisco S. de Antuña, José Ellauri, Jaime Zudáñez, Adolfo Rodríguez fueron, sobre todo, hombres de leyes, sin perjuicio de ocasionales políticos o diplomáticos. En otros casos, y son los de Nicolás Herrera, Lucas Obes, Carlos Villademoros, Andrés Lamas, Manuel Herrera y Obes, José María Muñoz, Juan Carlos Gómez fue más acentuado e importante, en cambio, el hacer político, periodístico o diplomático.

Militares lo fueron casi todos en algún momento de su vida pero hay un núcleo más profesionalizado que formaron, por ejemplo, Lavalleja, Laguna, Garzón, Enrique Martínez, Ventura Vázquez, Rondeau, Brito del Pino, Latorre, Diego Lamas, Rufino Bauzá, Pagola, Pedro Lenguas, Andrés Gómez, Ignacio Oribe, Miró, Agustín Muñoz y algunos más. En otros casos y son los de Artigas, Oribe, Rivera, Flores, César Díaz y Melchor Pacheco y Obes el militar se confundió inextricablemente con el político, el hombre de estado o el caudillo.

Santiago Vázquez y Bernardo Berro dan, el primero, un equilibrio entre el periodismo y la intensa afición política; el segundo completa ambas con la proclividad literaria y la gestión ganadera. La inclinación a las letras constituyó el rasgo característico de Acuña de Figueroa pero

también estuvo presente (y con general poca fortuna) en Arrascaeta, Araúcho, Villademoros, Melchor Pacheco y Obes, Pedro Bermúdez y Juan Carlos Gómez. En Andrés Lamas la curiosidad histórica emergió, en el correr de los años, como el trazo esencial. Fueron memorialistas de su vida, de algún episodio de ella, o de su tiempo, Larrañaga, Antonio y César Díaz, Carlos Anaya, Ramón de Cáceres, Antuña y Brito del Pino.

De nuestros periodistas, tal vez los más conspicuos y persistentes hayan sido Antonio Díaz y Juan Carlos Gómez; la prensa, en el período específicamente patricio no tenía todavía la importancia que, como instrumento político adquirirá después de 1851.

La vocación científica no faltó en algunos: geógrafos, matemáticos, naturalistas, etnógrafos o simplemente estudiosos fueron Larrañaga y Pérez Castellano, Francisco Xavier de Viana, José María Reyes y Egaña, Massini y Teodoro Vilardebó.

Muchos patricios desempeñaron funciones administrativas civiles y militares pero fue tal vez Tomás Villalba, el patriarca de nuestra vieja administración, el más especializado en ese quehacer.

La vocación pedagógica constituyó un verdadero apostolado (manso y desleído también) para un patricio de los últimos tiempos: Plácido Ellauri, "Don Plácido", pero asimismo resultó preocupación central del grupo de los clérigos de la Independencia: Larrañaga, José Benito Lamas, Lázaro Gadea. Figuras posteriores: Lorenzo Fernández, José Gabriel Palomeque, Florentino Castellanos, aparecen vinculados al primer desarrollo de la "universidad vieja" y una técnica tan específica como la taquigrafía tuvo un entusiasta en el simpático Ramón Massini.

La actividad económica fue sin duda predominante en muchos patricios que, sólo a regañadientes condescendieron a las exigencias de la política o de los cargos administrativos. Fue el caso de Juan María Pérez, de Francisco Aguilar, de Francisco Lecocq, de Francisco Magariños, de Doroteo García, de Santiago Sayago, de Juan Miguel Martínez, todos muy ricos. Otros combinaron más buenamente la actividad política con la comercial o industrial: así lo hicieron a lo largo de sus vidas Lorenzo Batlle con su molino y Luis Lamas con su casa de comercio, y en determinados períodos de sus existencias, Pedro Trápani, saladerista, en 1828, Pedro Pablo de la Sierra, estanciero, panadero y comerciante, en 1825 y Ramón de Artagaveytia, lanchonero, comerciante y militar durante el Sitio Grande.

El servicio militar y la gestión agropecuaria se dieron en Ignacio Oribe, Atanasio Lapido y Joaquín Egaña (que llegó a poseer cincuenta leguas de campo en Cerro Largo). Otros dilapidaron en la gestión pública, y fue el caso de Rivera y Suárez, grandes fortunas agropecuarias. Algunos patricios recurrieron en momentos difíciles de su vida a variedad de quehaceres: Rufino Bauzá se hizo chacarero en alguna ocasión; Carlos Anaya y Francisco J. Muñoz fueron burócratas, saladeristas, estancieros, comerciantes y políticos (todo en forma bastante esporádica) y hasta repartidor callejero de pan tuvo que ser el coronel Ramón de Cáceres, oficial de Artigas y víctima de Pacheco y Obes.

Algunas figuras del Patriciado tuvieron, sin desmedro de una intensa actividad política, base sustancial ganadera. Tal es el caso de Tomás García de Zúñiga, el de Luis Eduardo Pérez, el de Gabriel Antonio Pereira. Otros combinaron una participación política muy notoria con iniciativas renovadoras en materia económica. Así lo hicieron Jaime Estrázulas en colonización con su "Sociedad de Fomento", Federico Nin Reyes y Francisco Lecocq actuando como precursores de la industria frigorífica y algunos estancieros iniciando experiencias (generalmente ruinosas) de refinación de ganados. Un grupo, militar en su mayor parte, poseyó estancias que fueron habitualmente descuidadas o sólo atendidas en determinados períodos (Barreiro, Otorgués, Lavalleja, Laguna, Lavalleja, Flores, Pagola y algunos otros).

De los patricios del sector eclesiástico no todos se redujeron al ejercicio estricto de su ministerio. Santiago Estrázulas y Lamas fue también —y pintorescamente— político y médico-curandero; Monterroso, junto a Artigas y a Ramírez todo lo que había que ser en tales situaciones. Más apacible, Larrañaga se redujo a ser hombre de ciencia y educador además de sacerdote y político de todas las contemporizaciones. Los otros: Pérez Castellano, Gadea, Larrobla, Lamas, Vera, Lorenzo Fernández muestran ya un quehacer mucho más especializado.

Un tan largo y hasta tedioso despliegue e imbricación de actividades no tiene un puro valor descriptivo. Permite

ver cómo es casi imposible individualizar sectores nítidos de comerciantes, letrados, estancieros, militares y como lo común es una multiplicidad de quehaceres que enlaza todos los sectores a través de las figuras representativas. Difícilmente puede sostenerse, frente a ella, que el Patriciado sea un puro rótulo que oculta clases y subclases disímiles; por el contrario, esas clases y subclases tienden a aparecérsenos poderosamente integradas en ese conjunto patricio más amplio que se trata de examinar.

IV

LA "ESTANCIA DE DESAMPARADOS" Y LOS GARCIA DE ZUÑIGA

No existe, seguramente, mejor ilustración, mejor testimonio en vivo de la formación de la riqueza estanciera en el Uruguay que el de la historia de la familia García de Zúñiga y sus bienes (135).

En 1720 llegó a Buenos Aires, con treinta años de edad, Alonso García de Zúñiga. Funcionario y militar español, ocupó el cargo de Alférez Real, tuvo, como todos los hombres de la época, una larga descendencia y se dedicó al comercio, haciéndose dueño de grandes campos en los alrededores de Buenos Aires y de varias fincas en la ciudad. Uno de sus hijos, Juan Francisco García de Zúñiga (1739-1815) se radicó en la Banda Oriental, donde se casó en 1777, aportando al matrimonio la muy importante cantidad de sesenta y siete mil pesos en bienes maritales.

Las tierras de la "Estancia de Nuestra Señora de los Desamparados", o "Grande de los Jesuítas", que adquirirá, habían sido concedidas a la Compañía de Jesús por el Cabildo de Montevideo, en medida ratificada por el Gobernador de Buenos Aires, Andonaegui, a raíz de la instalación de la Orden en el país. Instalada en 1745 por el Padre Cosme Agulló, cubría, mal medida, unas ciento veinte mil

(135) Los datos en Ricardo Campos: "El Brigadier General Dr. Thomas García de Zúñiga" (Montevideo, 1946); Carlos Ferrés: "La época colonial — La Compañía de Jesús en Montevideo" (Montevideo, 1919); M. G. E. T. Mulhall: "Handbook of the River Plate" (London, 1875). "Sucesión Zúñiga" (Montevideo, 1898) con los escritos de Angel Floro Costa y Luis Enrique Azarola Gil: "Los Maciel en la historia del Plata" (Buenos Aires, 1940).

cuadras en el rincón sudoeste del actual departamento de Florida, entre los ríos Santa Lucía Grande y Santa Lucía Chico y los arroyos de Arias y Chamizo. Llegó a contener en esa época grandes cantidades de ganado, extensas plantaciones de trigo y maíz y una importante cantera de cal, molino y un cementerio. Los jesuítas la acrecentaron, agregándole por compra las tierras de San Gabriel y los campos de Pagola, siguiendo el curso de Santa Lucía Grande al este. Se calculaba en este tiempo que tenía *cuarenta leguas en cuadro*, lo que equivaldría a unas ciento cuarenta y cuatro mil cuadras.

Disfrutaba de una situación muy especial, cubriendo el centro--norte de los términos de Montevideo, circunstancia que —aunque nunca se haya observado— no debe haber sido ajena a la asignación que se hizo. Tenida en cuenta la permanente amenaza que corambreros, indios, piratas y portugueses ya implicaban en ese tiempo, pudo haber sido atendida la especial capacidad de los jesuítas (aunque aquí no había "indios mansos" como en Paraguay) para encuadrar a la población nativa en formas defensivas eficaces —como se probaron en el norte— en una curiosa combinación de patriarcado y racionalización burguesa.

Expulsados los jesuítas en 1767 de todos los dominios del Rey de España, la "Estancia de los Desamparados" entró en el lote de los bienes, no tan crecido como se esperaba, que tomó a su cargo la "Junta de Temporalidades" con vista a su administración y posterior venta. Una propiedad de esta categoría no suscitó, como sería de creerse, una competencia de codicias y no fue de inmediato que Juan Francisco García de Zúñiga, ya enriquecido en el comercio, se presentó ofreciendo veintinueve mil pesos por todo, de los que veinte mil (más de dos tercios) se destinaban al pago del ganado que la finca contenía y que García de Zúñiga estimaba, con exigencia de su efectividad, en cuarenta y dos mil cabezas. Sólo seis mil pesos ofertaba, en cambio, por el campo —en seguida se verá con qué imprecisiones— y la tierra fue tasada al fin en 1772 en seis mil trescientos ochenta y siete pesos. El procedimiento se prolongó como se dilataba todo lo colonial y hubiera sido aun más demorado si no mediaran razones de alguna urgencia, como ser la de que los peones de "La Mariscala", el super-latifundio vecino del este, invadían los campos abandonados y se llevaban el ganado.

En la mitad de aquellas actuaciones le salió a Zúñiga un competidor en Francisco de Alzáibar que ofreció unas mil pesos más (treinta mil) por la valiosa posesión. Este curioso personaje, al que se ha mencionado como el hombre más rico de la Banda en la segunda mitad del siglo XVIII, había reclamado pocos años antes, en 1764, todo el ganado no marcado de la región como suyo, utilizando como argumento el de ser el único ganadero que no empleaba hierros. Se supone que consideraba intachable esta razón. Pero Alzáibar que parece haber constituido una excepción en lo que sería el estilo tradicional de los acaudalados del país (escaso despliegue exterior, protestas reiteradas de descapitalización) y que, pese a ser ya viejo (había nacido en 1695), alardeando de sus infinitas tierras y ganados aún deseaba más, se había granjeado (por esa u otras causas) la sólida hostilidad de la Junta de Temporalidades. La Junta rechazó su oferta al ser consultada desde Buenos Aires (y esto aunque era más ventajosa) no siendo nada improbable, dadas algunas circunstancias, que haya existido colusión entre el cuerpo y el postor victorioso. Pero adjudicados que le fueron los bienes a García de Zúñiga, todo no paró ahí.

Cien mil y pico de cuadras tenía la estancia de los jesuítas y puesto a reclamar las suyas, compradas por seis mil pesos, García de Zúñiga exigió las que van hasta Mansavillagra y el Timote y otras hacia los cuatro puntos cardinales: lo cierto es que cuando se le escrituran los bienes las cien mil cuadras se habían multiplicado misteriosamente hasta abarcar una extensión de cuatrocientas tres mil. Comprendían ciento doce leguas más de las primitivamente ofrecidas.

Algo similar ocurrió con el ganado. Cuarenta y dos mil cabezas exigía el comprador; pese a los indudables y múltiples robos se recibió de los campos con cien mil animales. Tampoco la historia termina en esto y, a pesar de tantas ventajas, García de Zúñiga tardó veinte años en pagar el precio; fue mandado ejecutar en 1787 y sostuvo un largo pleito con la "Mariscala" de Viana por los campos de Mansavillagra y del Timote. Al fin de su vida, su estancia era un enorme poliedro que cubría buena parte del actual departamento de Florida y que, partiendo de la confluencia de los dos Santa Lucías, seguía por Chamizo la margen de Grande hasta Casupá; de allí tiraba al norte hasta los Cerros de Illescas, se desviaba al oeste, buscando el Yi por los cerros y arroyo del Monzón, continuaba el Yi hasta el arroyo del Timote, y seguía desde éste, la línea de la Cu-

chilla Grande hasta los altos del Santa Lucía chico, costeando después por el este el antedicho río.

Cuando Juan Francisco García de Zúñiga murió en 1815, después de combatir contra las Invasiones Inglesas y ver la ciudad en manos porteñas, dejó casi medio millón de pesos fuertes en los cuales sus doscientas ocho leguas de campo (un medio millón de hectáreas) sólo representaban cien mil pesos. La "estancia de la Calera", el casco primitivo de cincuenta y cinco leguas, fue tasada a cuatrocientos setenta y cinco pesos la legua, lo que da poco más de un real por hectárea. Junto a estas tierras y a otras (chacras en el Colorado y en el Miguelete, estancias entre el Olimar y el Sauce), García de Zúñiga dejó doscientos mil pesos en casas de ciudad (una proporción que debe ser tenida muy en cuenta) y cerca de doscientos mil pesos en otros bienes. En ese resto formaban doscientos siete esclavos, tasados a doscientos pesos cada uno y de los que emancipó a diecisiete (casi todos viejos).

Repartida su fortuna entre sus once descendientes, buena parte de sus campos de Florida aparecen adjudicándose a su hijo Martín, aun la llamada Calera, a que alude el título que la Corte de Río de Janeiro otorgó a su hermano. Sólo diez años más estuvo esta parte del patrimonio en la familia y en 1825, Juan Jackson compró estos campos de la Florida a trescientos pesos la legua cuadrada, redondeando un latifundio que algún testimonio extranjero describió, diciendo simplemente que *tenía veinte leguas de largo.*

Inglés afincado en el país después de las Invasiones, Jackson constituyó el arquetipo de ese dinámico sajón que Sarmiento soñó para regenerar sociedades y que, efectivamente, iría desalojando al Patriciado criollo, de origen español, de sus posiciones económicas. Enriquecido probablemente en el comercio de exportación y unido por matrimonio a la vieja familia de los Errazquin, su hijo Juan es ya hombre de empresa a la moderna y pisa fuerte en la sociedad uruguaya posterior a 1851. Sus hijas se unen a personajes de la nueva "elite" económica: Cibils, catalán, Heber, alemán. Sucesivos matrimonios traerán dividido (aunque sustancialmente intocado), hasta nuestros días este núcleo estanciero extensísimo. En términos de poder económico, la subdivisión en su caso, como en todos, ha sido menos rápida que la valorización y sus lotes presentes, que deben oscilar alrededor del quinceavo del área

primitiva, no es probable que bajen de los veinte millones de pesos el campo pelado. Una cantidad no por cierto inferior en valor adquisitivo general a los sesenta mil pesos que Jackson debió desembolsar por él en 1825(136).

Como ya se dijo, no recibió el grueso de estos campos, en 1815, Tomás García de Zúñiga, uno de los once hijos de Juan Francisco, futuro Brigadier, Barón de la Calera y frustrado Marqués del Campo Verde. Formó entre el grupo de estancieros sostenedores de Artigas y en 1812, en el correr de las primeras luchas se las amañó para adquirir en el Salto tierras de magnitud similar a las de su padre: también doscientas leguas y prácticamente la mitad de aquel departamento. Las obtiene, y en esto supera la marca de su progenitor, por simple cesión, de Bartolomé Mena, un analfabeto al que Tomás García de Zúñiga auxiliara con dos mil pesos, y que las había recibido en 1801 de Joaquín de Soria y de Azara. Estos, afanosos seguramente de llenar el enorme vacío, el "no man's land" tentador para la expansión lusitana que había dejado en el norte la desaparición de las "estancias de los jesuítas" no parecen haberse detenido en concesiones tan puramente nominales como la realizada a Mena. (Y en las que Azara, en este caso, y dicho sea de paso, aparece bajo una luz un poco distinta a la del sociólogo práctico y reformador agrario de su "Memoria sobre el estado rural"). El otorgamiento fue ratificado en 1805 por Francisco X. de Viana, confirmado al año siguiente por Sobremonte y siguió en los años 1809 y 1810 un demorado proceso de mensura y avalúo que culmina con el decreto de Vigodet de 28 de enero de 1811, accediendo a la entrega a Mena de ciento cincuenta y seis leguas deslindadas y tasadas en mil noventa y dos pesos (a siete pesos la legua) en pago de algo menos de mil pesos de sueldos adeudados a éste y haciéndole merced del resto.

A este dominio que fue de Mena y sería de García de Zúñiga, que cubría los términos entre el Arapey, los arroyos Arerunguá, Corumbé, Mataojo Grande y Chico y la cuchilla de Haedo, debe referirse un informe norte-

---

(136) También es de justicia señalar que en algún sector de estos campos se ha ofrecido en nuestro siglo la más eminente demostración de lo que pudiera rendir el capitalismo agrario en términos de eficacia económica y de responsabilidad social. Una lección nada atendida, sin embargo, y que deja intacto el fenómeno mismo, y radical, del latifundio.

americano de 1817 que lo precisa con los términos de *treinta leguas* (ciento cincuenta kilómetros) *en línea recta* y llama a su propietario *amigo de todos los partidos que han estado en el poder.*

Después de su actuación notoria en la Cisplatina; ennoblecido, Presidente de la Provincia sucediendo a Magessi, Brigadier General, García de Zúñiga no se restituyó más al país y murió en Buenos Aires en 1843.

Como todos los cisplatinos se sintió inclinado al bando unitario, no sin que algún documento, como su Manifiesto de 1823, lo señale con cierto artiguismo retrospectivo y emocional, el que abonaría también el hecho de que, tras la derrota de Artigas haya dado asilo en su casa a Fernando Otorgués.

Además de sus tierras de Salto, dejó García de Zúñiga al morir catorce leguas en Florida (restos del bien de su padre) y tenidas en cuenta las circunstancias anteriores no es mucho de dudar el que le comprendería aun fallecido el decreto dictado por Oribe y Villademoros el 23 de julio de 1845. Está en cambio perfectamente establecido que, entre 1834 y 1841, el Fisco consideró baldías sus tierras de Salto y procedió a nuevas ventas, lo que es más que explicable en el contexto político recordado. Muy oscuro resulta, en cambio, que ya se hubieran realizado concesiones sobre ellas en 1824, en tiempos en que García de Zúñiga era todopoderoso. Cuando, con una dilación peligrosa para fortuna tan considerable, se sustanció la sucesión en 1884, se formalizó plenamente en ella el conflicto entre los descendientes del segundo propietario y los beneficiarios de las enajenaciones fiscales, en un choque de intereses que, por otra parte, ya había tenido reiteradas manifestaciones en las décadas anteriores. Los segundos invocaron prescripciones cuya prueba no fue fácil y el defensor de los Zúñiga *las simonías del Fisco, el desorden de la titulación* y las arbitrariedades de *caudillos* y *autoridades*. El pleito tuvo resonancia en la época y fue defendido por abogados muy notorios: José Pedro Ramírez y Carlos María de Pena por los poseedores y Angel Floro Costa por los García de Zúñiga. Y, como ha solido en otros casos ocurrir, el litigio tuvo una derivación inesperada y, sin llegar a sustanciarse la acción reivindicatoria los descendientes del propietario lo perdieron por defectos de notificación.

V

LA FORTUNA DE JUAN MARIA PEREZ

Juan María Pérez es, para aquella época, el ejemplo máximo de multiplicación e integración de negocios.

Hijo ya de rico, pues su padre, Antonio Pérez, poseía chacras en el Miguelete y Arroyo Seco, una estancia en el Colorado, una atahona, barraca, muelle, barcos y tierras en la zona llamada de "la Aldea", de la herencia de éste, dividida entre muchos descendientes, no parece haberle tocado bienes muy cuantiosos. Pérez, no obstante, se las arreglará para ser entre 1830 y 1840 el hombre más pudiente del país, con una fortuna apreciada en cuatro millones de pesos fuertes. Como ya se ha destacado, la magnitud de esa suma se aprecia mejor si se atiende a que todas las tierras de la República no debían valer mucho más aunque, como es natural, la fortuna de Juan María Pérez no estaba totalmente invertida en ellas. Poseía, eso sí, diecisiete estancias que totalizaban veintiseis "suertes" de campo (unas setenta mil cuadras) en las que realizó ensayos de hacendado progresista en materia de caballos y mulas, tan necesarios los unos a las continuas exigencias militares como las otras al trabajo y al transporte de la época.

Su especialidad, sin embargo, fueron las tierras de los alrededores de Montevideo, en los que llegó a poseer las cinco mil cuadras del Rincón de Carrasco, Buceo y la Chacarita, que es como decir todo lo que queda entre Carrasco, Pocitos, la costa y Avenida 8 de Octubre, llegando sus propiedades hasta la zona de Maroñas. Como ocurría siempre en estos casos, parece haber comprado todo ese inmenso bien por muy poco. Doscientos pesos anuales pagaba por el alquiler de las tierras, desde 1827, a los Padres Franciscanos de San Bernardino que eran sus dueños y cuando la Orden se extingue en el Uruguay y retrovierte el bien al Estado, las compra, presumiblemente sin competencia, en 1834. También era Pérez dueño de

veintiuna cuadras en torno a lo que hoy es la Plazoleta del Gaucho (la quinta o "Chacra del Oficial Real", que así se llamaba); también de casi seiscientas cuadras en Punta Yeguas, de cien en Piedras Blancas y de diversas extensiones en otros lugares.

En todas estas propiedades se dedicó Pérez a la agricultura en vasta escala, plantó árboles en gran número, instaló pulperías y panaderías, levantó atahonas y hornos de ladrillos y un molino hidráulico en el Buceo.

Para sus campos del interior probablemente se especializó en compras a militares arruinados; es un síntoma, por lo menos, que haya accedido a las tierras de la sucesión de Otorgués en San José y adquiriera otras de los hermanos Reinafé, eficazmente incriminados por Rosas en el asesinato de Juan Facundo Quiroga.

Nada parecía escapar al apetito de extensión y multiplicidad de este precursor empresario capitalista. Sus casas en Montevideo llegaron a sumar ochenta en 1836; edificaba, compraba, alquilaba. Percibía dos mil pesos mensuales por alquileres en 1840 y la perla de su corona urbana era la gran casa de Plaza Independencia y Sarandí, construída para hotel y recién demolida en 1959. Abogado recibido en Chuquisaca, fue también en esto precursor de otro tipo: el "avocat-d'affaires" que recién se ha dado con intensidad en nuestra presente plutocracia económica pero que, en su caso, servía sus propios negocios. Asentista del Estado en los rubros de carne y pan desde la época de Artigas y más tarde en la Cisplatina, Ministro de Hacienda por dos veces, Raúl Montero Bustamante que ha contado su historia ("Juan María Pérez", Montevideo, 1945) afirma que contrarió varias veces sus propios intereses, proponiendo cargas impositivas que habían de recaer sobre él mismo. Las vías del propio interés, con todo, no son unívocas y el caso no puede fallarse inquiriendo en los trazos acartonados de perfección patricia que Montero propone: el sólido desarrollo económico que hubiera asegurado el destino de una fortuna de este tipo no podía prescindir de un Estado eficaz aunque limitado; de un Estado fuerte, por lo menos, para asegurar la tranquilidad social. Pérez tenía que saber que para esto se necesitaban impuestos y que estos impuestos alguien tenía que pagarlos.

En el rubro comercial Pérez fue constructor y armador de barcos que cargaba con los productos que importaba y exportaba en gran escala ya que también fue con-

signatario, barraquero y acopiador de frutos. Se dice que su casa de comercio llegó a cumplir funciones de banco; carente de un mecanismo bancario eficaz hasta las últimas décadas del siglo, el naciente capitalismo uruguayo hubo de improvisárselo.

Prestamista del Estado, poseedor de grandes cantidades de deuda, también fue Pérez perceptor de los tributos públicos de papel sellado y alcabala, con derechos comprados en remate, como era habitual en ese tiempo.

Sometido a una progresiva ceguera desde principios de su madurez, todavía no le faltaron arrestos y se convirtió en un precursor del proceso de industrialización, planeando para ello un establecimiento textil, con destino al cual importó telares y trajo bien seleccionados artesanos de Europa.

La Guerra Grande frustró todo este ensayo de capitalismo nacional como frustraría otros, iniciando la etapa en que la única prenda de modernización económica se buscaría en la famosa "energía anglosajona" y en la creciente irrupción mercantil de Europa.

Los ejércitos de Rivera o de Oribe arrasaron las chacras y las estancias de Pérez; el Sitio y la Defensa creando la "tierra de nadie" en los alrededores de Montevideo, destruyó sus telares y sus atahonas, taló sus árboles y dispersó sus colonos. La suspensión del pago de los alquileres establecida en la Defensa para los combatientes y sus familias sería sólo un golpe más; su gran edificio de la Plaza fue destinado a hospital y sede de legiones. En 1845 se le debían noventa y un mil pesos de arrendamientos. Muere en ese año sintiéndose arruinado aunque, también, dejando lo bastante para asegurar el holgadísimo bienestar de una larga descendencia (137).

---

(137) Al narrar estos ejemplos de multiplicidad o integración económica es inevitable la reflexión sobre qué tremenda fue la diferencia que imprimió la revolución mecánica a la condición relativa de los países centrales y periféricos. Cuando estos barcos orientales recorrían los océanos o cuando la Confederación Argentina se defendía de las naciones interventoras en aguas del Paraná, todavía la diferencia sustancial era la de que una nación europea tenía "mas" cañones y "más" barcos que una sudamericana. La diferencia era esencialmente "cuantitativa". De ahí se llegaría en el correr de un siglo más a una situación en la que, tanto en términos industriales, técnicos o de poder la diferencia iría creciendo y se haría absolutamente "cualitativa": piénsese, sin hablar de cohetes, satélites o ciclotrones, en los medios de comunicación, en la electrotécnica, en la industria pesada.

VI

EL CARACTER "PROGRESISTA" DE LA DEFENSA

La presencia de las masas artesanas italianas y francesas dentro de Montevideo y la misma actuación de Garibaldi entre ellas, ha llevado a algún cultor de las categorías marxistas en nuestra historia —y es el caso de Francisco R. Pintos en su libro "De la Dominación Española a la Guerra Grande"— a sostener el carácter progresista de la Defensa, señalando el conflicto entre ésta y Oribe como una lucha entre *la burguesía liberal* apoyada en *las masas* contra *la reacción feudal* (pág. 132).

Esta tesis coincide impremeditadamente con la de la historia oficial uruguaya (coincidencia que Pintos por lo general evita) y no es tal vez casual que haya sido emitida en la gran confusión de 1942. También Pintos acepta, como la historia oficial este choque entre "la Civilización y la Barbarie" y "la Libertad y la Tiranía". En realidad, si se piensa que el período de la Defensa es el prólogo de la inserción del Uruguay en el ámbito económico de los imperialismos, hay que creer que esta historia presumiblemente marxista exalta la resistencia antimperialista una vez, *después* que una comunidad ha sido digerida por el imperialismo, nunca *antes*. Es el fruto inesperado de concebir la historia como una secuencia rígida de etapas económico-sociales (economía natural, esclavismo, feudalismo, capitalismo burgués, socialismo, comunismo) y de identificar el período capitalista (además) en los países periféricos con una ineluctable dominación imperialista. No sólo el verdadero marxismo acepta (yo lo intuía José Hernández entre nosotros) que pueden saltearse etapas económicas (dejo al margen que constituyan una secuencia inevitable u ordenada como Marx lo hacía); no sólo el marxismo acepta eso, sino que un marxista como dice ser Pintos debe saber que la misma etapa "capitalista"

o "burguesa" tiene, en una zona periférica, una acepción extremadamente ambigua. Es decir, que se despliega en dos posibilidades. Una es la posibilidad de que la influencia técnica, cultural y económica de Europa sirviera a estos países para un desarrollo autónomo (y señálanse en otra parte de este trabajo los indicios de un capitalismo nacional con promisorias formas de integración que más tarde frustró el desarrollo histórico). La otra posibilidad, la que se hizo efectiva, fue que esas influencias y esos medios sirvieran a los intereses de unos países lejanos, y a sus grupos sociales dominantes en primer término, más un pequeño margen de beneficio para una clase sudamericana intermediaria. En este sentido nos adherimos decididamente a la posición de Jorge Abelardo Ramos cuando afirma (y sus términos son parcialmente convertibles a la realidad uruguaya(138) que *se ha designado como "política colonialista" a estas operaciones de deformación y trituración económica de los países débiles. No necesita demostración el carácter reaccionario de este "antifeudalismo" europeo. Los civilizadores cierran el paso a los que necesitan civilizarse. Cuando algunos "teóricos" hablan del progreso posterior a Caseros mencionan los ferrocarriles, el telégrafo, la producción agrícola, la inmigración. Ejemplos semejantes nos están diciendo que este progreso puramente superficial consistió en organizar la plataforma administrativa y técnica de la dominación imperialista. Su objetivo central era impedir el desarrollo capitalista argentino (...) Europa, que incorporó nuestro continente emplumado a la historia del mundo, nos hizo la trampa del imperialismo e impidió nuestra evolución autónoma (...) La tragedia de Alberdi y Sarmiento residió en que quisieron abrir las puertas del país para que el europeo se instalara aquí y repitiera su viejo ciclo; pero el progreso de allá sólo podía mantenerse con nuestra colonización; su secreto estaba en nuestro atraso. Para obtener la esencia de Europa había que contenerla. Cuando lo advirtieron era demasiado tarde*(139).

---

(138) Ver nota 126.

(139) "Revolución y contrarrevolución en la Argentina" (Buenos Aires, 1957) págs. 131-132.

Por no tener en cuenta los dos términos posibles de la disyuntiva, por su ignorancia del significado de la "forma nacional" como valla antimperialista, Pintos habla del *nacionalismo exclusivista y reaccionario, cimentado en el odio al extranjero* (muletilla que hoy podrá encontrar en muchos sesudos editoriales) matizando así peyorativamente lo que era un reflejo elemental de defensa.

En cuanto a la presencia humana de las Legiones italiana y francesa también parece carente de base ver en ellas un fermento revolucionario efectivo insertado en estructuras presuntamente feudales. En primer término, porque esas estructuras ya eran en una buena dosis (y no sólo en el perímetro de la ciudad) cabalmente burguesas (aquellas formas de empresa nacional varias veces referidas) y en lo que no lo eran se hallaban muy lejos de toda posible acción (felizmente) de estas masas enquistadas en la ciudad y cuya única ideología (si es que tenían alguna) era la devoción a los principios abstractos de Libertad tal como los concebía el liberalismo nacionalista europeo de los años treintas. La inmigración posterior a 1848 tendría otro sello pero, incluso admitiendo que lo hubieran portado los que se hallaban en Montevideo hacia 1843, su aislamiento del país interior (aun sin la barrera militar del Sitio) al que miraban con el mismo desprecio que los doctores y comerciantes montevideanos y la inexistencia de un efectivo proletariado urbano al que hubieran podido incorporarse y en el que entonces (tal vez) habrían influído, los dejó aislados y sin otro destino en el país que constituir el séquito de los nuevos caudillos militares. Esto en lo que se refiere al sector de artesanos y pequeños comerciantes, de auténticos trabajadores. No parece haber sido el que nutrió a la mayoría de la Legión Italiana, de la que decía el propio Garibaldi (que tenía algún motivo para conocerla) que era *una verdadera chusma cosmopolita, compuesta de todo y de todos los colores y naciones. Los americanos eran en su mayor parte negros libres y mulatos y generalmente mejores y de más confianza. El resto estaba compuesto de esa clase de marineros aventureros, conocidos en la costa del Atlántico con el nombre de "Hermanos de la Costa", clase que había compuesto el contingente de los filibusteros y de los tratantes de negros.*

Los testimonios de aquel tiempo o del inmediatamente posterior son inagotables sobre la serie sin fin de algaradas, asesinatos y rapiñas de esta "lumpen-burguesía" a la que sólo la urgencia de la lucha hizo medianamente tolerable. De una manera u otra, cuando la parte asimilable de este contingente se incorpore a la sociedad uruguaya, se funda con ella, no lo hará al nivel artesano ni obrero sino al nivel burgués, fenómeno que, al parecer, no altera el planteo de Pintos. Que este sector haya sido importante en la posterior evolución del Partido Colorado, que haya nutrido el Batllismo hacia fin de siglo, no puede imponer la idealización retrospectiva de una presencia capaz de cambiar el sentido, muy claro por otra parte, de la Guerra Grande.

La equivocidad fundamental del liberalismo se pone aquí de relieve con ejemplar nitidez: la "falsa universalidad" que hace que, cuando una doctrina se adopte sin crítica en países extraeuropeos, sus resultados sean los contrarios a los presumiblemente concebidos, hizo que los garibaldinos, que luchaban por la libertad nacional y social en Europa hayan contribuído a la división de nuestros países, hayan ayudado a remachar las cadenas que los mediatizarían a la economía europea.

Demás está decir, después de todo lo dicho, que disiento de la tesis, muy respetable por otra parte, de Stewart Vargas, en su ya citado libro. Cree Stewart que la Guerra Grande se produjo durante un acentuado bache en las expansiones coloniales de Francia e Inglaterra, en cuyo caso la presunta amenaza imperialista que estas implicaban fue simplemente un fantasma que esgrimiera Rosas para intimidar y coligar los ánimos nativos.

Puede decirse que todo consiste, en último término, a qué acepción de la palabra "imperialismo" nos pleguemos. Hay quien lo detecta en el simple contacto de dos sociedades desniveladas en poder, riqueza o cultura y hay quien exige para su configuración la conquista militar o, por lo menos, la explícita subordinación de la soberanía política. Y entre estos extremos, todos los matices.

Contando con esta segura equivocidad, puede, con todo, afirmarse que durante el período librecambista de expansión del capitalismo mercantil (en que se inserta la

Guerra Grande) continuó por esta vía la adscripción de nuestros países a la órbita económica europea; el desprecio a todas las formas de vida no-occidentales y no-modernas (salvo en calidad de "pintorescas") y la misma mediatización de las sociedades a través de un aporte inmigratorio de alto nivel (estancieros y comerciantes) más próspero y garantizado que ningún otro.

Y aunque todo lo anterior no fuera evidente (que lo es) las reacciones que la amenaza franco-inglesa suscitó tuvieron todas las características de una reacción defensiva de tipo nacionalista y antimperialista no menos tangible por el hecho de que sólo la sensibilidad histórica de las presentes generaciones haya sido capaz de percibir en trascendente, y fundacional, significado.

INDICE

ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE
IMPRIMIR EL 15 DE MAYO
DE 1961 EN LOS TALLERES
DE IMPRENTA LETRAS S. A.,
LA PAZ 1829, MONTEVIDEO